



**SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN**

	
	<b>Radicado N° I-2026-47060</b>
<small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small>	<small>Fecha: 16-04-2026 - 12:21</small>
<small>Secretaría de Educación</small>	<small>Folios: 1 Anexos:</small>
<small>Radicator: GINNA YVETH CESPEDES QUIMBAYO</small>	<small>- 3600</small>
<small>Destino: 1100 - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN</small>	
<small>Consulte el estado de su trámite en <a href="http://www.educacionbogota.edu.co">www.educacionbogota.edu.co</a></small>	
<small>opción CONSULTA TRÁMITE</small>	
<small>con el código de verificación: <b>CE180</b></small>	

**INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL**  
Del 01 de enero al 31 de marzo del 2026

**Fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa en Bogotá D.C.**

Proyecto de Inversión No. 8102  
Código BPIN: 2024110010240

**Erika Londoño Ortega**

Dirección de Evaluación de la Educación

**Elaborado por:**

Dirección de Preescolar y Básica  
Dirección de Educación Media  
Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos  
Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones  
Dirección de Formación Docente e Innovaciones Pedagógicas  
Dirección de Evaluación de la Educación

**Abril de 2026**

## TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVOS DEL PROYECTO .....	6
1.1	Objetivo General .....	6
1.2	Objetivos Específicos .....	6
2.	ALCANCE DEL PROYECTO .....	6
3.	INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA.....	7
3.1.	Ejecución Presupuestal Acumulada.....	8
3.2.	Ejecución Presupuestal por meta o componente del proyecto .....	9
3.3.	Ejecución Reservas Presupuestales .....	9
4	INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA METAS PROYECTO .....	11
4.1	Objetivo Específico 1 .....	11
4.1.1	Implementar para estudiantes estrategias de ampliación del tiempo escolar a través de Jornada complementaria y Jornada única. ....	11
4.1.1.1	Avances y/o logros:.....	11
4.1.1.2	Retrasos, dificultades y soluciones .....	17
4.1.1.3	Beneficios. ....	17
4.2	Objetivo específico 2 .....	18
4.2.1	Implementar en colegios estrategias metodologías y ambientes de aprendizaje para fortalecer las competencias matemáticas. ....	18
4.2.1.1	Avances y/o logros:.....	18
4.2.1.3	Beneficios .....	19
4.2.2	Implementar en colegios metodologías y ambientes de aprendizaje para fortalecer las competencias comunicativas. ....	19
4.2.2.1	Avances y/o logros:.....	20
4.2.2.2	Retrasos, dificultades y soluciones: .....	21
4.2.2.3	Beneficios .....	22
4.2.3	<b>Implementar en colegios estrategias de monitoreo y evaluación de los resultados de aprendizaje, ofreciendo incentivos para su mejoramiento y programas de recuperación y nivelación de aprendizajes. Además, se promueve el desarrollo de habilidades STEM y la educación ambiental, con acompañamiento a docentes y directivos docentes para fortalecer la calidad educativa, incluyendo la implementación de la política educativa rural y la educación inclusiva .....</b>	<b>22</b>
4.2.3.1	Avances y/o logros:.....	23
4.2.3.2	Retrasos, dificultades y soluciones: .....	47
4.2.3.3	Beneficios .....	47

*INFORME DE GESTIÓN ENERO A MARZO DE 2026*  
*Proyecto 8102 (2024110010240)*

4.2.4 Implementar en colegios estrategias para la recuperación y nivelación de aprendizajes, orientación socio ocupacional y mejoramiento educativo con participación familiar para un tránsito efectivo a la educación media. ....	52
4.2.4.1 Avances y/o logros:.....	53
4.2.4.2 Retrasos, dificultades y soluciones: .....	60
No se presentaron retrasos ni dificultades durante el periodo. ....	60
4.2.4.3 Beneficios .....	60
4.2.5 Ofrecer a docentes procesos de formación y acompañamiento in-situ para la implementación de metodologías que favorezcan los aprendizajes de los estudiantes, así como el fortalecimiento de sus habilidades socioemocionales. ....	62
4.2.5.1 Avances y/o logros:.....	63
4.2.5.2 Retrasos, dificultades y soluciones: .....	66
4.2.5.3 Beneficios .....	66
5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO.....	67
5.1. Meta Plan de Desarrollo No. 2095. Beneficiar a 447.560 estudiantes de colegios oficiales con estrategias de ampliación de tiempo escolar. ....	67
5.1.1 Avances y/o logros:.....	67
5.1.2 Retrasos, dificultades y soluciones: .....	67
5.1.3 Beneficios .....	68
5.2 Meta Plan de Desarrollo No. 2088. Aumentar al 70% las y los estudiantes de colegios oficiales que se ubican en los niveles 3 o 4 en matemáticas en las pruebas Saber 11. ....	68
5.2.1 Avances y/o logros:.....	68
5.2.2 Retrasos, dificultades y soluciones: .....	69
5.2.3 Beneficios .....	69
5.3 Meta Plan de Desarrollo No. 2089. Aumentar al 80% las y los estudiantes de colegios oficiales que se ubican en los niveles 3 o 4 en lectura crítica en las pruebas Saber 11. ....	70
5.3.1 Avances y/o logros:.....	70
5.3.2 Retrasos, dificultades y soluciones: .....	71
5.3.3 Beneficios .....	71
5.4 Meta Plan de Desarrollo No. 2106. Lograr que 100% de los colegios oficiales aumenten al menos 1 punto en su resultado global de pruebas saber 11, respecto a su resultado en 2023....	72
5.4.1 Avances y/o logros:.....	72
5.4.2 Retrasos, dificultades y soluciones: .....	76
5.4.3 Beneficios .....	77

*INFORME DE GESTIÓN ENERO A MARZO DE 2026*  
*Proyecto 8102 (2024110010240)*

5.5. Meta Plan de Desarrollo No 2109. Vincular a 9.600 docentes y orientadores en procesos de formación en servicio y acompañamiento in-situ para la implementación de metodologías que favorecen los aprendizajes, el desarrollo de los estudiantes y las habilidades socioemocionales. 79

5.6.1 Avances y/o logros:..... 79

5.5.2 Retrasos, dificultades y soluciones ..... 81

5.5.3 Beneficios ..... 81

6. CONCLUSIONES ..... 81

**INDICE DE TABLAS**

Tabla 1 Asignación Presupuestal Inicial por componentes del Proyecto de Inversión 8102 en la vigencia 2026..... 7

Tabla 2 Asignación Presupuestal Actual por componentes del Proyecto de Inversión 8102 en la vigencia 2026..... 8

Tabla 3 Ejecución Presupuestal por componentes del Proyecto de Inversión 8102 a 31 de marzo del 2026..... 9

Tabla 4 Ejecución Presupuestal Reserva por componentes del Proyecto de Inversión 8102 a 31 de marzo del 2026..... 10

Tabla 5 Producto 1. Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal\_2201033..... 11

Tabla 6 Meta 1. Ampliación del tiempo escolar..... 11

Tabla 7 Producto 2. Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media\_2201006..... 18

Tabla 8 Meta 2. Aprendizajes en matemáticas ..... 18

Tabla 9 Meta 3. Aprendizajes en lectura ..... 19

Tabla 10 Meta 4. Mejoramiento de la calidad ..... 23

Tabla 11 Talleres de Autoevaluación y PIMA..... 27

Tabla 12 Asistencias técnicas a colegios por localidad – Ruta de Autoevaluación y PIMA. .... 27

Tabla 13 Estudiantes beneficiados estrategias educativas flexibles ..... 33

Tabla 14 Avances y/ logros Línea de Estrategias Educativas Flexibles ..... 35

Tabla 15 Avances y/ logros Línea técnica de atención a población migrante ..... 36

Tabla 16 Avances y/ logros Línea Técnica de Trastornos específicos del aprendizaje y del comportamiento..... 38

Tabla 17 Avances y/ logros Línea Técnica de Discapacidad ..... 40

Tabla 18 Avances y/ logros Línea Técnica de Víctimas de Conflicto Armado Interno-Trabajo Infantil ..... 41

Tabla 19 Avances y/ logros Línea Técnica de Programa de Aulas Hospitalarias. .... 42

Tabla 20 Avances y/ logros Línea Técnica de Capacidades o Talentos Excepcionales ..... 43

Tabla 21 Avances y/ logros por línea durante el primer trimestre 2026 ..... 45

Tabla 22 Avances y/ logros productos Políticas Públicas Étnicas a cargo de la DIIP ..... 45

Tabla 23 Meta 5. Fortalecimiento de la educación media ..... 52

*INFORME DE GESTIÓN ENERO A MARZO DE 2026*  
*Proyecto 8102 (2024110010240)*

Tabla 24 capacidad de acción del eje de tránsito efectivo .....	57
Tabla 25 Meta 6. Acompañamiento a educadores .....	62
Tabla 26 Programas de formación en servicio del portafolio de formación integral ofertados en convocatoria 2026-I.....	64
Tabla 27 Meta Plan de Desarrollo No. 2095 .....	67
Tabla 28 Meta Plan de Desarrollo No. 2088 .....	68
Tabla 29 Meta Plan de Desarrollo No. 2089 .....	70
Tabla 30 Meta Plan de Desarrollo No. 2106 .....	72
Tabla 31 Meta Plan de Desarrollo No. 2109 .....	79

**ÍNDICE DE GRÁFICOS**

Gráfico 1 Ejecución Presupuestal a 31 de marzo del 2026 .....	9
Gráfico 2 Ejecución Presupuestal Reservas a 31 de marzo del 2026.....	10

## 1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

### 1.1 Objetivo General

Aumentar los niveles de aprendizajes de los estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá, para promover su desarrollo integral y potenciar sus proyectos de vida.

### 1.2 Objetivos Específicos

- 1.2.1 Mejorar la cobertura, pertinencia y calidad de las estrategias de ampliación del tiempo escolar para el cierre de brechas y la formación integral, en el marco de una educación inclusiva y equitativa.
- 1.2.2 Aumentar la apropiación de apuestas curriculares, pedagógicas y didácticas para garantizar los aprendizajes en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa.

## 2. ALCANCE DEL PROYECTO

En el contexto del Plan de Desarrollo de Bogotá 2024 - 2027 **"Bogotá Camina Segura"**, aprobado mediante Acuerdo 368 de 2024, se ha fijado como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas garantizando una mayor seguridad, inclusión, libertad, igualdad de oportunidades y un acceso más justo a bienes y servicios públicos, fortaleciendo el tejido social en un marco de construcción de confianza y aprovechando el potencial de la sociedad y su territorio a partir de un modelo de desarrollo comprometido con la acción climática y la integración regional.

El objetivo estratégico 3, denominado **"Bogotá confía en su potencial"**, establece que la capital debe ser un espacio donde todas las personas, familias, empresas, la academia y la sociedad en general puedan desarrollar y maximizar sus capacidades. Para ello, es fundamental consolidar a Bogotá como una ciudad del conocimiento, educada y competitiva, facilitando el acceso a bienes y servicios tanto públicos como privados que ofrezcan oportunidades de desarrollo para todos. Este objetivo se refuerza con la adopción de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) como motores clave para el crecimiento de ecosistemas empresariales de alta productividad y emprendimiento, alineados con las vocaciones individuales y regionales. El PDD reconoce que, para alcanzar esta visión, es esencial mejorar la productividad empresarial y la competitividad de la ciudad, lo que se logrará a través de varias estrategias, entre las cuales se destaca la educación como un derecho fundamental y un pilar para el desarrollo presente y futuro. Esta educación debe ser capaz de crear trayectorias de aprendizaje y conocimiento acordes con las capacidades de las personas y las necesidades de la ciudad.

Teniendo en cuenta lo anterior, para dar cumplimiento al plan de desarrollo, se formuló el proyecto de Inversión 8102 **"Fortalecimiento de los Aprendizajes de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa en Bogotá D.C."** que tiene como propósito aumentar los niveles de aprendizajes de los estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá, para promover su desarrollo integral y potenciar sus proyectos de vida, así como para desarrollar estrategias para fortalecer los aprendizajes y consolidar trayectorias educativas desde la

básica primaria hasta la educación media en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa. El Proyecto de Inversión se desarrolla mediante seis (6) componentes: 1. Ampliación del tiempo escolar. 2. Aprendizajes en matemáticas. 3. Aprendizajes en lectura. 4. Mejoramiento de la calidad. 5. Fortalecimiento de la educación media. 6. Acompañamiento a los educadores.

La estrategia de educación, concebida como un derecho y un eje fundamental para el desarrollo presente y futuro, pone a disposición un sistema educativo estable y robusto, que ha alcanzado importantes avances en operación, infraestructura y ambientes de aprendizaje. Este sistema abarca una oferta educativa que va desde la educación inicial hasta la posmedia, y estrecha la relación entre la educación y los ecosistemas de innovación, emprendimiento y empleo. Para lograr estos objetivos, el Plan Distrital de Desarrollo ha dispuesto que estas acciones estén acompañadas del desarrollo integral de las personas, promoviendo su participación en espacios de formación artística, patrimonial, deportiva, recreativa y cultural.

En este marco, el programa 16, denominado "Atención integral a la primera infancia y educación como eje del potencial humano", enfoca sus esfuerzos en garantizar el cierre de brechas de aprendizaje, la atención integral a la primera infancia y el desarrollo de proyectos de vida alineados con las expectativas y potencialidades de los jóvenes. Este programa también se rige por un principio de inclusión en todas sus metas, asegurando la atención adecuada a todas las poblaciones que requieren especial protección.

En la ejecución de las actividades del Proyecto de Inversión 8102 participan activamente las siguientes direcciones: Dirección de Educación Preescolar y Básica; Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos; Dirección de Educación Media; Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas; Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones y la Dirección de Evaluación de la Educación.

### 3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

El proyecto de inversión 8102 inició en la vigencia 2026 con una asignación presupuestal de **CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$147.329.934.000)**, distribuidos por Componentes, así:

Tabla 1 Asignación Presupuestal Inicial por componentes del Proyecto de Inversión 8102 en la vigencia 2026

Componente	Presupuesto Inicial	Meta	Unidad
01. Ampliación del tiempo escolar	44,502,381,000.00	433.332	Estudiantes
02. Aprendizajes en matemáticas	8,225,603,000.00	260	Colegios
03. Aprendizajes en lectura	12,729,209,000.00	260	Colegios
04. Mejoramiento de la calidad	68,357,207,000.00	260	Colegios
05. Fortalecimiento de la educación media	8,089,015,000.00	300	Colegios
06. Acompañamiento a educadores	5,426,519,000.00	3.425	Educadores
<b>Total Presupuesto Proyecto 8102</b>	<b>147,329,934,000.00</b>		

*INFORME DE GESTIÓN ENERO A MARZO DE 2026*  
*Proyecto 8102 (2024110010240)*

Durante la vigencia 2026 se han realizado las siguientes modificaciones presupuestales entre objetos de gastos y entre proyectos, así:

- En el mes de enero se realizó un traslado entre objetos de gastos de acuerdo con lo estipulado en el radicado I-2026-10198 del 28 de enero del 2026 “*Solicitud de traslado de recursos entre objetos de gastos del Proyecto de Inversión 8102 – Fortalecimiento de Aprendizajes*”, por valor de **\$2.596.678.000**.
- En el mes de febrero se realizó un traslado entre objetos de gastos de acuerdo con lo estipulado en el radicado I-2026-16158 del 09 de febrero del 2026 “*Solicitud de traslado de recursos entre objetos de gastos del Proyecto de Inversión 8102 – Fortalecimiento de Aprendizajes*”, por valor de **\$2.060.000.000**.
- En el mes de marzo se realizó un traslado entre objetos de gastos de acuerdo con lo estipulado en el radicado I-2025-29712 del 09 de marzo del 2026 “*Solicitud de traslado de recursos entre objetos de gastos del Proyecto de Inversión 8102 – Fortalecimiento de Aprendizajes*”, por valor de **\$6.000.000.000**.

La apropiación vigente con corte a 31 de marzo del 2026 es por valor de **CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$147.329.934.000)**, distribuidos por Componentes, así:

**Tabla 2 Asignación Presupuestal Actual por componentes del Proyecto de Inversión 8102 en la vigencia 2026**

Componente	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto a 31-marzo-2026	Meta	Unidad
01. Ampliación del tiempo escolar	44,502,381,000.00	0.00	44,502,381,000.00	433.332	Estudiantes
02. Aprendizajes en matemáticas	8,225,603,000.00	1,060,000,000.00	7,165,603,000.00	260	Colegios
03. Aprendizajes en lectura	12,729,209,000.00	-829,841,000.00	11,899,368,000.00	260	Colegios
04. Mejoramiento de la calidad	68,357,207,000.00	2,586,519,000.00	70,943,726,000.00	260	Colegios
05. Fortalecimiento de la educación media	8,089,015,000.00	-170,159,000.00	7,918,856,000.00	300	Colegios
06. Acompañamiento a educadores	5,426,519,000.00	-526,519,000.00	4,900,000,000.00	3.425	Educadores
<b>TOTAL 8102</b>	<b>147,329,934,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>147,329,934,000.00</b>		

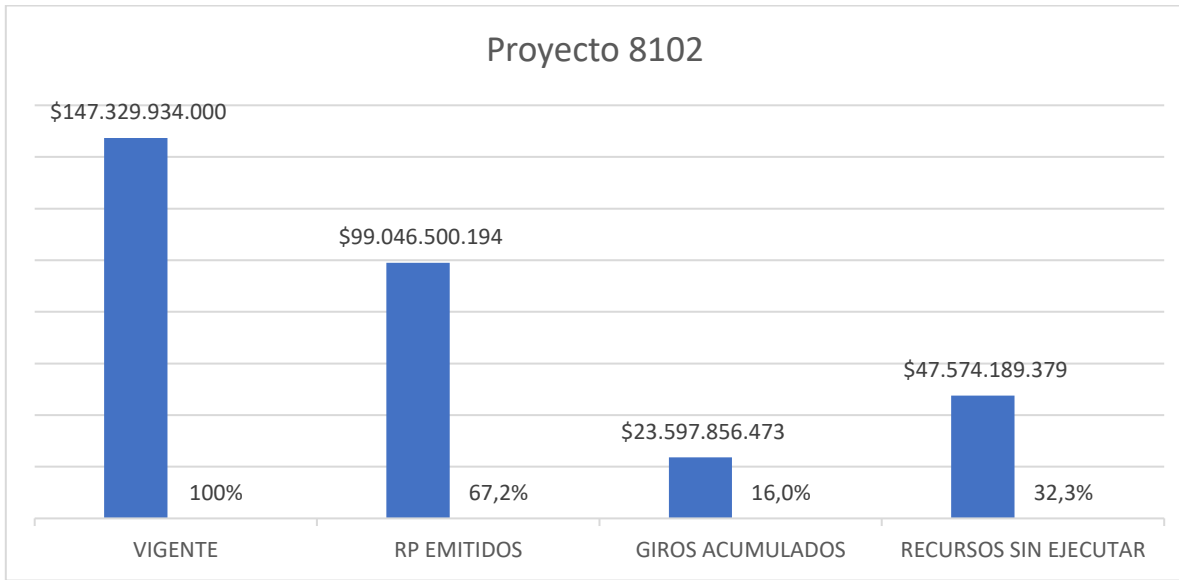
### 3.1. Ejecución Presupuestal Acumulada

A 31 de marzo del 2026, de los **\$147.329.934.000** apropiados en el Proyecto de Inversión 8102, fueron comprometidos recursos por valor de **\$99.046.500.194** que corresponde al 67,23% de los recursos apropiados. Se giraron recursos por valor de **\$23.597.856.473** que corresponden al 23.83% de los compromisos y al 16.02% de la apropiación vigente, así:

Lo anterior puede observarse en el siguiente gráfico:



Gráfico 1 Ejecución Presupuestal a 31 de marzo del 2026



### 3.2. Ejecución Presupuestal por meta o componente del proyecto

Teniendo en cuenta los recursos apropiados del Proyecto de Inversión 8102, los recursos comprometidos y girados por cada componente a 31 de marzo del 2026, se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 3 Ejecución Presupuestal por componentes del Proyecto de Inversión 8102 a 31 de marzo del 2026

Componente	Total Presupuesto	Presupuesto Comprometido	% Compromisos	Giros	% Giros
01. Ampliación del tiempo escolar	44,502,381,000.00	35,994,201,220.00	80.88%	10,888,097,398.00	24.47%
02. Aprendizajes en matemáticas	7,165,603,000.00	2,241,557,872.00	31.28%	470,121,366.00	6.56%
03. Aprendizajes en lectura	11,899,368,000.00	1,164,684,000.00	9.79%	252,288,000.00	2.12%
04. Mejoramiento de la calidad	70,943,726,000.00	50,768,871,866.00	71.56%	11,218,577,709.00	15.81%
05. Fortalecimiento de la educación media	7,918,856,000.00	3,977,185,336.00	50.22%	768,772,000.00	9.71%
06. Acompañamiento a educadores	4,900,000,000.00	4,900,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
<b>TOTAL 8102</b>	<b>147,329,934,000.00</b>	<b>99,046,500,294.00</b>	<b>67.23%</b>	<b>23,597,856,473.00</b>	<b>16.02%</b>

### 3.3. Ejecución Reservas Presupuestales

Al 31 de diciembre del 2025 fueron constituidas reservas presupuestales por valor de **\$4.407.976.515**, de las cuales a 31 de marzo de 2026 fueron liberados recursos por **\$10.874.100**, quedando una reserva definitiva por **\$4.397.102.415**, se han sido girados recursos por valor de **\$3.194.427.069** que corresponden al **72,65%**, quedando un saldo de recursos por pagar por valor de

*INFORME DE GESTIÓN ENERO A MARZO DE 2026*  
*Proyecto 8102 (2024110010240)*

\$1.202.675.346 que equivalen al 27,35% de la de la reserva constituida. Se puede observar en el siguiente gráfico:

**Gráfico 2 Ejecución Presupuestal Reservas a 31 de marzo del 2026**



Teniendo en cuenta los recursos constituidos como reserva por cada uno de los componentes del Proyecto de Inversión 8102, los recursos comprometidos, girados y pendientes de pago a 31 de marzo del 2026, se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 4 Ejecución Presupuestal Reserva por componentes del Proyecto de Inversión 8102 a 31 de marzo del 2026**

Componente	Total Reserva Constituida a 31-dic-2025	Liberación Recursos / Anulaciones	Reserva Definitiva a 31-mar-2026	% Reserva Definitiva	Giros	% Giros	Saldo Reserva por pagar	% Saldo Reserva
01. Ampliación del tiempo escolar	151,980,020	1,678,100	150,301,920	3.42%	150,301,920	100.00%	0	0.00%
02. Aprendizajes en matemáticas	290,361,480	0	290,361,480	6.60%	5,220,000	1.80%	285,141,480	8.93%
03. Aprendizajes en lectura	3,040,000	3,040,000	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
04. Mejoramiento de la calidad	3,024,370,149	6,156,000	3,018,214,149	68.64%	2,998,905,149	99.36%	19,309,000	0.60%
05. Fortalecimiento de la educación media	938,224,866	0	938,224,866	21.34%	40,000,000	0.00%	898,224,866	28.12%
<b>Total Proyecto 8102</b>	<b>4,407,976,515</b>	<b>10,874,100</b>	<b>4,397,102,415</b>	<b>100.00%</b>	<b>3,194,427,069</b>	<b>72.65%</b>	<b>1,202,675,346</b>	<b>27.35%</b>

## 4 INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA METAS PROYECTO

De acuerdo con la estructura del Proyecto de Inversión 8102, en el presente numeral se describen las actividades desarrolladas en el marco de las metas relacionadas con cada uno de los componentes, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos. Estos son:

### 4.1 Objetivo Específico 1

Mejorar la cobertura, pertinencia y calidad de las estrategias de ampliación del tiempo escolar para el cierre de brechas y la formación integral, en el marco de una educación inclusiva y equitativa.

**Tabla 5 Producto 1. Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal\_2201033**

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Producto 1. Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal_2201033	447.560	257.443	Se han beneficiado 257.443 estudiantes de colegios oficiales con estrategias para la ampliación del tiempo escolar en jornada única y Jornada escolar complementaria que aportan a su formación integral.

Dentro de las metas del proyecto asociadas al objetivo específico 1, se encuentran:

#### 4.1.1 Implementar para estudiantes estrategias de ampliación del tiempo escolar a través de Jornada complementaria y Jornada única.

**Tabla 6 Meta 1. Ampliación del tiempo escolar**

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Implementar para estudiantes estrategias de ampliación del tiempo escolar a través de Jornada complementaria y Jornada única.	Creciente	447.560	419.279	433.332	257.443	59.41%

##### 4.1.1.1 Avances y/o logros:

Durante el primer trimestre de 2026, se inició la implementación de las estrategias de ampliación de la jornada escolar a través de docentes propios y de convenios con aliados; Se han beneficiado 257.443 estudiantes, de estos, 194.167 corresponden a la jornada única y 63.276 a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en Jornada escolar complementaria (JEC).

La ejecución de los convenios se realizó de manera articulada con el calendario académico, asegurando una atención oportuna en las Instituciones Educativas Distritales. Se adelantaron de manera efectiva las acciones de alistamiento y definición de acuerdos pedagógicos y operativos, la

articulación con los PEI, la focalización de estudiantes, la conformación de grupos y la disposición del talento humano; como resultado de estas acciones, la mayoría de los convenios iniciaron atenciones desde las primeras semanas del calendario académico, garantizando continuidad en los procesos formativos.

Adicionalmente, la jornada única el Distrito avanza en la apuesta de unificación de la prestación del servicio a ocho horas. Para ello, brinda acompañamiento técnico a 18 instituciones educativas que, en diciembre de 2025, oficializaron su interés mediante oficio, acta de consejo directivo y propuesta pedagógica. A su vez, otras 21 instituciones han notificado formalmente su intención de avanzar en la implementación gradual de la jornada única por niveles o grados, consolidando así la consolidación de esta estrategia.

En conjunto, estos avances han permitido una implementación efectiva de las estrategias, con enfoque en el desarrollo integral de las y los estudiantes, aportando a la calidad educativa y la permanencia escolar.

A continuación, se describen los principales avances y logros alcanzados con la implementación de las estrategias de ampliación de la jornada, vinculadas a las líneas pedagógicas lideradas por la Secretaría de Educación del Distrito en jornada escolar complementaria y desarrolladas a través de las alianzas con las cajas de compensación familiar y las entidades adscritas a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte:

- Línea pedagógica deporte escolar.

En el marco del inicio de la implementación de los Centros de Interés de Deporte Escolar, se adelantó el proceso de acompañamiento integral en las 90 Instituciones Educativas Distritales vinculadas a los convenios suscritos entre la Secretaría de Educación del Distrito y el IDRD, y la Caja de Compensación Familiar Compensar, este acompañamiento contempló acciones de carácter pedagógico, técnico, operativo y logístico, orientadas a garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de la implementación de los Centros de Interés. En este sentido, se brindaron orientaciones generales para la organización de los Centros de Interés, la focalización de estudiantes y de las Instituciones Educativas Distritales, así como la revisión y el apoyo en la gestión de escenarios internos, aledaños y externos, incluyendo acompañamientos y desplazamientos en rutas, con el propósito de mitigar riesgos y asegurar el bienestar de los estudiantes, garantizando las bases organizativas y pedagógicas para favorecer una implementación pertinente y contextualizada en cada territorio.

Por otro lado, se dio continuidad a los encuentros mensuales de mesas técnicas y pedagógicas, como escenarios sistemáticos de seguimiento, análisis y toma de decisiones, en estos espacios se revisaron los avances, las dificultades y las oportunidades de mejora en la implementación de los Centros de Interés, así como las experiencias pedagógicas significativas emergentes en las instituciones. En estos escenarios de diálogo se permitieron fortalecer los procesos de articulación y armonización con las Instituciones Educativas Distritales (IED), reconociendo los Centros de Interés como una estrategia de ampliación del tiempo escolar que dialoga con las intencionalidades curriculares y las apuestas pedagógicas institucionales.

Como parte de la gestión adelantada, se garantizó la emisión de respuestas oportunas y el adecuado direccionamiento de la documentación requerida por las diferentes entidades involucradas en la implementación de los Centros de Interés, y a los requerimientos provenientes de otras instancias,

implicando no solo la consolidación y revisión de la información, sino también el seguimiento a acuerdos y compromisos establecidos, favoreciendo el reporte de información clara y pertinente.

Se desarrollaron encuentros interdisciplinarios orientados al fortalecimiento de los procesos pedagógicos asociados a la implementación de los Centros de Interés, haciendo énfasis en la planeación, el seguimiento y la valoración formativa de los aprendizajes, profundizando espacios de análisis de las estrategias metodológicas, las herramientas didácticas, las acciones implementadas por los equipos en territorio, promoviendo la reflexión crítica sobre las prácticas pedagógicas y la cualificación de las mismas, lo cual ha permitido consolidar una mirada más intencionada de los procesos de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo la mejora continua de las experiencias educativas en el marco del deporte escolar.

- Línea pedagógica oralidad, lectura y escritura (OLE).

Se inició en 60 Instituciones Educativas Distritales (IED), la implementación de cuatro propuestas pedagógicas de la línea de oralidad, lectura y escritura (LOLE), en el marco de la estrategia de ampliación del tiempo escolar : Centro de Interés de Ciberliteratura, Centro de Interés de Comunicación Creativa, Estrategia Agentes de Lectura de Bogotá y Centro de Interés de Lengua Extranjera - Inglés, con el propósito de aportar al fortalecimiento de la competencia comunicativa de los participantes y de las habilidades a ella asociadas: escuchar, hablar, leer y escribir, por medio de propuestas intencionadas, diseñadas para trabajar la formación integral de los estudiantes desde los quehaceres de la lengua.

Las propuestas pedagógicas de la línea fueron socializadas con los directivos docentes de las IED focalizadas, se establecieron acuerdos para la implementación (horarios, consolidación de bases de datos, convocatorias, espacios), y se avanzó en la consolidación de coberturas y en la consecución de espacios de trabajo permanentes en los colegios focalizados.

Se establecieron las propuestas pedagógicas de la línea como ambientes de aprendizaje diferenciados, en especial de las asignaturas disciplinares, y se formularon planes de acción y cronogramas de trabajo para cada una de ellas.

Se inició y avanzó en la construcción de configuraciones didácticas: proyectos, secuencias didácticas y talleres, herramientas necesarias para poder adelantar la implementación de las propuestas pedagógicas con estudiantes de IED, movilizandolos elementos clave en su diseño y elaboración: el enfoque de aprendizaje basado en competencias, el enfoque sociocultural del lenguaje y la transversalidad de su aprendizaje.

Se iniciaron los procesos de articulación curricular en algunas IED focalizadas por las propuestas pedagógicas de la LOLE mediante su vinculación a algún elemento del componente académico de los PEI, acordando acciones concretas para su fortalecimiento, favoreciendo de este modo la reflexión sobre las prácticas pedagógicas y la formación integral de los estudiantes.

Se atendieron, de manera constante, estudiantes de 60 IED, con dos atenciones a la semana: 10 IED en el Centro de Interés de Comunicación Creativa con 25 grupos, 6 en Centro de Interés de Ciberliteratura con 40 grupos, 33 en la Estrategia Agentes de Lectura con 44 grupos, y 11 en el Centro de Interés de Lengua Extranjera - inglés con 65 grupos. Asimismo, en los colegios focalizados se inició

la implementación de encuentros de Oralidad, Lectura y Escritura con las familias; espacios que permitieron la vinculación de padres, madres y cuidadores a los procesos formativos de sus hijos.

En este periodo se ha observado fluctuación en la asistencia de estudiantes a los espacios de formación de las propuestas pedagógicas de la LOLE, debido a la yuxtaposición de actividades académicas relacionadas con dinámicas propias del calendario escolar y al cruce de horario con otras propuestas que desarrollan los colegios. No obstante, se implementaron estrategias de motivación para mantener el interés y compromiso de los estudiantes a lo largo del periodo de atención, diseñando actividades innovadoras que integraron elementos creativos y prácticos.

Adicionalmente se evidenció que existe dificultad para acordar espacios de intercambio del saber pedagógico con docentes de algunas IED, destinados a enriquecer prácticas de aula y a buscar consolidar procesos de articulación curricular. Sin embargo, se adelantó gestión constante con equipos de trabajo que lideran proyectos pedagógicos en los colegios para presentar las propuestas pedagógicas de la LOLE y establecer alianzas destinadas a realizar acciones y actividades en conjunto que propendan por el fortalecimiento de las habilidades comunicativas de los estudiantes.

Los espacios de aprendizaje adelantados por las propuestas pedagógicas de la LOLE promovieron la formación integral de los estudiantes al propiciar el desarrollo de habilidades comunicativas esenciales para la interacción en distintos contextos socioculturales. Se fomentó el reconocimiento de la lengua como medio para interpretar el mundo y transformar la realidad, promoviendo la narración de experiencias, la argumentación y el diálogo como pilares de la convivencia. Las actividades implementadas, mediante la acción didáctica, trabajaron la capacidad de los estudiantes para identificar y transmitir la intención comunicativa de diferentes tipos de textos, ajustando su producción oral a las necesidades del contexto. De igual manera, se trabajó la reflexión sobre los actos comunicativos y los procesos de comunicación reconociendo los mecanismos de uso y control de estrategias discursivas, el uso de textos para crear experiencias sensoriales y el reconocimiento de diversas formas de comunicación.

Las actividades diseñadas por las propuestas pedagógicas de la LOLE contribuyeron de manera significativa al fortalecimiento de la autoconfianza y la gestión emocional de los estudiantes. A través del trabajo en equipo, se promovió la escucha activa, la empatía y la autorregulación, habilidades fundamentales para la construcción de relaciones basadas en el respeto y la comprensión. En este contexto, la dimensión comunicativa no solo se abordó desde el uso funcional del lenguaje, sino como una vía para la construcción de subjetividades, la participación crítica y la consolidación de vínculos afectivos y sociales dentro de la comunidad educativa.

- Línea pedagógica STEM:

Durante el periodo reportado, la línea pedagógica STEM, en sus modalidades de Ciencia y Tecnología, Transformando la Naturaleza, Neotech y Planetario, registró avances significativos en la consolidación de condiciones operativas e institucionales para el inicio de los Centros de Interés (CI). En este marco, se concertaron horarios, espacios y formadores con las instituciones educativas, y se definieron las fechas de inicio de los CI de Pensamiento Experimental, Robótica Aplicada y

Programación Interactiva, formalizando los correspondientes acuerdos de corresponsabilidad. Asimismo, se inició la operación en 16 nuevas Instituciones Educativas Distritales (IED).

Se destaca el inicio oportuno de la atención en las instituciones proyectadas, así como la ampliación gradual de la cobertura, que permitió alcanzar la totalidad de seis instituciones en el mes de marzo. Este proceso se desarrolló manteniendo niveles favorables de asistencia. De igual manera, se llevaron a cabo jornadas de armonización con docentes titulares y se avanzó en la caracterización poblacional a través de SIMAT, alcanzando el 44 % de los colegios adscritos.

En relación con los procesos de articulación interinstitucional de la línea STEM, se registraron avances a nivel institucional mediante la concertación de roles y alcances. En el ámbito pedagógico y curricular, se dio inicio a la armonización de las mallas curriculares en algunas IED y se implementaron metodologías activas. Adicionalmente, se desarrollaron jornadas de sensibilización por ciclos, en las cuales se abordaron temáticas como mujeres científicas y el sistema solar. De igual forma, se acordaron con las IED los procesos de Investigación Científica Escolar (PICE), que permitieron el inicio del CI. A nivel operativo, se destacan los acuerdos establecidos con las instituciones educativas, los cuales contribuyeron a estabilizar la asistencia, consolidar los grupos y articular el proceso pedagógico con áreas como ciencias naturales y tecnología.

Respecto al fortalecimiento de la formación integral desde la línea pedagógica STEM, los aprendizajes vitales se evidenciaron mediante la transformación de conceptos abstractos en experiencias tangibles que promovieron la autonomía y el pensamiento crítico. Estas experiencias permitieron conectar la exploración pedagógica con las realidades e intereses de las y los estudiantes, fomentando una resiliencia activa frente al error y contribuyendo a la nivelación de oportunidades de participación, especialmente para poblaciones diversas o con condiciones de discapacidad.

Asimismo, se consolidaron compromisos iniciales entre estudiantes, familias y docentes formadores a través de ejercicios de escucha activa y construcción de acuerdos colectivos, generando un escenario propicio para el desarrollo de habilidades sociales, lógicas y creativas, y fortaleciendo el sentido de pertenencia y la convivencia en los Centros de Interés. Finalmente, la promoción de experiencias pedagógicas orientadas a la reflexión constante y al reconocimiento de saberes previos incentivó la observación detallada y la formulación de preguntas, lo cual permitió identificar intereses y motivaciones desde el inicio de las actividades, asegurando que la formación integral se encontrara alineada con las expectativas de niñas, niños y jóvenes.

- Línea Pedagógica arte, cultura y patrimonio:

Durante el primer trimestre de 2026, la Línea Pedagógica Arte, Cultura y Patrimonio avanzó en la consolidación de la implementación de las orientaciones a través de la ejecución de propuestas técnicas pedagógicas en estrategias propias de la SED: Canta Bogotá Canta, alianzas interinstitucionales OFB Centros de interés Centros filarmónicos Escolares, IDARTES Gerencia CREA Centros de Interés en artes plásticas, audiovisuales, literatura, danza, música, teatro y creación digital, y SCR D Festival Escolar de las Artes y convenios de asociación con las Cajas de Compensación familiar CAFAM Centros de interés en artes escénicas danza y teatro, Caja de Compensación Familiar Colsubsidio formación artística y cultural y Caja de Compensación Familiar Compensar centros de

interés de bandas de marcha y la modalidad de formación en arte, cultura y patrimonio, centrando las acciones en el alistamiento, diagnóstico y puesta en marcha de los centros de interés en las diferentes IED.

Como principales avances pedagógicos, se identifica:

- Desarrollo de procesos de caracterización estudiantil, identificando intereses, habilidades y contextos, lo que permitió orientar la planeación pedagógica.
- Diseño e implementación inicial de instrumentos de valoración cualitativa y caracterización.
- Implementación progresiva de centros de interés en los lenguajes artísticos música, danza, teatro, artes plásticas, creación digital, creación literaria y audiovisuales, consolidando espacios de aprendizaje significativo.
- Puesta en marcha de estrategias pedagógicas activas, como aprendizaje basado en proyectos, exploración corporal y prácticas musicales colectivas.
- Continuidad en el aporte al fortalecimiento de la formación integral, integrando dimensiones artísticas, socioemocionales y expresivas.
- Desarrollo de mesas pedagógicas y articulaciones interinstitucionales para alinear enfoques metodológicos, al igual que acciones para la articulación curricular evidenciando el robustecimiento del acompañamiento docente.

La identificación de los diferentes avances en arte, cultura y patrimonio encamina aspectos relevantes hacia la consolidación de logros para la formación integral, la consolidación pedagógica y la gestión y articulación, es así, que se trazan como principales logros para el periodo los siguientes:

- Promoción de la expresión artística como herramienta de construcción de identidad y relación con el entorno.
- Mayor reconocimiento de las voces e intereses de los estudiantes en los procesos formativos.
- Transformación del aula en espacios de creación y aprendizaje significativo.
- Avances en la articulación con áreas académicas y comunidades educativas.
- Consolidación de alianzas estratégicas interinstitucionales.

La continuidad en la implementación de las orientaciones pedagógicas en arte, cultura y patrimonio hace necesaria la identificación de oportunidades de mejora:

- Consolidar criterios compartidos para la valoración de aprendizajes.
- Optimizar la planeación estratégica con mayor enfoque en los contextos estudiantiles.
- Reducir retrasos en procesos administrativos e información institucional.
- Seguir consolidando ambientes seguros que favorezcan la expresión artística y emocional.
- Fortalecer estrategias de comunicación y convocatoria.

La Línea de arte, cultura y patrimonio presenta avances significativos en la implementación de procesos pedagógicos centrados en la formación integral y la participación de los estudiantes en la exploración de los lenguajes artísticos, los pilares y la exploración sensible y cultural.

Se destacan logros en la consolidación de espacios artísticos, el fortalecimiento socioemocional y la articulación interinstitucional. No obstante, persisten retos asociados a la articulación curricular, la evaluación de aprendizajes y las condiciones operativas, cuya atención será clave para garantizar la sostenibilidad, pertinencia y calidad de los centros de interés.

#### 4.1.1.2 Retrasos, dificultades y soluciones

Respecto a el desarrollo de las estrategias asociadas a jornada complementaria, durante el primer trimestre del 2026 se identificaron desafíos relacionados con los tiempos de vinculación de talento humano y ajustes logísticos, así como a la disponibilidad oportuna de información para la conformación de grupos y asignación de rutas, lo que generó variaciones en el inicio de algunas atenciones. Para ello, se fortaleció la articulación y el seguimiento con entidades aliadas e instituciones educativas, priorizando la organización de la información y la agilización de los procesos.

Por otro lado, se presentaron dificultades en la asignación del servicio de transporte para los estudiantes de algunos colegios que requieren desplazamiento a escenarios externos. Esta situación ha generado retrasos en el inicio de la atención de unos Centros de Interés. La dificultad radica en la gestión administrativa de los trámites de movilidad por parte de las IED; por tanto, se está brindando acompañamiento técnico a las instituciones para asegurar la asignación oportuna del servicio, garantizando la continuidad de los procesos de formación y la cobertura proyectada. Como resultado, se logró el inicio de la ejecución en la gran mayoría de las instituciones educativas focalizada, garantizando la atención a niñas, niños y adolescentes.

Respecto a las apuestas de Jornada Única, específicamente a la unificación a 8 horas, se ha identificado prevención en algunos directivos docentes ante la percepción de una ausencia normativa que respalde la iniciativa. En respuesta, la Secretaría de Educación del Distrito avanza en la modificación del Decreto 650 de 2025, con el fin de incluir un capítulo específico de Jornada Única que detalle las condiciones de cada uno de los componentes que garantizan su implementación.

#### 4.1.1.3 Beneficios.

El avance en la meta de estudiantes beneficiados con estrategias de ampliación del tiempo escolar a través de Jornada complementaria y Jornada única aporta a la calidad educativa y promueve el desarrollo y fortalecimiento de competencias y habilidades mediante las actividades realizadas en las líneas de: arte, cultura y patrimonio, STEM, oralidad lectura y escritura, deporte escolar y participación y ciudadanía.

Las estrategias para la ampliación del tiempo escolar son una importante oportunidad para atender con programas de alto impacto a los estudiantes del sector educativo oficial en condiciones deficitarias o de vulnerabilidad, según sus necesidades y contextos. Estas estrategias no solo brindan mayor tiempo de atención en la escuela, lo que permite fortalecer los aprendizajes básicos y aumentar las posibilidades de cuidado, sino que también amplían las posibilidades de acceso a otros beneficios y experiencias pedagógicas asociadas al deporte, la tecnología, la cultura, el arte y la convivencia, contribuyendo así a la formación integral.

La unificación de la jornada escolar a 8 horas en Jornada Única se plantea como la posibilidad de reducir brechas de la prestación del servicio educativo público frente al privado, a su vez, pedagógicamente se espera que las instituciones educativas que avancen en esta apuesta fortalezcan el desarrollo de las áreas fundamentales e implementan áreas optativas asociadas a: arte, deporte, inglés, tecnología, incluyendo la posibilidad de potenciar espacios para la intensificación o nivelación de aprendizajes.

## 4.2 Objetivo específico 2

Aumentar la apropiación de apuestas curriculares, pedagógicas y didácticas para garantizar los aprendizajes en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa.

**Tabla 7 Producto 2. Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media\_2201006**

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Producto 2: Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media_2201006	280	253	Logro de 253 colegios, implementación de las estrategias en los colegios oficiales de Bogotá priorizados, a través del monitoreo y evaluación, incentivos, recuperación de aprendizajes, educación ambiental, acompañamiento a docentes y política rural e inclusiva.

Dentro de las metas del proyecto asociadas al objetivo específico 2, se encuentran:

### 4.2.1 Implementar en colegios estrategias metodologías y ambientes de aprendizaje para fortalecer las competencias matemáticas.

**Tabla 8 Meta 2. Aprendizajes en matemáticas**

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Implementar en colegios estrategias metodologías y ambientes de aprendizaje para fortalecer las competencias matemáticas.	Creciente	280	230	260	36	13.84%

#### 4.2.1.1 Avances y/o logros:

Se han implementado las estrategias metodologías y ambientes de aprendizaje para fortalecer las competencias matemáticas en este primer trimestre en 36 IED. En relación con el eje de aprender en el tiempo adecuado se desarrollaron las siguientes acciones por programa durante el primer trimestre de la vigencia 2026:

Fortalecimiento de aprendizajes con el uso de recursos tecnológicos en secundaria (IA). El 21 y 22 de enero de 2026 se adelantó la jornada de profundización pedagógica y tecnológica con los colegios oficiales del Distrito que han avanzado en el uso de la inteligencia artificial para planear actividades centradas en el aprendizaje de las matemáticas de 6° a 9°. Adicionalmente, se realizó la primera sesión de socialización del programa de fortalecimiento de aprendizajes a través del uso de recursos tecnológicos con 27 colegios y se avanzó en la formulación de documentos técnicos.

Prest-Math. Se avanzó en la confirmación de los colegios que participarán en el programa Prest-Math para realizar la entrega de las guías de estudiantes y docentes entre febrero y marzo de 2026, logrando una participación de 80 colegios.

Por otra parte, se avanzó en el eje de recuperación de aprendizajes a través del programa Ruta de coordinadores: “Recuperando el aprendizaje: caminos para el cierre de brechas”. Se adelantó la actualización de la ruta de coordinadores para iniciar su socialización con las 20 Direcciones Locales de Educación e identificar las instituciones educativas distritales que deseen participar en el proceso.

Se inició la implementación del programa de recuperación de aprendizajes a través de planes de recuperación de aprendizajes en 3°, 4° y 5° de cinco colegios oficiales del Distrito.

Finalmente, se continuó avanzando en la formulación de estrategias diferenciales en el marco de las políticas públicas orientadas a grupos étnicos para la construcción de estrategias que promuevan aprendizajes en grupos étnicos desde el enfoque diferencial raizal, Rrom y palenquero.

4.2.1.2 Retrasos, dificultades y soluciones:

Las actividades programadas se realizaron de acuerdo con el cronograma establecido.

4.2.1.3 Beneficios

- Se inició la fase de distribución de guías para el desarrollo de habilidades matemáticas, dirigidas a más de 36.000 estudiantes de 1° a 4° de 80 colegios oficiales del Distrito.
- Se inició el proceso de confirmación de los 100 colegios que se tiene prefocalizados para el programa de fortalecimiento de aprendizajes en matemáticas a través del uso de recursos tecnológicos.
- Se cuenta con la ruta de coordinadores formuladas para orientar a los directivos docentes en la planeación y seguimiento de programas de recuperación de aprendizajes.
- 

**4.2.2 Implementar en colegios metodologías y ambientes de aprendizaje para fortalecer las competencias comunicativas.**

**Tabla 9 Meta 3. Aprendizajes en lectura**

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Implementar en colegios metodologías y ambientes de aprendizaje para fortalecer las competencias comunicativas.	Creciente	280	230	260	0	0%

Este componente tiene como meta para el 2026 implementar en 260 IED metodologías y ambientes de aprendizaje para fortalecer las competencias comunicativas. Con este fin, este componente tiene previsto desarrollar la estrategia Plan de Fortalecimiento de la Lectoescritura en la cual 230 IED serán fortalecidas y la estrategia Plan de Fortalecimiento a las Bibliotecas Escolares que acompañará a 30 IED.

#### 4.2.2.1 Avances y/o logros:

En la línea de Plan de Fortalecimiento a la Lectoescritura –PFLE-, con el propósito de continuar avanzando en el cierre de brechas en el aprendizaje, durante el mes de enero se realizó el taller dirigido a los directivos docentes de las 230 instituciones educativas focalizadas por el Plan de Fortalecimiento de la Lectoescritura “Una apuesta para fortalecer la calidad institucional desde la lectura y la escritura”. El taller se llevó a cabo el 26 de enero, en la franja horaria de 8:00 a. m. a 12:00 m., y tuvo como objetivo presentar el PFLE de manera vivencial, así como evidenciar su contribución directa al cumplimiento de las metas de calidad definidas por la Secretaría de Educación del Distrito. En el marco del taller, se llevó a cabo la actividad “Del dato a la acción”, en la que los directivos analizaron un mapa de resultados reales de la evaluación formativa del material Aprendamos Todos a Leer -ATAL-, identificando brechas, oportunidades de mejora y acciones institucionales orientadas al fortalecimiento de los aprendizajes en lectura y escritura.

Por otro lado, como parte del fortalecimiento del PFLE, el equipo de articulación avanzó en la elaboración de un conjunto de protocolos orientados a cualificar la implementación del programa durante la vigencia 2026 en las instituciones educativas focalizadas. Este trabajo busca organizar y dar mayor claridad a las acciones del programa en territorio, fortaleciendo la coherencia entre sus componentes.

Este ejercicio responde a la necesidad de consolidar una propuesta técnica y pedagógica más clara, pertinente y articulada con la misionalidad del PFLE, orientada a cerrar brechas de aprendizaje en lectura y escritura en los primeros grados de escolaridad. En este sentido, se proyecta mejorar la calidad de los acompañamientos, fortalecer los procesos de lectura y escritura de las y los estudiantes y, de manera especial, potenciar las prácticas pedagógicas de los docentes.

De manera complementaria, se realizó la revisión del microsítio “Ruta Maestra ATAL”, un entorno digital diseñado por la Dirección de Formación con contenidos elaborados por el equipo técnico del programa, que reúne los materiales educativos Aprendamos Todos a Leer (ATAL) y recursos asociados, orientados al fortalecimiento de los procesos de lectura y escritura en los primeros grados de escolaridad.

A partir de la navegación del microsítio, se llevó a cabo un ejercicio de revisión técnica y pedagógica que permitió identificar aspectos de mejora relacionados con la navegación, la organización de contenidos, la claridad de las orientaciones y el funcionamiento de algunos recursos interactivos. Entre los principales ajustes propuestos se encuentran la revisión de hipervínculos, la organización de materiales, la mejora en la visualización de contenidos y la coherencia entre los recursos disponibles. Este proceso permitió consolidar observaciones orientadas a fortalecer la funcionalidad y pertinencia pedagógica del microsítio, con el fin de garantizar su uso efectivo en los procesos de formación y acompañamiento del PFLE.

Por último, y como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento pedagógico, se llevaron a cabo seis talleres virtuales dirigidos a maestras y maestros de los grados 1.º, 2.º y 3.º centrados en el tema “Material Aprendamos todos a leer (ATAL): uso y apropiación pedagógica para grados 1.º, 2.º y 3.º”. Estas jornadas se desarrollaron en modalidad virtual, garantizando la participación de los docentes

desde sus contextos institucionales y favoreciendo espacios de formación, reflexión y diálogo en torno al uso del material ATAL.

Finalmente, aunque las instituciones educativas ya han sido contactadas y han recibido lineamientos generales sobre lo que será la estrategia en la vigencia actual, el trabajo en las IED iniciará una vez culmine el proceso precontractual y se firme el convenio con el aliado seleccionado.

En la línea del Plan de Fortalecimiento a las Biblioteca Escolares se desarrollaron acciones técnicas orientadas a garantizar la adecuada organización, control e incorporación de materiales bibliográficos en las bibliotecas escolares del Distrito. Así mismo, se efectuó la verificación en la bodega de Panamericana Librería y Papelería S.A., en el marco del contrato suscrito con la Dirección de Dotaciones Escolares. Durante esta actividad se revisaron los materiales bibliográficos a ser entregados, verificando:

- Asignación correcta de códigos de barras.
- Rotulación adecuada.
- Clasificación correspondiente.
- Registro y proceso de catalogación en el sistema bibliográfico Koha.

Esta revisión permitió asegurar que los materiales cumplieran con los estándares técnicos antes de su distribución a las instituciones educativas.

Finalmente, en la línea de Biblioteca Público-Escolar, durante el trimestre se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento pedagógico y organizativo de las bibliotecas escolares:

- En las cuatro instituciones que hacen parte del modelo de Biblioteca Público Escolar se realizó el proceso de diagnóstico y alistamiento para la implementación de un Proyecto Pedagógico Bibliotecario. Este proyecto busca articular estrategias de mediación, gestión y posicionamiento de la biblioteca dentro de la institución educativa.
- Se apoyó la formulación y socialización de criterios de evaluación vinculados a las metas de calidad de los colegios rurales, contribuyendo a la consolidación de referentes claros para el seguimiento institucional.

Por otra parte, de cara a la futura implementación de la estrategia en convenio con un aliado, se avanzó en la construcción del primer borrador de los Protocolos de Acompañamiento en el marco del PFBE y en la construcción de los Lineamientos del PFBE, especialmente lo referido a principios y enfoques.

En esta línea durante el trimestre se avanzó en las definiciones precontractuales para el desarrollo del convenio que acompañará de manera diferenciada a las IED.

#### 4.2.2.2 Retrasos, dificultades y soluciones:

En los acercamientos del PFLE a las IED que se espera sean beneficiadas en el marco del convenio, la no aceptación de la focalización de las IED Sierra Morena, la IED Alfredo Iriarte y el Técnico San Cristóbal Sur I.E.D. implicó la necesidad de reajustar la planeación y redefinir la focalización de la estrategia, con el fin de garantizar su continuidad y cobertura. En respuesta a esta situación, se

reorientó la implementación hacia instituciones que han manifestado interés y que cuentan con condiciones favorables para su desarrollo, asegurando sostenibilidad y mayor viabilidad operativa.

Por otro lado, se evidenció un retraso en la entrega de los materiales ATAL a las instituciones educativas, asociado a demoras en el proceso adelantado por la Dirección de Dotaciones Escolares, lo que afectó su disponibilidad oportuna. Sin embargo, se apoyó la gestión para entregar el material en los colegios.

#### 4.2.2.3 Beneficios

Las estrategias desarrolladas en esta actividad tienen como propósito que las niñas y los niños aprendan a leer y escribir en el tiempo adecuado favoreciendo el desarrollo de trayectorias educativas completas y fortaleciendo sus proyectos de vida.

Así mismo, El avance en las etapas de contratación para las estrategias de Plan de Fortalecimiento de Lectoescritura y Plan de Fortalecimiento de Bibliotecas Escolares permitirá llegar de forma articulada a las IED e implementar las estrategias diseñadas para fortalecer los procesos de lectura y escritura en las Instituciones Educativas Distritales.

Por otro lado, como resultado de las acciones implementadas durante el período reportado, se propende un fortalecimiento significativo de la articulación interinstitucional y de la gestión integral del Plan de Fortalecimiento de la Lectoescritura (PFLE) 2026, así como la consolidación de mecanismos de corresponsabilidad los cuales contribuyen a la sostenibilidad y efectividad de las acciones del programa en los territorios.

Finalmente, las acciones adelantadas fortalecen la calidad y coherencia de los programas al estructurar protocolos que orientan su implementación en territorio, facilitando procesos más organizados y efectivos. De igual forma, el acompañamiento a bibliotecas escolares mejora la gestión, organización y uso de los recursos bibliográficos, promoviendo entornos de aprendizaje más adecuados y fortaleciendo las prácticas lectoras en la comunidad educativa.

**4.2.3 Implementar en colegios estrategias de monitoreo y evaluación de los resultados de aprendizaje, ofreciendo incentivos para su mejoramiento y programas de recuperación y nivelación de aprendizajes. Además, se promueve el desarrollo de habilidades STEM y la educación ambiental, con acompañamiento a docentes y directivos docentes para fortalecer la calidad educativa, incluyendo la implementación de la política educativa rural y la educación inclusiva.**

**Tabla 10 Meta 4. Mejoramiento de la calidad**

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Implementar en colegios estrategias de monitoreo y evaluación de los resultados de aprendizaje, ofreciendo incentivos para su mejoramiento y programas de recuperación y nivelación de aprendizajes. Además, se promueve el desarrollo de habilidades STEM y la educación ambiental, con acompañamiento a docentes y directivos docentes para fortalecer la calidad educativa, incluyendo la implementación de la política educativa rural y la educación inclusiva.	Creciente	280	230	260	253	97,31%

#### 4.2.3.1 Avances y/o logros:

Se han implementado en 253 IED estrategias de monitoreo y evaluación de los resultados de aprendizaje, ofreciendo incentivos para su mejoramiento y programas de recuperación y nivelación de aprendizajes. Además, se promueve el desarrollo de habilidades STEM y la educación ambiental, con acompañamiento a docentes y directivos docentes para fortalecer la calidad educativa, incluyendo la implementación de la política educativa rural y la educación inclusiva. Con las siguientes acciones de las direcciones de la subsecretaría de calidad y pertinencia así:

##### 4.2.3.1.1. Dirección de Educación Preescolar y Básica

###### Componente de ruralidad

Durante el primer trimestre de 2026, el componente de ruralidad del proyecto de inversión 8102 consolidó avances en tres líneas estratégicas: fortalecimiento pedagógico, articulación interinstitucional para la implementación de la política educativa rural y gestión del incentivo metas de calidad, orientadas al mejoramiento de la calidad educativa en las IED rurales del Distrito.

#### 1. Fortalecimiento pedagógico en las IED rurales

Se avanzó en la apropiación e implementación de la propuesta de aprendizajes priorizados de la SED mediante el desarrollo de talleres pedagógicos en 19 IED rurales, en el marco de la semana de desarrollo institucional (13 al 16 de enero de 2026), con la participación de 670 docentes. En estos espacios se socializaron orientaciones conceptuales y metodológicas para su implementación en las áreas de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, promoviendo su incorporación en los procesos de enseñanza en primaria y bachillerato.

De manera complementaria, se desarrollaron acciones de acompañamiento técnico y pedagógico en siete establecimientos educativos rurales, mediante reuniones con consejos académicos y rectorías, así como el desarrollo de talleres pedagógicos orientados a definir rutas institucionales para la

implementación de los aprendizajes priorizados por áreas y su articulación con las jornadas pedagógicas del primer semestre. Estas acciones incluyeron el fortalecimiento de su integración en los planes de estudio y permitieron avanzar en la consolidación de capacidades institucionales y en la armonización curricular en contextos rurales.

## **2. Articulación institucional y gobernanza de la política educativa rural**

Se fortalecieron los espacios de coordinación y toma de decisiones para la implementación de la Política Educativa Rural. El 6 de febrero de 2026 se desarrolló la Mesa de Rectores de IED rurales, en la cual se presentaron los resultados de la vigencia 2025 y las proyecciones 2026 de las estrategias lideradas por la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia, incluyendo Orientación Socio Ocupacional (OSO), Campamentos E-lab, Plan Distrital de Bilingüismo y Expediciones Pedagógicas.

El 27 de febrero se llevó a cabo la Mesa Educativa Rural (MER), en la que se definieron las acciones operativas de las subcomisiones de política pública, familias rurales, fortalecimiento pedagógico y bienestar docente, estableciendo metas, responsables y líneas de acción para la vigencia. Posteriormente, se realizó la retroalimentación técnica de los planes operativos de dichas subcomisiones, incorporando ajustes orientados a garantizar su viabilidad y seguimiento.

Adicionalmente, el 20 de marzo de 2026 se desarrolló un encuentro con rectores, en el cual se acordó la consolidación de información mediante una matriz para identificar necesidades en dotaciones escolares y rutas de movilidad para salidas pedagógicas, con el fin de fortalecer las condiciones institucionales para el desarrollo de procesos educativos pertinentes en la ruralidad. Estos espacios contribuyeron a la articulación entre dependencias de la SED y las IED rurales, así como a la toma de decisiones basada en información.

## **3. Metas de calidad en las IED rurales**

Se avanzó en la implementación del incentivo Metas de Calidad 2026, dirigidos a docentes y directivos docentes de las IED rurales, a partir de la construcción de los lineamientos en el Comité de Metas de Calidad, en el cual se definieron los criterios de participación, los componentes de evaluación y las evidencias requeridas para la vigencia. Posteriormente, dichos lineamientos y el proceso de inscripción fueron socializados con docentes y directivos docentes de las IED rurales, lo cual contribuyó a una mayor comprensión del proceso y a su articulación con la planeación pedagógica e institucional.

De manera complementaria, se implementó una plataforma institucional para la gestión del proceso, que optimiza la inscripción, la recepción de evidencias y la retroalimentación. Esta herramienta fortalece la trazabilidad, la transparencia y la eficiencia del incentivo, y aporta al seguimiento sistemático de los procesos de evaluación orientados al mejoramiento de la calidad educativa en los establecimientos rurales.

#### 4.2.3.1.2. Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos.

Se han desarrollado tres estrategias: olimpiadas STEM, comunicación pública de la ciencia y proyectos ambientales escolares.

En la estrategia de olimpiadas STEM, que busca fortalecer los aprendizajes en ciencias naturales, educación ambiental, matemáticas y pensamiento computacional, así como las competencias científicas y socioambientales en las IED a través de un acompañamiento pedagógico situado a estudiantes de grado 1º a 11º por medio de enfoques activos como el aprendizaje basado en retos (AbR), promoviendo que los estudiantes comprendan y analicen problemas socioambientales de su entorno, a corte de 31 de marzo culminó el proceso de focalización de las 180 IEDs que participarán en la vigencia 2026. De igual manera, durante el mes de marzo se realizó el lanzamiento oficial de las Olimpiadas STEM Bogotá 2026, bajo el lema “Bogotá es Ciencia”. El evento se llevó a cabo el 13 de marzo, en el Colegio Rogelio Salmons en la localidad Ciudad Bolívar, anfitrión de un equipo ganador de la versión 2025. Al evento asistieron 150 estudiantes y alrededor de 100 docentes, directivos, rectores y funcionarios de la Secretaría de Educación.

Además, se realizó la primera sesión en vivo de la estrategia, transmitida por YouTube, para socializar con los docentes la estructura de la modalidad Olimpiadas al Aula y el inicio del primer reto olímpico. Además, se inició el acompañamiento territorial realizado por 6 profesionales, que acompañan a 13 IEDs rurales de forma presencial en el marco de las aulas-biósfaras.

En la estrategia de comunicación pública de la ciencia, que se enfoca en la comunicación pública de la ciencia en la escuela desde actividades de acompañamiento híbrido y trabajo en dimensiones pedagógica, comunicativa y técnica, al tiempo que promueve la apropiación y fortalecimiento de los aprendizajes entre estudiantes de grados octavo, noveno, décimo y undécimo, a cierre de marzo, se firmó y dio inicio al convenio con la Universidad Eafit para el desarrollo de la estrategia. Así mismo, se adelantó el proceso de focalización de las IED que participarán en el esquema de acompañamiento de CPC 2026, en ese sentido, la gestión de envíos de oficios, correos electrónicos, llamadas y visitas por parte del equipo SED + Universidad EAFIT arroja como resultado 71 instituciones educativas con carta de compromiso firmada, así también se realizó la sesión virtual de apertura el pasado 17 de marzo, donde se socializó el modelo pedagógico de la estrategia, así como el cronograma de actividades (en las 3 fases del proceso) para la comunidad educativa participante.

En la estrategia de proyecto ambiental escolar -PRAE-, que promueve el desarrollo de los proyectos ambientales escolares mediante procesos de mentoría, acompañamiento pedagógico y creación de recursos educativos abiertos (REA) en educación ambiental, contribuyendo a fortalecer la educación científica y ambiental como parte integral del enfoque STEM, favoreciendo el aprendizaje contextualizado y la formación de ciudadanía ambiental responsable, a cierre de marzo, se avanza en la estructuración y consolidación de los documentos requeridos dentro del proceso precontractual del convenio orientado al

fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en 120 IED. No obstante, se dio inicio al contacto con las IED que serán focalizadas una vez inicie la implementación de la estrategia.

#### 4.2.3.1.3. Dirección de Evaluación de la Educación

##### Estrategias de monitoreo y evaluación de los resultados de aprendizaje

Se desarrollaron las siguientes estrategias de monitoreo y evaluación de los resultados de aprendizaje dirigidas a los colegios focalizados en la meta 4 de mejoramiento de la calidad durante el primer trimestre del año:

##### Evaluación Institucional

###### Autoevaluación y Plan Institucional de Mejoramiento Acordado (PIMA)

En la Ruta de Autoevaluación y Plan Institucional de Mejoramiento Acordado (PIMA), se realizó acompañamiento a los colegios para que avanzaran en el diligenciamiento de los instrumentos de la Ruta de Autoevaluación Institucional, en el seguimiento y ajuste de sus planes de mejoramiento. De igual manera, se apoyó a los colegios en el diligenciamiento de la Matriz Integral de Autoevaluación institucional en la plataforma respectiva y en la articulación del PIMA con el Plan Operativo Anual (POA), teniendo en cuenta los lineamientos definidos en la circular 05 de noviembre de 2025, expedida por la Oficina Asesora de Planeación (OAP). En el marco de la Ruta de Autoevaluación Institucional, se desarrollaron principalmente las siguientes actividades:

a. Reuniones colectivas con colegios agrupados por localidad, en articulación con las direcciones locales de educación, en las cuales se verificó el estado de los colegios en la formulación y seguimiento de sus PIMA, y se dieron orientaciones específicas para seguir avanzando en la ruta. Durante este periodo se realizó la Mesa Local de Coordinadores en la Dirección Local de Educación de Ciudad Bolívar, el día 11 de marzo, en la que participaron 20 colegios y un taller presencial con los colegios de la localidad de Bosa, realizado en el colegio de la Bici el 24 de marzo, que tuvo una participación de 10 instituciones educativas.

b. Talleres sobre Autoevaluación y PIMA dirigidos a todos los colegios del Distrito: durante este período se realizó el primer taller virtual, “De la reflexión a la acción: Ruta de Autoevaluación Institucional 2026”, dirigido a los colegios oficiales de la ciudad, el cual se llevó a cabo el 03 de marzo de 2026. La actividad se desarrolló en dos sesiones, durante las cuales se brindaron orientaciones a los equipos de gestión sobre la implementación de la Ruta de Autoevaluación Institucional y PIMA en 2026, y se proyectaron acciones que permitan avanzar hacia el mejoramiento continuo.

El taller contó con la participación de 126 asistentes de 99 colegios oficiales del distrito, quienes se vincularon activamente en el desarrollo de las sesiones, facilitando el intercambio de experiencias y buenas prácticas. El alcance de la actividad estuvo orientado a la reflexión del hacer institucional, mediante la apropiación de herramientas y lineamientos que contribuyen al fortalecimiento de las prácticas de gestión.

**Tabla 11 Talleres de Autoevaluación y PIMA**

Nombre del Evento	Fecha	Objetivo de la Sesión	Participantes	Colegios
Taller 1. Virtual Ruta de Autoevaluación Institucional y PIMA: De la reflexión a la acción: Ruta de Autoevaluación Institucional 2026.	03 marzo 2026	Brindar orientaciones a los equipos de gestión de los colegios distritales sobre la implementación de la Ruta de Autoevaluación Institucional y PIMA en 2026, y proyectar acciones que permitan avanzar hacia el mejoramiento continuo.	126	99

c. Sesiones virtuales y presenciales con los equipos de gestión de los colegios que requieren de asistencia técnica en la articulación de los PIMA con los POA, en el seguimiento y ajuste de sus planes de mejoramiento y en el diligenciamiento de los instrumentos que hacen parte de la Ruta de Autoevaluación Institucional; se llevaron a cabo un total de 33 asistencias técnicas, a 18 colegios de 10 localidades.

**Tabla 12 Asistencias técnicas a colegios por localidad – Ruta de Autoevaluación y PIMA.**

Localidad	No. de asistencias técnicas
Fontibón	1
Suba	4
San Cristóbal	6
Usme	3
Kennedy	4
Puente Aranda	5
Bosa	1
Sumapaz	3
Santafé	3
Rafael Uribe Uribe	3
<b>Total</b>	<b>33</b>

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación 2026

## Acreditación

En la línea del **Modelo de Acreditación a la Excelencia de la Gestión Educativa**, durante el primer trimestre de 2026 se realizó acompañamiento técnico a los colegios que se encuentran en etapa de sostenibilidad. Este acompañamiento se realizó mediante sesiones de trabajo orientadas a fortalecer las áreas de gestión de los colegios y potenciar las capacidades instaladas, en el marco de una cultura de mejoramiento continuo. Durante este primer trimestre, se hicieron 33 reuniones de acompañamiento técnico a 23 colegios que se encuentran en esta etapa del Modelo de Acreditación.

## Incentivos

Incentivo por desempeño docente y por dirección docente en áreas rurales de Bogotá: durante el primer trimestre de 2026, la Dirección del Evaluación de la Educación ha apoyado el seguimiento al *Plan de incentivos rurales y metas de calidad*. Los aportes se enfocaron principalmente en la

elaboración de los lineamientos para las metas de calidad, la participación en los comités para la socialización de dichas metas (6 y 13 de febrero) y el seguimiento al proceso de inscripción de los docentes que desean participar en el incentivo.

De igual manera, se apoyó en las tres sesiones de socialización de las metas de calidad con los docentes de los colegios rurales de la ciudad. Estas sesiones fueron realizadas de manera virtual los días 19, 20 y 24 de marzo.

### **Proceso de evaluación de docentes y directivos docentes**

Durante el primer trimestre de 2026 se consolidaron los resultados de la evaluación de período de prueba y de la evaluación anual de desempeño laboral correspondientes a la vigencia 2025, aplicadas a 20.865 educadores de los colegios oficiales de la ciudad y registradas por los evaluadores en el Sistema Humano en Línea. Estos resultados y su análisis general fueron remitidos a la Dirección de Talento Humano (DTH) para los fines pertinentes.

Como parte de las acciones relacionadas con el proceso de evaluación docente para la vigencia 2026, se remitió la Circular No. 001 de 2026, emitida por la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia, que contiene las orientaciones generales para su desarrollo. Adicionalmente, se llevó a cabo el primer encuentro de orientación sobre el proceso de evaluación dirigido a docentes y directivos docentes regidos por el Decreto 1278 de 2002, en el que se abordaron las actividades de la etapa de planeación. Para facilitar la participación de los maestros, la jornada se realizó en dos horarios, mañana y tarde. En el encuentro contó con 305 asistentes (234 docentes, 58 directivos docentes, 6 administrativos de colegios y 7 funcionarios de las Direcciones Locales de Educación). La presentación y la grabación del encuentro fueron compartidas con los asistentes y remitidas a los colegios oficiales y a las DILES, con el fin de ampliar su alcance. Este material también fue publicado en la página web del Sistema Multidimensional de Evaluación para la Calidad Educativa – SMECE (<https://smece.educacionbogota.edu.co/subsistemas/evaluacion-docente>) para facilitar su consulta.

De igual forma, se atendieron las inquietudes relacionadas con la evaluación de período de prueba y la evaluación anual de desempeño laboral, presentadas por directores locales, docentes y directivos docentes, y recibidas a través del buzón de correo electrónico [evaluaciondocente@educacionbogota.gov.co](mailto:evaluaciondocente@educacionbogota.gov.co).

### **Evaluaciones:**

#### **Evaluación de Impacto Colegios en Administración**

Durante el primer trimestre de 2026, la Dirección de Evaluación de la Educación (DEE) acompañó a la Dirección de Cobertura en el desarrollo de la evaluación de resultados e impacto de la estrategia de Colegios en Administración del Servicio Educativo (CASE). Este acompañamiento se centró en la revisión técnica del diseño metodológico y en el análisis de los instrumentos de recolección de información dirigidos a rectores, docentes, personal administrativo y estudiantes, incluyendo encuestas, instrumentos de observación de infraestructura, mediciones de habilidades socioemocionales y pruebas diagnósticas de conocimiento.

En el marco de este proceso, se asistió a reuniones en las que se socializó la metodología de la evaluación y se discutieron ajustes orientados a mejorar la claridad, pertinencia y consistencia de los instrumentos. Estas revisiones permitieron fortalecer aspectos relacionados con el fraseo de preguntas, validaciones de respuesta y coherencia entre los instrumentos y los objetivos de la evaluación.

#### **Encuesta de Clima Escolar (ECE) y Módulo de Ciudadanía (MC)-**

En relación con la Encuesta de Clima Escolar (ECE) y el Módulo de Ciudadanía (MC), durante este periodo se realizó la organización, verificación y consolidación de la información resultante, incluyendo la estructuración de los repositorios documentales en SharePoint.

Asimismo, se llevó a cabo la consolidación de las bases de datos integradas y depuradas correspondientes a las aplicaciones de los años 2019, 2023 y 2025, junto con la validación de la consistencia de la información recolectada. Con base en este insumo, se desarrolló la construcción de indicadores para la Encuesta de Clima Escolar (ECE), Módulo de Ciudadanía (MC), Módulo de Habilidades Socioemocionales (HSE), Módulo de Clima Familiar (ECF) y Encuesta de Clima Escolar para docentes (ECE-D). Adicionalmente, se fortalecieron los procesos de estandarización metodológica para la estimación de resultados, con el propósito de asegurar la comparabilidad entre las diferentes aplicaciones y niveles de desagregación de la información.

Con la información consolidada, se realizó la planeación, organización de contenidos y el inicio del desarrollo del informe de resultados de la Encuesta de Clima Escolar de estudiantes, cuya publicación se tiene prevista para el segundo trimestre de 2026. En el marco de la elaboración de este informe, se efectuaron ajustes de forma y contenido, entre los que se destacan: la actualización de la línea de tiempo de la encuesta, la incorporación de la información correspondiente al marco muestral y aplicación 2025 y la actualización de las características sociodemográficas de los estudiantes. De igual manera, se consolidaron y ajustaron las orientaciones para la interpretación de resultados, incluyendo nuevos niveles de desagregación por clase y por zona. Finalmente, se actualizaron las gráficas de resultados globales, así como las correspondientes a las dimensiones y subdimensiones del instrumento, incorporando tanto los resultados de la aplicación 2025 como los análisis comparativos del periodo 2023–2025.

#### **Actualización del micrositio SMECE**

Se consolidaron avances en la actualización y fortalecimiento del micrositio del SMECE, orientados a mejorar el acceso, la gestión de la información y la divulgación de resultados en el marco de la evaluación formativa. En términos de acceso y uso de la plataforma, se generaron códigos QR para 30 colegios oficiales, facilitando el ingreso de rectores a los recursos del micrositio. Adicionalmente, se elaboraron reportes de métricas de acceso, lo que permitió hacer seguimiento al uso de la plataforma e identificar oportunidades de mejora en su funcionalidad y alcance.

En el componente de análisis de la información, se desarrollaron informes sobre los aspectos de gestión con mayor valoración por colegio, así como sobre el número de actividades PIMA programadas en cada uno de estos aspectos. Estos insumos fortalecen la capacidad de análisis de la gestión institucional y aportan evidencia para la toma de decisiones a nivel escolar y distrital.

En materia de divulgación, se realizó la publicación de eventos asociados a evaluación formativa en

## INFORME DE GESTIÓN ENERO A MARZO DE 2026

### Proyecto 8102 (2024110010240)

el banner principal del microsítio y en el Subsistema de Investigación, Gestión y Transferencia del Conocimiento, lo que contribuyó a incrementar la visibilidad de las acciones lideradas por la Dirección de Evaluación de la Educación. Asimismo, se publicó el reconocimiento a colegios oficiales por sus avances en calidad educativa, equidad y experiencias pedagógicas significativas durante 2025, promoviendo la visibilización de buenas prácticas en el sistema educativo distrital.

De igual forma, se inició el desarrollo de los módulos correspondientes a las evaluaciones de la vigencia 2026, lo que permite anticipar la disponibilidad de instrumentos y garantizar la continuidad de los procesos evaluativos. Adicionalmente, se actualizó el repositorio de “Ejemplos orientativos de contribuciones individuales para docentes, docentes orientadores y directivos docentes”, facilitando su consulta mediante la carga del documento actualizado y la optimización de su acceso.

En relación con los tableros de información en Power BI, se consolidaron avances relevantes en su desarrollo, actualización y disponibilidad para consulta pública, fortaleciendo la sistematización, el análisis de datos y el seguimiento al desempeño escolar.

En el tablero de Caracterización, se realizaron actualizaciones con corte a diciembre de 2025 en las secciones de información general, datos básicos de colegios y matrícula oficial, a partir de fuentes como el DUE y el SIMAT, lo que permite contar con información actualizada para el análisis de contexto de los establecimientos educativos.

En los tableros del Subsistema de Evaluación de Estudiantes, se avanzó en la incorporación de resultados de evaluaciones externas nacionales (Saber 11), incluyendo clasificación de establecimientos, puntajes promedio y niveles de desempeño. Asimismo, se registraron avances en la actualización del tablero de la Encuesta de Clima Escolar y el Módulo de Ciudadanía 2025, así como en la construcción del tablero de habilidades socioemocionales (SSES) para las vigencias 2019 y 2023, ampliando el análisis de factores asociados al desempeño académico.

En el Subsistema de Evaluación Docente, se avanzó en el desarrollo de los tableros relacionados con la evaluación de periodo de prueba y la evaluación anual de desempeño. Por su parte, en el Subsistema de Evaluación Institucional, se realizó el mantenimiento y actualización semanal del tablero y se avanzó en la construcción del tablero de encuesta de percepción de la gestión escolar, cuya publicación está prevista para el siguiente trimestre.

Adicionalmente, en los tableros ICED se implementaron mejoras orientadas a optimizar su uso para el análisis y la toma de decisiones. En este marco, se estableció el protocolo de actualización de indicadores del Índice de Calidad Educativa del Distrito (ICED) y SMECE con corte 2025, definiendo lineamientos para la recopilación, procesamiento, validación y visualización de la información, así como las responsabilidades de las áreas involucradas y de la Dirección de Evaluación de la Educación. Este avance fortalece la calidad, trazabilidad y oportunidad de los datos publicados.

Como resultado de estas acciones, la información consolidada fue dispuesta para consulta pública a través del microsítio del SMECE (<https://smece.educacionbogota.edu.co/>), fortaleciendo la transparencia, el acceso a la información y la interacción con la comunidad educativa y entidades del sector.

Finalmente, se avanzó en el diseño de la estrategia “Atlas”, orientada a mejorar la experiencia de usuario en la interpretación de los tableros. Esta iniciativa incluyó la definición de elementos de

acompañamiento como mensajes emergentes, íconos de ayuda, instrucciones de uso, definiciones conceptuales y la construcción de un diccionario de datos, con el propósito de promover un uso más efectivo y comprensible de la información disponible.

#### 4.2.3.1.4. Dirección de Educación Media

Durante el primer trimestre, la Dirección de Educación Media avanzó en la implementación de estrategias orientadas a la recuperación y nivelación de los aprendizajes, con énfasis en el fortalecimiento de competencias básicas y socioemocionales en la educación media.

##### **Campamentos E-Lab:**

Se logró avanzar en el alistamiento técnico, pedagógico, operativo y financiero para la implementación de la estrategia Campamentos E-Lab, dirigida a estudiantes de grado 11° en las IED. En esta fase, se desarrollaron 3 comités técnicos y 3 mesas de trabajo en el marco del convenio con la Universidad Nacional, consolidando instrumentos clave como la matriz de diseño pedagógico. Esto permitió orientar los procesos de formación, fortalecer aprendizajes en matemáticas, lenguaje y habilidades socioemocionales, e integrar la orientación socioocupacional de los estudiantes de grado 11°.

Se llevó a cabo el encuentro inicial de socialización con docentes y directivos de las IED participantes, brindando información clara sobre las fases de la estrategia y el proceso de inscripción de estudiantes. De forma paralela, se adelantó la focalización de las IED, confirmando la participación de 74 IED (61 urbanas y 13 rurales), logrando que los colegios se vincularan con base en los beneficios para los estudiantes en cuanto a la construcción de sus proyectos de vida y trayectorias educativas.

##### **Acompáñame tutorías:**

Se avanzó en las fases de alistamiento y ejecución para la implementación de la estrategia dirigida a estudiantes de grados 8° a 11° de 30 IED. En este marco, se llevó a cabo la jornada de socialización con las IED focalizadas para participar en la vigencia 2026, desde la organización técnica, operativa y pedagógica de la estrategia, en coherencia con las acciones definidas en el convenio con la UNAL y con los requerimientos de apoyo por parte de las IED para su despliegue.

De igual manera, se desarrollaron dos jornadas de “Encuentro de Comunidades Disciplinarias”, lideradas por el equipo de la UNAL encargado del acompañamiento territorial. Estos espacios estuvieron orientados a fortalecer la reflexión pedagógica colectiva de los docentes, a partir del reconocimiento de las emociones y de las necesidades disciplinares y socioemocionales de los estudiantes, así como de la priorización de aprendizajes en Matemáticas y Lenguaje. Estos espacios, se constituyen en un insumo clave para la articulación y el ajuste de la planeación de la estrategia en las IED focalizadas.

Finalmente, se adelantaron acciones de focalización de las IED, logrando la confirmación de participación de 30. Asimismo, se revisaron y aprobaron los productos técnicos del Informe 4, con

ajustes orientados a garantizar su coherencia pedagógica y metodológica de cara a la implementación.

#### **Acompáñame Masterclass:**

Se realizó la transferencia metodológica con la Universidad Nacional de Colombia, así como la construcción del cronograma anual, la matriz de aprendizajes por área y la proyección de temas para las charlas rotativas. Adicionalmente, se consolidaron los informes por área de la vigencia 2025, permitiendo contar con un contexto para la planeación del 2026.

Se adelantaron espacios de articulación y alineación técnica con los equipos responsables, incluyendo reuniones de alistamiento, definición y socialización de criterios metodológicos, y la elaboración de un documento macro para orientar la implementación. Asimismo, se diseñaron herramientas de seguimiento como los formularios de registro de asistencia para profesionales y estudiantes.

En la fase de ejecución, se realizaron:

- 12 sesiones disciplinares en las áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias naturales, sociales y ciudadanas e inglés
- 2 charlas con expertos enfocadas en el reconocimiento personal, intereses y motivaciones de los estudiantes
- Se contó con la participación de 90 Instituciones Educativas Distritales
- En cuanto a la caracterización de los participantes de las IED, se registraron 490 estudiantes, 74 docentes y 9 padres de familia. En el consolidado general de la estrategia se reportan 877 conexiones, así como 3.620 visualizaciones y 1.059 consultas al edusitio alojado en el portal Red Académica.

#### **Mi Proyecto es Saber:**

Se llevó a cabo la socialización del programa, así como el inicio al proceso de inscripción. A la fecha, se contó con 74 Instituciones Educativas Distritales (IED) que suscribieron acuerdos de voluntades.

En este proceso, se remitieron 129 matrices a la agencia Atenea, la cual ha reportado la creación de usuarios para 3.673 estudiantes. Adicionalmente, se realizó el primer masterclass dirigida a docentes y directivos docentes, en la cual se socializaron los pasos iniciales del programa, el uso de la plataforma, los detalles de la prueba diagnóstica y se resolvieron inquietudes.

De igual manera, se han realizado ajustes al cronograma, teniendo en cuenta los avances y desafíos identificados durante la implementación. Finalmente, se adelantó la evaluación de cuatro proponentes para la segunda etapa del programa, en el marco del proceso de selección No. SED-PC-C092-DEM-004-2026.

#### 4.2.3.1.5. Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones

La Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones (DIIP), implementa acciones orientadas a garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa, estas acciones se desarrollan a través de programas, proyectos y líneas estratégicas que fortalecen procesos educativos y estrategias pedagógicas inclusivas, con fundamento en la normatividad vigente y enfoques interseccional, territorial e intercultural, con ello se busca reducir barreras de acceso, permanencia, participación y promoción, así como toda forma de exclusión, marginación, vulnerabilidad e inequidad dentro del sistema educativo oficial de Bogotá.

A continuación, se presentan los avances por línea técnica para el primer trimestre de la vigencia 2026:

##### Línea técnica de Estrategias Educativas Flexibles:

Durante el primer trimestre de la vigencia 2026, se garantizó la implementación de Estrategias Educativas Flexibles – EEF, brindando atención educativa a todas las personas, quienes por diversas situaciones salieron del sistema educativo, y que hoy a través de estas estrategias les permiten iniciar, transitar y/o culminar su formación educativa básica y media.

Durante el primer trimestre, la línea de Estrategias Educativas Flexibles realizó acciones de acompañamiento pedagógico, fortalecimiento territorial y participación en espacios de política pública, orientadas a la consolidación de una educación inclusiva. Estos procesos permitieron diseñar e implementar planes de acompañamiento acordes con las necesidades de cada institución educativa distrital, fortalecer la planeación pedagógica y mejorar la respuesta a contextos diversos, a través de espacios de diálogo sobre inclusión, equidad, Diseño Universal para el Aprendizaje, tránsitos armónicos y aprendizajes priorizados. Asimismo, se avanzó en la implementación de las estrategias en territorios priorizados, asegurando su proyección para 2026 en las manzanas del cuidado definidas y posicionando la educación inclusiva como un eje central para la garantía de derechos mediante la articulación intersectorial.

En el primer trimestre de **2026** la línea técnica de Estrategias Educativas Flexibles realizó **629** acompañamientos pedagógicos en **140** IED priorizadas, beneficiando a **28.626** estudiantes en las diferentes apuestas educativas flexibles:

Tabla 13 Estudiantes beneficiados estrategias educativas flexibles

Estrategias Educativas Flexibles	Estudiantes atendidos
Programa Volver a La Escuela – VAE	9.107
Sistema de Responsabilidad Penal Adolescentes -SRPA	1.740
Educación para personas jóvenes y adultas (Jornadas nocturnas y fines de semana y EEF Extramurales) - EPJA	17.779
<b>Total, estudiantes atendidos</b>	<b>28.626</b>

### **Programa Volver a la Escuela (VAE)**

Durante el primer trimestre de 2026, el programa Volver a la Escuela (VAE) contó con una matrícula total de 9.107 estudiantes. Se garantizó el acompañamiento técnico, pedagógico y curricular a 97 instituciones educativas que implementan el programa en el marco de su PEI, favoreciendo la nivelación de estudiantes en extra-edad y su tránsito armónico al aula regular, asegurando la continuidad de sus trayectorias educativas.

Asimismo, se acompañó a 587 docentes (396 de planta y 191 provisionales), fortaleciendo sus prácticas pedagógicas en el marco del programa. Se realizó el primer encuentro de la vigencia 2026 de la Red de Orientadores(as) VAE y se gestionó el aval pedagógico del talento humano requerido para su implementación.

### **Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA)**

En el marco del SRPA, se garantizó la prestación del servicio educativo a población juvenil en conflicto con la ley penal, incluyendo jóvenes con sanciones privativas y no privativas de la libertad. Se adelantó el acompañamiento técnico, pedagógico y curricular a la Estrategia Educativa Flexible – Educación Restaurativa en Espacios Seguros (ERES), implementada en las IED Los Alpes y Sierra Morena.

En estas instituciones se desarrollaron encuentros de diálogo pedagógico con enfoque restaurativo, fortaleciendo procesos educativos orientados a la reconciliación y la inclusión. Adicionalmente, se brindó atención educativa a 1.740 estudiantes vinculados a dinámicas delictivas en colegios del Distrito.

Entre los principales avances se destacan:

- Se realizó una sesión del Comité Distrital del SRPA para el seguimiento del plan de acción.
- Se desarrollaron dos sesiones del Subcomité de Educación del SRPA, liderando la implementación de acciones para 2026.
- Participación en espacios de inclusión, política pública y desarrollo normativo en el marco del SRPA.

### **Educación para personas jóvenes, adultas y mayores**

La atención educativa para personas jóvenes, adultas y mayores continuó consolidándose como una estrategia clave para garantizar el derecho a la educación, mediante ofertas flexibles, pertinentes y diferenciales. Durante el primer trimestre de 2026, la oferta se mantuvo en 63 instituciones educativas distritales, con el apoyo de 263 docentes de planta y aproximadamente 422 docentes por horas extras. Este proceso contó con acompañamiento pedagógico y curricular permanente, desarrollándose conforme a los Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI), en el marco de la normativa vigente, adicionalmente se garantizó la atención de 17.779 personas jóvenes, adultas y mayores, y se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento pedagógico, entre ellas un encuentro dirigido a la Red de Orientadores(as) de jornadas nocturnas y fines de semana.

Asimismo, se participó en espacios intersectoriales relacionados con políticas públicas de juventud, envejecimiento y vejez, habitabilidad en calle, adultez y el Sistema Distrital del Cuidado, entre otros. De igual manera, se adelantaron acompañamientos pedagógicos a diversas estrategias educativas extramurales, incluyendo procesos dirigidos a población privada de la libertad, habitantes de calle, población LGBTI, entidades distritales y alianzas con organizaciones como ICBF, IDIPRÓN e IPES, entre otras, ampliando la cobertura y garantizando el acceso a la educación en distintos contextos.

**Tabla 14 Avances y/ logros Línea de Estrategias Educativas Flexibles**

Tipo de Avance	Cantidad	Observación del impacto
Acompañamientos pedagógicos y asistencias técnicas	629	Desde el acompañamiento pedagógico implementado en el marco de las Estrategias Educativas Flexibles, se logró: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concertar acciones necesarias para la definición de los planes de acompañamiento pedagógico por parte del equipo profesional en las instituciones educativas, atendiendo a sus particularidades y necesidades específicas.</li> <li>• Fortalecer la planeación pedagógica situada, permitiendo una respuesta más pertinente a los contextos educativos.</li> </ul>
Fortalecimiento Territorial para la educación inclusiva	N/A	A través de procesos de encuentro y diálogo pedagógico desarrollados in situ, en torno a temáticas como: Inclusión y equidad en la educación, Tránsitos armónico, Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) Aprendizajes priorizados se lograron los siguientes avances <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer prácticas, culturas y políticas institucionales orientadas a la educación inclusiva.</li> <li>• Promover la apropiación de apuestas pedagógicas flexibles en las comunidades educativas.</li> <li>• Se garantiza la implementación de las Estrategias Educativas Flexibles para el año 2026 en las manzanas del cuidado de:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Boyacá Real</li> <li>○ Ciudad Bolívar – Arboleda Alta</li> <li>○ 20 de Julio</li> </ul> </li> </ul>
Participación en el marco de Políticas Públicas	N/A	Se participó activamente en los espacios de política pública convocados durante el primer trimestre del año, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema Distrital del Cuidado</li> <li>• Política Pública de Vejez y Envejecimiento</li> <li>• Política Pública de Habitantes de Calle</li> <li>• Política Pública LGBTI</li> <li>• Política Pública de Mujer y Equidad de Género</li> <li>• Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas</li> <li>• Subcomités SRPA</li> </ul>

### Línea técnica de atención a Población Migrante

La estrategia de atención educativa a población migrante, en el marco de la Política de Educación Inclusiva, tiene como propósito acompañar técnica y pedagógicamente a las Instituciones Educativas Distritales (IED) para fortalecer sus capacidades en la generación de entornos escolares inclusivos, con especial énfasis en la garantía del derecho a la educación de la población migrante internacional. En este sentido, la estrategia articula acciones de acompañamiento situado, asistencia técnica frente a situaciones específicas que afectan las trayectorias educativas, y la promoción de prácticas pedagógicas, culturas y políticas institucionales coherentes con la educación inclusiva.

*INFORME DE GESTIÓN ENERO A MARZO DE 2026*  
*Proyecto 8102 (2024110010240)*

De manera complementaria, la línea técnica impulsa procesos de articulación intersectorial e interinstitucional, facilita el relacionamiento con aliados estratégicos y contribuye a la implementación de iniciativas que fortalecen la educación inclusiva en el Distrito. Así mismo, participa activamente en escenarios de coordinación distrital, posicionando al sector educativo como un actor clave en la garantía de derechos de la población migrante.

Durante el primer trimestre del 2026 la línea técnica de Población Migrante realizó 230 acompañamientos pedagógicos y asistencias técnicas en 73 de las 80 IED focalizada. Con estos acompañamientos logra beneficiar alrededor de 17.000 estudiantes, así:

**Tabla 15 Avances y/ logros Línea técnica de atención a población migrante**

Tipo de Avance	Cantidad	Observación del impacto
Acompañamientos pedagógicos y asistencias técnicas	230 en el trimestre	<p>Durante el primer trimestre del año se focalizaron 80 Instituciones Educativas Distritales (IED) con alta concentración de matrícula migrante, iniciando un proceso de acompañamiento técnico y pedagógico orientado a fortalecer la atención educativa desde un enfoque inclusivo. A partir de las lecciones aprendidas en 2025, se ajustó y fortaleció la ruta de acompañamiento, con el propósito de ofrecer orientaciones más pertinentes para la atención de la población migrante internacional.</p> <p>En este marco, se logró la socialización y concertación de la ruta de acompañamiento con los equipos directivos de 73 IED, priorizando acciones dirigidas a la transformación de prácticas pedagógicas y al fortalecimiento de ambientes de aprendizaje inclusivos y de calidad para niñas, niños, jóvenes y adultos migrantes. De manera complementaria, se avanzó en la caracterización institucional en 41 IED, permitiendo identificar políticas, prácticas y culturas que inciden en la garantía del derecho a la educación de esta población.</p> <p>Como resultado de estas acciones, se desarrollaron 226 acompañamientos técnicos y pedagógicos enfocados en el fortalecimiento de capacidades institucionales y pedagógicas en los contextos priorizados. Adicionalmente, se llevaron a cabo dos mesas de asistencia técnica con enfoque interseccional, en las que se brindaron orientaciones pedagógicas para la atención oportuna de situaciones que afectan la trayectoria educativa de estudiantes migrantes, contribuyendo a su permanencia y continuidad en el sistema educativo.</p>
Participación en el marco de Políticas Públicas	1° Sesión ordinaria de la Comisión Intersectorial de Flujos Migratorios Mixtos y 1° Sesión ordinaria de las Unidades Técnicas de Apoyo	<p>Durante el primer trimestre del año, se logró fortalecer la articulación intersectorial para la atención de la población migrante, mediante la participación de la línea técnica en espacios estratégicos del nivel distrital. Como resultado, se posicionaron de manera efectiva las acciones de la Secretaría de Educación en la primera sesión de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de Población de Flujos Migratorios Mixtos, visibilizando los avances del sector en la garantía del acceso, la permanencia y una educación inclusiva y de calidad para las y los estudiantes migrantes internacionales. De igual manera, se contribuyó a la consolidación del plan de trabajo en la sesión N.º 1 de las Unidades Técnicas de Apoyo (UTA), logrando el reconocimiento del sector educativo como un actor clave en la garantía de derechos de la población migrante en Bogotá.</p>
Implementación del proyecto Aulas Inclusivas “Aldea:	60 IED de Bosa, Kennedy y Suba	<p>Durante el primer trimestre del año se estructuró la planeación para la implementación del proyecto Aulas Inclusivas: Aldea – Historias para dialogar, en articulación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en 60 Instituciones Educativas Distritales de las localidades de Bosa, Kennedy y Suba para la vigencia 2026. Este proceso permitió definir</p>

Tipo de Avance	Cantidad	Observación del impacto
Historias para dialogar”		acciones clave como la socialización del proyecto con equipos directivos, la cualificación y el acompañamiento a docentes de grado quinto, la entrega de materiales pedagógicos y la socialización de los resultados de la evaluación de impacto realizada en 2025, asegurando una implementación pertinente, basada en evidencia y orientada a la construcción de entornos educativos inclusivos, seguros y diversos.
Fortalecimiento de la coordinación intersectorial para la atención a población migrante	N/	<p>La línea técnica participó activamente en espacios distritales de articulación intersectorial, logrando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visibilizar las acciones de la Secretaría de Educación en la primera sesión de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de Población de Flujos Migratorios Mixtos, destacando las acciones que se han realizado como sector educación para garantizar el acceso, la permanencia y una educación de calidad e inclusiva para las y los estudiantes migrantes internacionales.</li> <li>• Contribuir a la consolidación del plan de trabajo en la sesión N.º 1 de las Unidades Técnicas de Apoyo (UTA), posicionando al sector educativo como un actor clave en la garantía de derechos de la población migrante en Bogotá.</li> </ul>

### Línea Técnica de Trastornos específicos del aprendizaje y del comportamiento

La línea de Trastornos Específicos del Aprendizaje y del Comportamiento (TEAyC) desarrolla acompañamiento técnico y pedagógico a instituciones educativas y mesas estamentales de orientación escolar mediante la implementación de la Ruta de acompañamiento pedagógico, con el fin de garantizar una atención educativa inclusiva, equitativa, pertinente y de calidad a 8.227 estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje, del comportamiento y TDAH, desde un enfoque interseccional. Esta ruta orienta la realización de valoraciones pedagógicas iniciales, la definición e implementación de ajustes razonables y el fortalecimiento de currículos flexibles que favorezcan la permanencia, participación y progreso de los estudiantes, promoviendo la articulación de políticas, prácticas y culturas institucionales que aseguren el ejercicio pleno del derecho a la educación inclusiva en el sistema educativo.

Para este primer trimestre (enero a marzo de 2026), la línea de trastornos específicos del aprendizaje y del comportamiento ha realizado 350 acompañamientos técnicos y pedagógicos con 7.193 participantes de instituciones educativas y mesas locales de orientación escolar, distribuidos en los siguientes logros:

1. 200 acompañamientos pedagógicos realizados que contaron con 6.019 participantes, para instalar capacidad en las instituciones educativas, a través de la construcción conjunta y coordinada entre rectoría, coordinación, orientación escolar, docentes de aula y docentes de apoyo pedagógico, para la atención educativa a estudiantes con signos de alerta o trastornos, en el marco de la educación inclusiva y equitativa con enfoque interseccional, garantizando la flexibilización curricular, a través de la implementación de la ruta pedagógica.
2. 150 asistencias técnicas realizadas que contaron con 1.174 participantes, con el desarrollo de acompañamientos específicos en las instituciones educativas, que cumplieron con el objetivo de brindar orientaciones técnicas y pedagógicas ante situaciones específicas de

estudiantes, las cuales requieren de un abordaje pedagógico en corresponsabilidad de la familia y el colegio.

3. Se realizó articulación intrasectorial con la Oficina para la Convivencia Escolar (OCE), con el propósito de aportar a la actualización de los protocolos de atención integral versión 6.0, espacio en el que se aportó la línea técnica para la incorporación del enfoque interseccional para los procesos de convivencia escolar para estudiantes con TEAyC.
4. Se realizó articulación intersectorial en la Mesa intersectorial para el cumplimiento del Acuerdo Distrital 774 de 2020 “Por medio del cual se garantiza la atención educativa pertinente y de calidad a los estudiantes, con trastornos específicos de aprendizaje y/o con trastorno por déficit de atención con/sin hiperactividad u otros trastornos comórbidos, matriculados en las instituciones educativas de Bogotá, D.C.”, mediante la realización de 1 mesa intersectorial que cumplió con el objetivo de definir las acciones intersectoriales para la atención integral a estudiantes con TEAyC.

Durante la vigencia 2026 la línea técnica de trastornos específicos del aprendizaje y del comportamiento realizó 350 acompañamientos pedagógicos y asistencias técnicas que contaron con 7.193 participantes, en 112 IED de las cuales 85 son IED priorizadas, así:

**Tabla 16 Avances y/ logros Línea Técnica de Trastornos específicos del aprendizaje y del comportamiento**

Tipo de Avance	Cantidad	Observación del impacto
Acompañamientos pedagógicos y asistencias técnicas	350 acompañamientos con 7.193 participantes	El acompañamiento técnico y pedagógico en las instituciones educativas ha posibilitado el avance en la elaboración e implementación de los ajustes razonables requeridos por estudiantes con signos de alerta o trastorno específico del aprendizaje, trastornos del comportamiento y TDAH, además de otros aspectos relacionados con el currículo flexible, para la permanencia, la participación y el progreso de estos estudiantes en cumplimiento de las trayectorias educativas en el sistema educativo.
Fortalecimiento Territorial para la educación inclusiva	165 IED en 19 localidades  2 mesas de orientación	Las instituciones educativas y mesas estamentales de orientación escolar han ampliado la comprensión para reconocer y valorar las diversas formas de aprender, teniendo en cuenta la presencia de dificultades específicas de estudiantes para el aprendizaje escolar de la lectura, la escritura, los cálculos aritméticos y del comportamiento.
Participación en el marco de Políticas Públicas	4 talleres 4 localidades	Se aportan acciones para el plan de acción de la Política Pública para las Familias, a través del producto 3.2.9. para el fortalecimiento de las mesas estamentales de familias para propiciar y diálogo y la comprensión sobre la educación inclusiva y equitativa para estudiantes con signos de alerta o trastorno específico del aprendizaje, trastornos del comportamiento y TDAH, en el reconocimiento, valoración y respeto de la diversidad que expresan.
Mesa intersectorial Acuerdo Distrital 774	1 reunión	Se articulan acciones intersectoriales para la atención integral a estudiantes con TEAyC desde las acciones propias de la Secretaría Distrital de Salud,

Tipo de Avance	Cantidad	Observación del impacto
		Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría de Educación del Distrito con la realización de una (1) reunión.

### Línea Técnica de Discapacidad

La Secretaría de Educación del Distrito continúa garantizando el derecho a la educación a 22.793 estudiantes con discapacidad (marzo 2026), favoreciendo su participación, permanencia y trayectoria educativas completas, para esto, se fortaleció el sistema de apoyos con un incremento de más del 9% de los apoyos humanos en comparación con la vigencia anterior, así como la continuidad en la realización de acciones territoriales de acompañamiento técnico y pedagógico a nivel institucional, local y central, en la promoción de la transformación de prácticas, políticas y culturas inclusivas.

A corte del primer trimestre del 2026, la línea de discapacidad de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones consolidó diferentes logros que favorecieron la participación y la permanencia en el sistema educativo de las y los 22.793 estudiantes con discapacidad matriculados a corte del 31 de marzo, así como sus trayectorias educativas completas, a saber:

- Adelantar 523 acompañamientos técnicos y pedagógicos a nivel institucional, local y central, en materia de educación inclusiva y en pro de la garantía del derecho a la educación de las y los estudiantes con discapacidad, en condiciones de inclusión y equidad. De estos, 154 corresponden a acciones transversales de acompañamiento y 449 a asistencias técnicas orientadas al seguimiento y la orientación de casos particulares.
- Garantizar la oportunidad en la llegada antes del inicio del calendario escolar del sistema de apoyo, fortaleciendo su cobertura con un incremento de más del 9% de apoyos, integrado para esta vigencia por: 1.123 docentes de apoyo, 245 auxiliares de enfermería, 232 mediadores pedagógicos, 12 modelos lingüísticos, 75 intérpretes de Lengua de Señas Colombiana –LSC– y 2 guías intérpretes, para estudiantes con discapacidad y doble excepcionalidad, los cuales estarán presentes en las Instituciones Educativas del Distrito el último día del calendario escolar, favoreciendo su participación y atención educativa con calidad.
- Continuar fortaleciendo el proceso de acompañamiento a las doce (12) instituciones educativas que cuentan con la oferta de aulas de apoyo pedagógico, con el propósito de avanzar en la implementación de la ruta establecida para la transformación de la oferta, integrada por cuatro fases, que favorezca el tránsito progresivo, armónico y gradual de las y los estudiantes con discapacidad hacia la oferta educativa general, en aulas comunes, en las que participen con sus pares etarios con y sin discapacidad.
- Consolidar el plan de trabajo para el tránsito progresivo y armónico en nueve (9) de las doce instituciones educativas con oferta de aulas de apoyo pedagógico, mediante la definición de

acciones y un cronograma que permita avanzar en el proceso de transformación de la oferta educativa, en clave de prácticas, políticas y culturas inclusivas.

- Adelantar el primer encuentro de nodos territoriales de docentes de apoyo pedagógico del 2026, convocando a las más de 1.100 docentes, a participar en un espacio que tuvo como objetivo fortalecer el rol de las y los docentes de apoyo pedagógico en el sistema educativo a través de los procesos de flexibilización curricular, en el marco de la educación inclusiva. Encuentro que propició el diálogo técnico y pedagógico entre el grupo de docentes, fortaleciendo su capacidad técnica para favorecer la transformación de políticas, prácticas y culturas inclusivas en las 412 Instituciones Educativas del Distrito.

En lo corrido de la vigencia 2026 la línea técnica de discapacidad realizó 523 acompañamientos pedagógicos y asistencias técnicas en 211 IED priorizadas, beneficiando a 22.793 estudiantes, así:

**Tabla 17 Avances y/ logros Línea Técnica de Discapacidad**

Tipo de Avance	Cantidad	Observación del impacto
Acompañamientos pedagógicos y asistencias técnicas	523 acompañamientos y asistencias técnicas	Contribuyó al fortalecimiento de la permanencia, la participación y la promoción de los estudiantes con discapacidad en condiciones de inclusión y equidad, favoreciendo el desarrollo de trayectorias educativas completas y el avance en la transformación de prácticas, políticas y culturas inclusivas en las instituciones educativas.
Fortalecimiento territorial para la educación inclusiva.	212 IED	Permitió acompañar técnica y pedagógicamente a 212 instituciones educativas en las 20 localidades de Bogotá, consolidando un despliegue territorial significativo que fortaleció la educación inclusiva y mejoró la calidad de la atención educativa a estudiantes con discapacidad, mediante un trabajo articulado con las Direcciones Locales de Educación y las áreas del Nivel Central.
Participación en el marco de Políticas Públicas	N/A	Fortalecer la articulación interinstitucional para la garantía del derecho a la educación de las personas con discapacidad, a través del reporte de avances en el cumplimiento de los productos de la política pública de discapacidad y la participación en el Sistema Distrital de Discapacidad.
Sistema de apoyos para estudiantes con discapacidad y doble excepcionalidad	N/A	Garantizó la implementación, continuidad y fortalecimiento del sistema de apoyos desde el antes del inicio del calendario escolar, favoreciendo la participación efectiva, la atención educativa con calidad y el desarrollo de trayectorias educativas completas de estudiantes con discapacidad y doble excepcionalidad.

### Línea Técnica de Víctimas de Conflicto Armado Interno-Trabajo Infantil

La línea técnica de Víctimas de Conflicto Armado Interno y Trabajo Infantil se orienta al acompañamiento pedagógico de las instituciones educativas distritales para favorecer la inclusión y protección integral de estudiantes víctimas del conflicto armado y en riesgo de trabajo infantil, mediante procesos participativos basados en un enfoque de derechos, memoria histórica y cultura de paz. Esta intervención se desarrolla desde una perspectiva de educación inclusiva, dignificación y acción sin daño, en coherencia con el marco normativo vigente y el Plan Distrital de Desarrollo

*INFORME DE GESTIÓN ENERO A MARZO DE 2026*  
*Proyecto 8102 (2024110010240)*

“Bogotá Camina Segura 2024–2028”, a través de una ruta de acompañamiento estructurada en cuatro momentos pedagógicos. La focalización se define a partir del cruce de información SIMAT–RUV y de necesidades territoriales específicas, priorizando instituciones con mayor matrícula de estudiantes víctimas, con el fin de orientar la gestión pedagógica desde criterios de pertinencia, enfoque diferencial e interseccional.

Durante el primer trimestre de 2026 (enero, febrero y marzo) se consolidaron avances significativos en la implementación de la Ruta de Acompañamiento Pedagógico en el marco de la Política de Educación Inclusiva, con enfoque en estudiantes víctimas del conflicto armado y del trabajo infantil, se realizó apertura en 96 IED Focalizadas en 17 localidades del Distrito (Ciudad Bolívar, Bosa, Engativá, Kennedy, Antonio Nariño, Barrios Unidos, Fontibón, Los Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Santa Fe, Suba, Sumapaz, Tunjuelito, Usaquén y Usme), alcanzando 225 acompañamientos pedagógicos que fortalecieron la educación inclusiva y el impacto institucional. Estos resultados incidieron directamente en el cumplimiento de los objetivos de la DIIP y del Plan de Desarrollo Distrital, con los siguientes logros:

En lo corrido de la vigencia 2026 la línea técnica de Víctimas de Conflicto Armado Interno-Trabajo Infantil realizó 225 acompañamientos pedagógicos entre ellas algunas asistencias técnicas de las cuales 94 son IED priorizadas, beneficiando a 200.733 estudiantes matriculados en las IED Focalizadas.

**Tabla 18 Avances y/ logros Línea Técnica de Víctimas de Conflicto Armado Interno-Trabajo Infantil**

Tipo de Avance	Cantidad	Observación del impacto
Acompañamientos pedagógicos y asistencias técnicas	225	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizan las acciones correspondientes para generar la apertura del proceso de acompañamiento pedagógico para la vigencia 2026, desarrollo de ruta en los momentos conectado caminos, dialogar para comprender e Infancias libres.</li> <li>• Presentación a las directivas del alcance de la Ruta de Acompañamiento y de los criterios de focalización.</li> <li>• Realización de sesiones de memoria histórica y reconocimiento de víctimas del conflicto armado, incluidas jornadas pedagógicas.</li> <li>• Articulación con la línea de población migrante para diseñar una ruta conjunta en algunos colegios focalizados.</li> <li>• Participación en escenarios institucionales desarrollando sesiones pedagógicas que fortalecieron la apropiación de la propuesta entre docentes.</li> <li>• Implementación de circuitos de conocimiento y diálogo de saberes con docentes y directivos, orientados a la prevención del trabajo infantil y la reparación simbólica.</li> <li>• Llevar la propuesta del plano conceptual al aula, identificar riesgos, sensibilizar a los docentes desde la normativa y ajustar el currículo según las necesidades de los estudiantes, garantizando su acceso, permanencia y culminación escolar.</li> <li>• Conmemoración del 12 de febrero, Día de las Manos Rojas.</li> <li>• Trabajo articulado con el Centro de Memoria Histórica y la Dirección de Participación para fortalecer procesos de acompañamiento.</li> <li>• Planeación del evento pedagógico del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, en coordinación con el Museo Nacional de Colombia.</li> <li>• Fortalecimiento de relaciones entre las IED y la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.</li> <li>• Continuidad de la Ruta de Acompañamiento Pedagógico con algunas IED (vigencia 2025) con comunidades educativas y actores claves.</li> </ul>

Tipo de Avance	Cantidad	Observación del impacto
Fortalecimiento Territorial para la educación inclusiva	9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia y representación institucional sostenida en escenarios distritales de coordinación y seguimiento, fortaleciendo articulación interinstitucional, diálogo con delegaciones de víctimas y rendición de cuentas frente a avances y compromisos.</li> <li>• Seguimiento de compromisos y socialización de avances de gestión en espacios temáticos de asistencia y atención, y de verdad y memoria, incorporando solicitudes de delegaciones y precisando acciones desarrolladas desde la Dirección de Inclusión conforme a su competencia.</li> </ul>
Participación en el marco de Políticas Públicas	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articulación efectiva con PAPSIVI mediante la remisión oportuna de casos de niñas, niños y adolescentes, activando rutas de atención psicosocial según necesidad y fortaleciendo el seguimiento intersectorial para favorecer bienestar y permanencia escolar.</li> <li>• Articulación con el Museo Nacional de Colombia para visitas guiadas en el marco de salidas pedagógicas extramurales, ampliando escenarios de aprendizaje y fortaleciendo experiencias formativas situadas sobre memoria y ciudadanía.</li> <li>• Articulación en la mesa Con Memoria, con el Centro Nacional de Memoria, Dirección de Participación y Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones</li> </ul>

### Línea Técnica del Programa de Aulas Hospitalarias.

El Programa de Aulas Hospitalarias, una estrategia fundamental para garantizar el derecho a la educación formal de niñas, niños, adolescentes y jóvenes hospitalizados o en condición de enfermedad que les impide asistir regularmente a sus instituciones educativas, el programa opera desde el año 2010 bajo el amparo del Acuerdo 453 de 2010 y la Resolución 1012 de 2011, y se desarrolla en articulación con la Secretaría Distrital de Salud (SDS), brindando atención pedagógica a estudiantes de larga estancia hospitalaria o en procesos de convalecencia, mediante estrategias flexibles de enseñanza adaptadas a sus condiciones.

El programa cuenta con 38 Aulas Hospitalarias activas, adscritas a 28 Colegios Distritales en las 20 localidades de Bogotá, y respaldadas por un equipo de 61 docentes de planta asignados por la SED, de estas aulas, ocho (8) están especializadas en atención a estudiantes con condiciones de salud mental, facilitando su continuidad educativa a través de estrategias pedagógicas diferenciales. Y en lo corrido de la vigencia 2026 ha realizado 61 acompañamientos y asistencias técnicas, así:

**Tabla 19 Avances y/ logros Línea Técnica de Programa de Aulas Hospitalarias.**

Tipo de Avance	Cantidad	Observación del impacto
Acompañamientos pedagógicos y asistencias técnicas	61 docentes de planta	<p>Desde el acompañamiento pedagógico implementado en el marco del Programa Aulas Hospitalarias:</p> <p>Concertaron acciones pedagógicas necesarias para los acompañamientos a las diferentes aulas hospitalarias.</p> <p>Definición de los planes de acompañamiento pedagógico dirigido a las 28 instituciones educativas por parte del equipo profesional, atendiendo a sus particularidades y necesidades específicas.</p> <p>Fortalecer la planeación y acompañamiento pedagógicos, permitiendo una respuesta más pertinente a los contextos educativos hospitalarios.</p> <p>A través de procesos de encuentro y diálogo pedagógico desarrollados in situ, en torno a temáticas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Inclusión y equidad en la educación</li> <li>o Articulación SED-SDS</li> <li>o Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)</li> </ul>

*INFORME DE GESTIÓN ENERO A MARZO DE 2026*  
*Proyecto 8102 (2024110010240)*

Tipo de Avance	Cantidad	Observación del impacto
		o temas de bioseguridad, manejo del duelo, salud mental.
Fortalecimiento territorial para la educación inclusiva.	38 aulas hospitalarias	En el marco de las 38 aulas hospitalarias de la DIIP – SED Bogotá, las estadísticas de atención educativa formal del I trimestre destacan una mayor cobertura en grados superiores, con 146 pacientes estudiantes en octavo, 113 en séptimo y 117 en sexto, en ciclos iniciales: 2 en ciclo 6 (grados 10-11) y 5 en ciclo 3 (grados 6-7). En aceleración del aprendizaje (30 estudiantes) y transición (80) evidencian la demanda de estrategias pedagógicas flexibles e inclusivas para esta población en condición de enfermedad. la cobertura de pacientes estudiantes en atención educativa formal del I trimestre, refleja un equilibrio de género cercano, con 764 PE de género masculino que representan el 51% del total y 722 PE de género femenino que constituyen el 49%. Esta distribución equilibrada subraya la importancia de continuar con la implementación de estrategias pedagógicas inclusivas y adaptadas a las necesidades específicas de ambos géneros en contextos hospitalarios.
Otras participaciones interinstitucionales	N/A	Continuidad de trabajo con la OFB con los Centros Filarmónicos Hospitalarios en siete Aulas hospitalarias.  Trabajo con Universidades con docentes en formación de pedagogía infantil, de la Universidad los Libertadores, Universidad Distrital licenciados en ciencias sociales. En atención domiciliaria tenemos vinculados 112 pacientes estudiantes que por su situación de enfermedad no pueden asistir ni al colegio ni al aula hospitalaria y son atendidos con apoyos tecnológicos (computadora, table, teléfono y en casa contar con internet. Este lo desarrollamos con 25 docentes contratados por horas extras.

### Línea Técnica de Capacidades o Talentos Excepcionales

En el acompañamiento técnico pedagógico a los establecimientos educativos, desarrollado en el primer trimestre comprendido entre el mes de enero y marzo de 2026, desde la línea de capacidades o talentos excepcionales, se reconoce de forma general el inicio del proceso establecido para el año lectivo, desde el acompañamiento pedagógico directo a IED y la articulación con escenarios Locales.

En lo corrido de la vigencia 2026 la línea técnica de capacidades o talentos excepcionales a través del desarrollo de acompañamientos pedagógicos y asistencias técnicas ha estado en las 20 localidades beneficiando a 5.958 estudiantes reconocidos con capacidades o talentos excepcionales a partir del anexo 6ª del SIMAT, así:

**Tabla 20 Avances y/ logros Línea Técnica de Capacidades o Talentos Excepcionales**

Tipo de Avance	Cantidad	Observación del impacto
Acompañamientos pedagógicos y asistencias técnicas	147 asistencias técnicas y acompañamientos pedagógicos.	• Desarrollo de acciones de gestión territorial en las 20 localidades, a través de la participación en 147 mesas técnicas y espacios de formación, en articulación con Instituciones Educativas del Distrito (IED), redes locales, mesas estamentales y espacios con DILES. En este marco, se ofrecieron orientaciones técnico-

Tipo de Avance	Cantidad	Observación del impacto
		pedagógicas dirigidas a actores del sistema educativo, entre ellos rectores, docentes, docentes de apoyo pedagógico, orientadores y familias. • Orientación técnico-pedagógica directa a 112 IED en 20 localidades de Bogotá, en la implementación de la ruta de atención educativa de estudiantes con capacidades o talentos excepcionales a partir de asistencias técnicas y acompañamientos pedagógicos
Fortalecimiento Territorial para la educación inclusiva	3 asistencias técnicas	Orientaciones técnico – pedagógicas desde espacio colectivos de colegios CASE y escenarios liderados por DILES. (Tunjuelito y Usaquén) • Gestión de espacios de actualización pedagógica directos con 1670 actores educativos como rectores, coordinadores, docentes, docentes de apoyo y orientadores. Articulación con colegios CASE (Alianza Educativa y Don Bosco), desarrollando orientaciones técnico – pedagógicas en espacios colectivos con coordinadores, orientadores escolares y docentes de apoyo pedagógico.
Participación en el marco de Políticas Públicas	1	Desde la Política Pública para las Familias, con relación al producto “3.2.9 Mesas Estamentales de familias, conformadas y operando, en temas de Discapacidad, Capacidades y/o talentos Excepcionales y Trastornos Específicos del Aprendizaje y del Comportamiento en Instituciones Educativas Distritales en las IED”, se ha desarrollado un brochure informativo para socializar información a las DILES con el fin de proyectar espacios en las mesas estamentales con familias.
Otras acciones	N/A	Articulación con otras direcciones de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia, estableciendo acciones pertinentes y armonizadas con las apuestas de los distintos programas, garantizando el rigor conceptual y metodológico

### Línea Técnica de Educación Intercultural y Grupos Étnicos

Durante el primer trimestre de 2026, la Línea de Educación Intercultural y Grupos Étnicos avanzó en la implementación de rutas de acompañamiento pedagógico y en la atención de presuntos casos de racismo y discriminación étnico-racial en instituciones educativas distritales. En el componente de pueblos indígenas, se acompañaron 30 colegios con un equipo de 34 profesionales y dinamizadores culturales de diversas comunidades, además de 16 colegios en procesos de atención de casos, en el marco del Protocolo de Atención para Situaciones de Presunto Racismo. Se destaca el desarrollo del Proyecto Educativo Comunitario (PEC) con la Comunidad Muisca de Bosa y la adecuación institucional para el Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP), con la vinculación de profesionales y dinamizadores de la Mesa Autónoma Indígena.

En el componente de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, se acompañaron 60 colegios y 16 IED en atención de casos, con avances en la implementación de los productos de los CONPES 38 y 39. Entre los logros se incluyen la articulación con el Consejo Consultivo Raizal, el diseño del Observatorio étnico-racial en la SED, la implementación del capítulo palenquero en la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y el desarrollo de estrategias de inclusión del enfoque diferencial. Finalmente, en el componente Rrom se acompañaron cuatro instituciones educativas y se avanzó en la implementación de los productos del CONPES 40, incluyendo la socialización de lineamientos de atención diferencial, la planificación de conmemoraciones y el diseño de estrategias de educación flexible y de incorporación de variables de racismo en el Sistema de Alertas de la SED.

*INFORME DE GESTIÓN ENERO A MARZO DE 2026*  
*Proyecto 8102 (2024110010240)*

Durante el primer trimestre de 2026 la línea técnica de Educación Intercultural y Grupos Étnicos realizó 759 acompañamientos pedagógicos y asistencias técnicas, así:

**Tabla 21 Avances y/ logros por línea durante el primer trimestre 2026**

Tipo de Avance	Cantidad	Observación del impacto
Acompañamientos pedagógicos y asistencias técnicas	759	Durante el primer trimestre se avanzó en acompañamiento pedagógicos y asistencias técnicas a 96 IED por cada mes así: enero 98, febrero 275 y marzo 386
Participación en el marco de Políticas Públicas	80%	Durante el primer trimestre de 2026 se han tenido 3 espacios de seguimiento con las autoridades étnicas Rrom (1) Palenqueras (1) y Raizal (1)

**Tabla 22 Avances y/ logros productos Políticas Públicas Étnicas a cargo de la DIIP**

Componente / Grupo Étnico	Producto / Acción	Logro alcanzado (I trimestre 2026)
Pueblos Indígenas	Proyecto Educativo Comunitario (PEC) – Comunidad Muisca de Bosa (CONPES 37)	Implementación del contrato interadministrativo para diseñar contenidos pedagógicos propios e interculturales del PEC “Suna Transmisión de saberes”.
	Adecuación institucional al SEIP (CONPES 37)	Focalización de IED, socialización de la ruta de acompañamiento pedagógico y vinculación de 2 profesionales y 15 dinamizadores de la Mesa Autónoma Indígena.
	Acompañamiento pedagógico	30 colegios acompañados; atención de 16 IED por presuntos casos de racismo y discriminación étnico-racial.
	Política Pública Raizal (CONPES 38)	Reuniones de seguimiento con el Consejo Consultivo Raizal; desarrollo de lineamientos de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos; socialización de la ruta de prevención y atención de casos; diseño del Observatorio étnico-racial.
Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	Política Pública Afrocolombiana y Palenquera (CONPES 39)	Contratación de referentes para diseño del Observatorio étnico afrocolombiano; acompañamiento pedagógico a 14 IED con enfoque palenquero; diseño de estrategias de socialización de experiencias significativas; avance en la estrategia de inclusión del enfoque diferencial palenquero.
	Acompañamiento pedagógico	60 colegios acompañados; atención de 16 IED por presuntos casos de racismo y discriminación étnico-racial.
Pueblo Rrom (Gitano)	Mesa técnica mixta (CONPES 40)	Consolidación de plan de trabajo para transversalización del enfoque diferencial étnico Rrom.
	Lineamientos de atención diferencial (CONPES 40)	Diseño y socialización de la ruta de acompañamiento pedagógico en IED con presencia de estudiantes Rrom.
	Conmemoraciones (CONPES 40)	Planeación de la conmemoración del Día del Pueblo Rrom y Día de la Mujer Gitana (5 de mayo).
	Estrategia de educación flexible (CONPES 40)	Avance en el diseño de la estrategia por ciclos con enfoque diferencial Rrom.

Componente / Grupo Étnico	Producto / Acción	Logro alcanzado (I trimestre 2026)
	Sistema de Alertas (CONPES 40)	Diseño de la estrategia para incorporar la variable “racismo hacia el pueblo Rrom” en el Sistema de Alertas de la SED.
	Acompañamiento pedagógico	4 instituciones educativas acompañadas con presencia significativa de estudiantes Rrom.

#### 4.2.3.1.6. Dirección de Formación Docentes e Innovaciones Pedagógicas

En el marco de la organización y entrega de estímulos para docentes, docentes orientadoras/es y directivas docentes, durante el primer trimestre del 2026 se dieron los siguientes avances:

##### **Premio a la Investigación e Innovación Educativa.**

En el marco del Acuerdo 273 de 2007 “Por medio del cual se establecen estímulos para promover la calidad de la educación en los colegios oficiales del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”, se avanzó en el alistamiento precontractual, del proceso competitivo a través del cual se viabilizarán las acciones de la edición XIX del Premio, se elaboró la primera versión del anexo técnico, así como el formato de cotización para el estudio de sector.

Así mismo, con el objetivo de avanzar en el alistamiento del aplicativo que se utiliza para las inscripciones y la evaluación de propuestas habilitadas del Premio, se adelantaron reuniones de trabajo entre el equipo técnico de la Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas y de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones OTIC, para establecer acuerdos asociados con la disponibilidad del aplicativo y el alcance y plan de trabajo para esta edición, entre otros se acordó priorizar: el ajuste de imagen, el desarrollo de pruebas al módulo de inscripciones y, ruta de trabajo para lograr la cualificación del módulo de evaluación.

De igual manera se elaboró una primera propuesta de comunicación y divulgación para la presente versión del Premio donde se consideraron entre otros asuntos, la imagen conmemorativa de los veinte años, acciones para mantener informada a la comunidad educativa, narrativa y piezas gráficas para la celebración de esta versión.

##### **Foro Educativo Distrital (FED)**

Se desarrollaron acciones de planeación estratégica del Foro Educativo Distrital (FED) 2026. Entre estas: se definió el enfoque técnico centrado en profundizar la reflexión pedagógica iniciada en 2025 en términos de aprendizajes, el tema a abordar será el aprendizaje, tecnología y ecosistemas digitales. Con esto, se avanzó en la estructuración de la primera versión del documento de orientaciones generales y de resolución, para iniciar revisión y aprobación por las instancias correspondientes.

Asimismo, se avanzó en la definición de la estructura metodológica para el FED 2026, organizada en tres momentos articulados: institucional, local y distrital, iniciando en marzo con 5 talleres de

sensibilización en las localidades Santa Fe- Candelaria, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Suba, Usaquén, orientados a profundizar la comprensión sobre el concepto de buenas prácticas y la metodología del FED 2026.

#### 4.3.2.2 Retrasos, dificultades y soluciones:

En la estrategia de olimpiadas STEM se presentaron retrasos en la consolidación de la población beneficiaria final, pues en el proceso de focalización y registro a la estrategia se entregaron listados incompletos de estudiantes. Para resolver esto, se desplegó una estrategia de acompañamiento intensivo, que incluyó un plan de comunicación realizado por llamadas, correos electrónicos y comunicaciones por WhatsApp, así como visitas a territorio, con la cual se logró avanzar en el proceso. A final del periodo se ha logrado un ajuste significativo de los números de inscripción de estudiantes, que se esperan ser completamente subsanados al inicio de abril.

En la estrategia de comunicación pública de la ciencia, se presentaron ajustes en los tiempos iniciales del proceso de focalización debido a la articulación interinstitucional requerida; sin embargo, se implementaron estrategias de seguimiento intensivo (contacto directo con IED, refuerzo en llamadas y acompañamiento personalizado), lo que permitió consolidar la participación de las instituciones dentro de los tiempos proyectados y garantizar el inicio oportuno de la estrategia.

En la estrategia de proyecto ambiental escolar, de las 120 IED inicialmente focalizadas, cuatro (4) manifestaron no estar interesadas en recibir el acompañamiento a través del convenio; por tal motivo, se está adelantando el proceso de focalización de nuevas instituciones que permitan reemplazar aquellas que desistieron.

Durante el proceso de actualización y migración de indicadores correspondiente al periodo enero-marzo de 2026, se presentaron algunas dificultades de carácter técnico asociadas principalmente a la heterogeneidad y evolución de las fuentes de datos de entrada. En particular, se identificaron cambios no anticipados en la estructura de las bases de datos, lo que incluyó variaciones en la nomenclatura de columnas, tipos de datos y codificación de categorías, lo que impidió la reutilización directa de los scripts históricos de cálculo.

En respuesta a esta situación, fue necesario realizar un proceso de validación detallada para cada indicador e incorporar controles de calidad de la información. Aunque este enfoque permitió garantizar la integridad, consistencia y confiabilidad de los resultados, implicó un proceso iterativo y especializado que extendió los tiempos de implementación y requirió una articulación permanente entre los equipos técnicos y de análisis de información. No obstante, estas dificultades fueron gestionadas de manera efectiva, se aseguró la calidad de los productos generados y la disponibilidad de los indicadores actualizados.

#### 4.2.3.3 Beneficios

##### 4.2.3.3.1. Dirección de Educación Preescolar y Básica

## Componente de ruralidad

Las acciones desarrolladas durante el primer trimestre de 2026 generaron beneficios directos para docentes, directivos docentes y estudiantes de las IED rurales, al fortalecer las capacidades institucionales para la implementación de los aprendizajes priorizados y mejorar la calidad de la planeación pedagógica. Los procesos de acompañamiento y formación permitieron a los equipos docentes contar con orientaciones más claras para la organización curricular por áreas, favoreciendo prácticas de enseñanza más pertinentes y contextualizadas.

Asimismo, la consolidación de espacios de articulación, como la mesa educativa rural y la mesa de rectores, facilitó la toma de decisiones informadas y la gestión de necesidades institucionales relacionadas con dotación y condiciones para el desarrollo de actividades pedagógicas. La implementación de herramientas de gestión, como la plataforma de Metas de Calidad, permitirá optimizar los procesos de seguimiento, evaluación y retroalimentación, lo que aporta a una mayor transparencia y eficiencia en el proceso de revisión de evidencias de los docentes para acceder al incentivo de metas de calidad. En síntesis, estos beneficios contribuyen al mejoramiento progresivo de los aprendizajes de los estudiantes y al cierre de brechas entre contextos rurales y urbanos en el Distrito.

### 4.2.3.3.2. Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos

La estrategia de olimpiadas STEM fortalece los aprendizajes en ciencias, matemáticas y pensamiento computacional mediante enfoques activos como el Aprendizaje Basado en Retos. Esto permite que los estudiantes desarrollen pensamiento crítico, resolución de problemas y análisis aplicado a situaciones reales. Además, promueve un aprendizaje contextualizado al conectar los contenidos con problemáticas socioambientales del entorno. De esta manera, los estudiantes no solo adquieren conocimientos, sino que también comprenden su utilidad y se forman como ciudadanos responsables con su contexto. Adicionalmente, el acompañamiento pedagógico situado fortalece las prácticas docentes, al brindar herramientas concretas y metodologías innovadoras directamente en el aula. Esto contribuye a mejorar la calidad de la enseñanza y la implementación efectiva del enfoque STEM en las instituciones educativas.

Por su parte, la estrategia de comunicación pública de la ciencia impulsa el desarrollo de habilidades para divulgar el conocimiento científico de manera clara y pertinente. Esto favorece la apropiación social de la ciencia y fortalece las competencias comunicativas y críticas de los estudiantes.

Por su parte, las acciones y trabajo del convenio de la estrategia PRAE permitirán trabajar en pro de integrar la educación ambiental en el currículo escolar, preparando a los estudiantes para afrontar los desafíos ambientales actuales y desarrollar un pensamiento crítico frente al cambio climático y la crisis ecológica global. Además, se promueve la adopción de prácticas responsables y el diseño de soluciones innovadoras alineadas con el enfoque STEM. De esta manera, se busca que los estudiantes asuman un rol activo como agentes de transformación en sus comunidades, contribuyendo a la sostenibilidad y al cuidado del medioambiente.

### 4.2.3.3.3. Dirección de Evaluación de la Educación

### Evaluación docente

Los encuentros de orientación sobre el proceso de evaluación de docentes y directivos docentes regidos por el Decreto 1278 permiten socializar sus principales elementos normativos y metodológicos. En el encuentro realizado en este primer trimestre se hizo énfasis en los aspectos clave de la etapa de planeación, entre ellos la formulación de contribuciones individuales y su relevancia en el proceso. También se brindaron orientaciones sobre las responsabilidades de cada actor y la gestión de situaciones administrativas recurrentes, con el propósito de aportar a un desarrollo organizado, objetivo y transparente.

Adicionalmente, se presentaron los resultados obtenidos por los docentes en 2025, mostrando los niveles de desempeño en los que se ubican los maestros a nivel ciudad. Así mismo, se abrió un espacio para la respuesta de inquietudes y para presentar este proceso como una oportunidad de reflexión pedagógica, destacando su valor como herramienta para reconocer y fortalecer el aporte docente, al proporcionar información útil para definir estrategias de desarrollo personal y profesional orientadas al fortalecimiento de sus competencias y a la mejora de la calidad educativa.

De igual forma, se informó a los maestros sobre la disponibilidad del buzón de correo electrónico [evaluaciondocente@educacionbogota.gov.co](mailto:evaluaciondocente@educacionbogota.gov.co), exclusivo para atender inquietudes relacionadas con este tema. Este canal permite una comunicación directa y facilita el acceso a información que aporta claridad y da respuesta a las consultas que se presentan durante el desarrollo del proceso.

### Encuesta de clima escolar y módulo de ciudadanía

Las actividades relacionadas con el procesamiento y análisis de la Encuesta de Clima Escolar (ECE) y el Módulo de Ciudadanía (MC), así como la verificación de la calidad de la información reportada y el adelanto del desarrollo del informe de resultados de la ECE estudiantes contribuyen al fortalecimiento de la disponibilidad, confiabilidad y veracidad de la información reportada por la Dirección de Evaluación de la Educación de la SED.

Esto ha permitido robustecer los insumos para la toma de decisiones, el seguimiento del clima escolar y la generación de reportes orientados al cumplimiento de las metas del proyecto de inversión No. 8102 de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia: “Fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa de Bogotá D.C.”.

Dicho proyecto reconoce la relevancia de los factores asociados al aprendizaje, los cuales inciden de manera significativa en los resultados educativos y en la calidad de la educación. En este marco, se otorga especial énfasis a la medición del clima escolar en los establecimientos educativos de la ciudad, considerando su influencia tanto en el desempeño académico como en los procesos de aprendizaje y el bienestar integral de los estudiantes.

### Micrositio SMECE

El seguimiento, actualización y monitoreo del micrositio del SMECE y de los tableros han contribuido al fortalecimiento de la gestión de la información educativa, al garantizar la disponibilidad, actualización y accesibilidad de datos relevantes para los diferentes actores del sistema. Estas

acciones han permitido consolidar fuentes de información confiables y oportunas, lo que facilita el análisis de resultados, la identificación de tendencias y la comprensión de los factores que inciden en el desempeño de los establecimientos educativos.

Asimismo, la disposición de tableros interactivos y de acceso público ha promovido una cultura de uso estratégico de la información, lo que favorece procesos de consulta, análisis y toma de decisiones basadas en evidencia tanto a nivel central como en las instituciones educativas. Esto contribuye a fortalecer la planeación, el seguimiento y la evaluación de las políticas y estrategias orientadas al mejoramiento de la calidad educativa.

De igual manera, la integración y sistematización de la información en plataformas como el micrositio SMECE y los tableros ha permitido optimizar los procesos de gestión de datos, al reducir la dispersión de la información y facilitar su interoperabilidad. Esto se traduce en una mayor eficiencia en el acceso y uso de los datos, así como en una mejora en los procesos de articulación entre las diferentes dependencias responsables de la producción y análisis de la información.

Adicionalmente, estrategias como el desarrollo del asistente “Atlas” aportan a la apropiación de estas herramientas por parte de los usuarios, al facilitar la interpretación de los indicadores y mejorar la experiencia de navegación, lo que incrementa el uso efectivo de la información disponible.

#### 4.2.3.3.4. Dirección de Educación Media

##### **Campamentos E-Lab:**

Los avances desarrollados durante el trimestre permitieron consolidar procesos técnicos y pedagógicos en el marco de la estrategia Campamentos E-Lab lo cual incide en el fortalecimiento de los aprendizajes esenciales de los estudiantes orientándolos y acompañándolos en la toma de decisiones informadas para la construcción de sus proyectos de vida, buscando ampliar el horizonte de oportunidades educativas para los jóvenes de los colegios urbanos y rurales participantes, contribuyendo a mejorar su desempeño académico y sus trayectorias educativas completas.

##### **Acompáñame tutorías:**

Dentro de los principales avances obtenidos durante el primer trimestre, se destaca la confirmación de la participación de las 30 instituciones educativas distritales en el marco de la fase de implementación de la estrategia para la vigencia 2026. En este contexto, se cerró el proceso de focalización de los estudiantes participantes a partir de los resultados obtenidos en la aplicación de la evaluación de entrada, asumida como el principal criterio para la selección de 40 estudiantes por grupo y por área en cada una de las IED.

Por su parte, desde la fase de implementación se iniciaron las sesiones presenciales de tutorías en las 30 IED focalizadas, en las áreas de Lenguaje y Matemáticas, con la correspondiente conformación de los grupos definidos para cada área.

##### **Acompáñame MasterClass:**

Las acciones desarrolladas durante el trimestre permitieron establecer bases metodológicas, pedagógicas y operativas sólidas para la implementación de la estrategia, asegurando coherencia y estandarización en su desarrollo. Asimismo, se fortalecieron los procesos de planeación, seguimiento y articulación, lo que favorece la calidad de las sesiones y el acompañamiento a los estudiantes.

De igual forma, las sesiones y charlas implementadas estuvieron orientadas al reconocimiento personal, promoviendo la identificación de intereses, talentos y motivaciones como elementos clave en el proceso formativo y en la construcción de sus trayectorias educativas de los estudiantes.

#### **Mi Proyecto es Saber:**

El programa ha generado un alto nivel de interés y acogida en las IED, evidenciando su pertinencia y relevancia en el fortalecimiento de la educación media. En este contexto, se han aunado esfuerzos de manera articulada con la Academia Atenea, consolidando un trabajo conjunto que potencia la implementación de la estrategia. Como resultado de esta colaboración, se ha proyectado la creación de más de 11.000 usuarios en la plataforma, de los cuales 3673 ya fueron creados, 6580 están siendo procesados por la Agencia Atenea y más de 2.000 están en proceso de diligenciamiento por parte de las IED, lo que permitirá a todos estos estudiantes de grado 11° acceder a diversos recursos digitales orientados al fortalecimiento de sus aprendizajes y a una mejor preparación para las evaluaciones estandarizadas.

#### **4.2.3.3.5. Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones**

Durante el primer trimestre de 2026 se consolidaron avances sustantivos en la atención educativa inclusiva en el Distrito. En el ámbito de la población migrante, se implementó una ruta de acompañamiento estructurada y contextualizada en 80 IED, se concertaron acciones pedagógicas en 73 instituciones y se caracterizaron 41 IED como insumo para la toma de decisiones. Además, se brindaron orientaciones específicas en 2 instituciones frente a situaciones críticas de trayectoria educativa, fortaleciendo la capacidad institucional y pedagógica. Complementariamente, se avanzó en la planeación del proyecto Aulas Inclusivas: Aldea – Historias para dialogar en 60 IED de Bosa, Kennedy y Suba, y se consolidó el posicionamiento del sector educativo en espacios intersectoriales, reforzando la garantía del derecho a la educación de estudiantes migrantes internacionales.

La línea de Trastornos Específicos del Aprendizaje y del Comportamiento (TEAyC) implementó la Ruta de acompañamiento pedagógico con 350 asistencias técnicas y pedagógicas, beneficiando a 7.193 participantes en 165 IED de 19 localidades y en 2 mesas de orientación escolar, lo que fortaleció la educación inclusiva y equitativa mediante acciones directas y articuladas con los equipos institucionales.

Respecto a la población con discapacidad, se adelantó un proceso de acompañamiento técnico y pedagógico orientado a transformar políticas, prácticas y culturas institucionales, beneficiando a 22.793 estudiantes. Se consolidó un sistema integral de apoyos conformado por docentes de apoyo, auxiliares de enfermería, mediadores pedagógicos y comunicativos, intérpretes en lengua de señas, guías intérpretes y modelos lingüísticos, garantizando calidad, oportunidad y enfoque diferencial en la atención educativa.

En relación con estudiantes víctimas del conflicto armado y del trabajo infantil, se fortaleció la estrategia de acompañamiento en 94 IED, legitimando la ruta y sus criterios de focalización, lo que aseguró acceso, permanencia y culminación escolar. Se evidenció mayor apropiación docente mediante sesiones pedagógicas y se amplió el alcance gracias a la articulación con actores estratégicos como el Centro de Memoria Histórica, el Museo Nacional y la Dirección de Participación. Las conmemoraciones y sesiones de memoria histórica promovieron resiliencia y conciencia social, mientras que los circuitos de conocimiento y diálogo de saberes contribuyeron a la prevención del trabajo infantil y a la sensibilización frente a víctimas del conflicto armado. La integración con la línea de población migrante permitió diseñar rutas conjuntas en colegios focalizados, consolidando una perspectiva inclusiva e intersectorial.

Finalmente, se fortalecieron las prácticas institucionales mediante la constitución de Comités Nominadores, la revisión del registro SIMAT para estudiantes con talentos excepcionales, la consolidación de portafolios pedagógicos, la flexibilización curricular y el enriquecimiento de ambientes de aprendizaje. Estas acciones se materializaron en 183 asistencias técnicas y acompañamientos pedagógicos, consolidando capacidades institucionales para el reconocimiento y atención de estudiantes con talentos y capacidades excepcionales.

**4.2.3.3.6. Dirección de Formación Docentes e Innovaciones Pedagógicas**

Los incentivos para el reconocimiento docente permiten la identificación y visibilización de buenas prácticas que aporten a la calidad educativa y, que fomenten liderazgos docentes basados en el compromiso con lograr mejores aprendizajes para las y los estudiantes y, promover comunidades de aprendizaje entre pares.

**4.2.4 Implementar en colegios estrategias para la recuperación y nivelación de aprendizajes, orientación socio ocupacional y mejoramiento educativo con participación familiar para un tránsito efectivo a la educación media.**

**Tabla 23 Meta 5. Fortalecimiento de la educación media**

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Implementar en colegios estrategias para la recuperación y nivelación de aprendizajes, orientación socio ocupacional y mejoramiento educativo con participación familiar para un tránsito efectivo a la educación media.	Creciente	388	220	300	0	0.00%

#### 4.2.4.1 Avances y/o logros:

En el marco del desarrollo de las estrategias de la Dirección de Educación Media, durante el primer trimestre se realizaron las siguientes acciones para cumplir la meta programada. Se diseñaron y desarrollaron acciones transformadoras en tres ejes estratégicos para el fortalecimiento de la educación media:

- La gestión escolar para la reorganización Institucional
- El fortalecimiento de aprendizajes priorizados a través de estrategias de recuperación y la transformación pedagógica y curricular para aprender en el tiempo adecuado
- La promoción del tránsito efectivo de la secundaria a la media para la construcción de los proyectos de vida de los jóvenes de la media.

La Dirección de Educación Media, en cumplimiento de su misión, desarrolla estrategias para recuperar los aprendizajes; su objetivo es garantizar una educación pertinente a las necesidades de la ciudad y promover el desarrollo integral de los estudiantes.

Por ello, durante esta vigencia se han realizado acompañamientos y asistencias técnicas periódicas para:

- Fortalecer la organización del tiempo escolar
- Mejorar los aprendizajes
- Desarrollar habilidades que permitan a los jóvenes tomar decisiones informadas sobre su proyecto de vida educativo y laboral

Esto parte del reconocimiento de sus intereses, habilidades, oportunidades de formación posmedia y las competencias que demanda el sector productivo. El acompañamiento será periódico y sostenido. Su impacto se medirá con pruebas de entrada y salida que evidencien la transformación de los aprendizajes y el avance hacia mejores resultados socioafectivos, académicos, formativos y laborales en la trayectoria de vida de los estudiantes.

Así pues, durante lo corrido del año se realizaron las siguientes acciones:

#### **Eje Fortalecimiento Pedagógico y Curricular:**

##### **Acompañamiento a la diversificación:**

Se desarrollaron acciones de acompañamiento técnico y pedagógico orientadas al fortalecimiento pedagógico y curricular en el marco de la diversificación de la oferta en:

- 37 instituciones educativas de carácter académico, 4 IED de carácter técnico, 2 IED rurales y una de carácter académico que solicitó cambio de carácter a técnico.
- Se brindó acompañamiento a colegios que avanzan en la creación, actualización y validación de líneas de profundización, en la revisión del PEI, en la actualización de especialidades técnicas, en la transición a Jornada Única y en los procesos vinculados a la modificación del Reconocimiento de Carácter Oficial (RCO).

Con base en lo anterior, a lo largo del trimestre se avanzó en el desarrollo de asistencia técnica a instituciones que manifestaron necesidades de actualización o creación de líneas de profundización, logrando orientar a más de 20 IED para fortalecer la pertinencia y coherencia de sus propuestas curriculares. Asimismo, se avanzó en la revisión y actualización de especialidades técnicas, garantizando su alineación con el sector productivo y con las exigencias de formación articulada con el SENA.

También, se brindó acompañamiento para:

- modificación del Reconocimiento de Carácter Oficial RCO, a 11 IED, revisando y brindando sugerencias de ajuste a los documentos curriculares, garantizando la inclusión de criterios técnicos y pedagógicos actualizados.
- se orientó a 8 instituciones en tránsito del nivel de media a Jornada Única, fortaleciendo procesos de diseño y planeación curricular en los colegios y la definición de ofertas formativas pertinentes.
- se acompañó a un colegio rural en la revisión de documentos técnicos, reconociendo las especificidades del territorio, las necesidades e intereses de los estudiantes con miras al fortalecimiento de la pertinencia de la oferta técnica rural.

Así mismo, se realizaron 24 revisiones de documentos institucionales, asociadas a la actualización curricular, consolidación de propuestas formativas y modificación del Reconocimiento de Carácter Oficial (RCO), proceso en el cual se acompañaron 14 IED. En virtud de ello, se participó en los encuentros de socialización con los colegios en articulación con la Subsecretaría de Integración Interinstitucional en las DLE de Chapinero, Fontibón, Usaquén, con el propósito de dar a conocer el proceso.

Por último, en articulación con Talento Humano, se revisaron aspectos relacionados con planta docente con 2 IED, con la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, se trabajó en torno a procesos de inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación media técnica con 1 colegio en términos de accesibilidad, coherencia curricular y pertinencia pedagógica, y con el Plan Distrital de Bilingüismo, se avanzó en el acompañamiento a 1 colegio para el proceso en la consolidación del documento curricular, logrando avances significativos en la definición de propuestas formativas acordes a las trayectorias educativas de los estudiantes, sus intereses y necesidades conformes a la construcción de sus proyectos de vida.

#### **Orquesta Filarmónica de Bogotá:**

Continuaron las acciones de formación con cuatro IED en la línea de profundización y doce IED en acciones de diversificación con el objetivo de garantizar las trayectorias educativas de los estudiantes que han venido teniendo formación en música en los diferentes niveles. Asimismo, se viene trabajando en la elaboración y actualización del documento de orientaciones pedagógicas por parte de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

#### **Circulación Estudiantil Interinstitucional:**

Se desarrolló el acompañamiento a las 23 IED que integran las cinco redes de Circulación Estudiantil Interinstitucional (CEI). En este contexto, se llevaron a cabo mesas de trabajo con las redes de Ciudad Bolívar y Rafael Uribe Uribe, orientadas a la planeación y al cierre de la fase de alistamiento. Dentro

de estos espacios se definieron acciones conjuntas, se consolidaron los procesos de distribución y formalización de matrícula y se estableció la cantidad de estudiantes a vincular a la estrategia, en coherencia con la oferta de programas en articulación con el SENA y las líneas de profundización.

De igual manera, se gestionó el proceso de asignación de horas extras correspondientes al primer semestre de 2026 en los 23 colegios vinculados a las redes CEI, en el marco de la Resolución 098 del 9 de enero de 2026. Dicho proceso contempló la orientación para la solicitud y el diligenciamiento del aval pedagógico requerido, lo que permitió formalizar la asignación para docentes enlace y líderes de educación media, mediante la validación de los formatos debidamente diligenciados y firmados por los rectores de las instituciones participantes.

Por otro lado, la Dirección de Educación Media gestionó, en articulación con la Dirección de Dotaciones Escolares, la asignación de equipos de cómputo a ocho IED pertenecientes a las redes CEI. La gestión se fundamenta en el trabajo adelantado durante 2025, desarrollado a través de mesas intra-SED y en los resultados del diagnóstico aplicado a las instituciones vinculadas a la estrategia.

Finalmente, se estructuró la fase de planeación del Evento Distrital de Redes de Circulación, proyectado para abril de 2026, mediante la definición de componentes logísticos, operativos y pedagógicos que orientarán la participación y organización de las redes CEI. Este proceso incorporó las proyecciones construidas juntamente con algunas redes, con miras a consolidar un espacio de reconocimiento y socialización de la estrategia con las IED que las conforman a nivel distrital.

### **Eje Tránsito Efectivo:**

En cumplimiento a la necesidad de implementar estrategias de Orientación Socio Ocupacional (OSO) y mejoramiento educativo con participación familiar, se desarrollaron acciones pedagógicas y de acompañamiento orientadas a fortalecer la institucionalización de la OSO. Las cuales contribuyen al fomento de la permanencia escolar y al tránsito efectivo de las y los estudiantes de las IED focalizadas.

El avance para cada proceso se describe a continuación:

#### **1. Promoción de la institucionalización de la OSO como eje clave para el tránsito efectivo:**

Se brindó asistencia técnica a docentes y equipos líderes de la OSO en las IED, conformados voluntariamente por docentes, orientadores y directivos, orientada a la promoción de acciones para el fortalecimiento de la orientación socio ocupacional (OSO). A partir del análisis de la caracterización institucional realizada a partir de instrumentos que exploran los intereses, necesidades y habilidades de los y las estudiantes que cursan el nivel de educación media y de las acciones desarrolladas en años anteriores para impulsar la OSO, las IED han avanzado de manera autónoma en:

- la identificación de las prácticas educativas que favorecen el acompañamiento de las y los docentes a la construcción del proyecto de vida de las y los estudiantes y del nivel de desarrollo de estas

- la toma de decisiones fundamentadas en el análisis de datos para fortalecer las prácticas educativas en los distintos ámbitos propuestos: comunitario, pedagógico, administrativo y directivo
- el diseño o fortalecimiento de acciones que contribuyan a mejorar la implementación de la OSO.

## 2. Elaboración de las orientaciones para el fortalecimiento del Servicio Social Estudiantil en la ciudad y apoyo al fortalecimiento de la oferta en la ciudad:

Se realiza revisión interna de la primera versión de la Guía de orientaciones para el SSEO. El documento aporta un marco conceptual, metodológico y operativo, amparado en la Resolución 4210 de 1996 (por medio de la cual se reglamenta el SSEO en el país). Con el interés de reafirmar sus propósitos pedagógicos, la guía ofrece, además, una caja de herramientas que busca apoyar la toma de decisiones de las comunidades educativas a la hora de elegir las ofertas de SSEO para las y los estudiantes, enfatizando en los ámbitos de incidencia, la articulación con los Proyectos Educativos Institucionales y la posibilidad de reforzar aprendizajes y habilidades.

## 3. Cumplimiento del mandato del CONPES 39 de 2024

En articulación con la organización Afrosalud, se socializaron los lineamientos de orientación socio ocupacional con enfoque negro afrocolombiano para las IED de Bogotá D.C. Los lineamientos están dirigidos principalmente a docentes, orientadores escolares, equipos directivos, profesionales psicosociales, instituciones educativas, organizaciones sociales y comunitarias, entidades públicas y privadas, así como a liderazgos afrocolombianos que acompañan procesos educativos y juveniles.

Estos lineamientos reconocen que la orientación socio ocupacional es una responsabilidad compartida y que su impacto depende de la articulación entre instituciones educativas, comunidad, institucionalidad y territorio. Actualmente, se está avanzando en la concertación para la contratación que movilizará la Fase III de este proceso, en la cual se espera realizar la implementación con estudiantes, orientada a la aplicación de herramientas pedagógicas de orientación socio ocupacional con enfoque negro afrocolombiano que permitan reflexionar sobre trayectorias educativas y proyectos de vida.

Los lineamientos, que obedecen a un proceso participativo de la comunidad negra afrocolombiana en Bogotá, se orientan a fortalecer la autonomía, la identidad y las oportunidades, sin perjuicio de discriminación. Para ello, brindarán herramientas para la construcción de proyectos de vida de las y los estudiantes afrocolombianos del nivel de educación media, integrando su contexto cultural, habilidades individuales y aspiraciones colectivas.

A continuación, se relacionan los logros alcanzados en este primer trimestre:

1. *Implementación de estrategias desarrolladas por alianzas con cero costos para ampliar la capacidad de acción del eje de tránsito efectivo:*

A partir de la suscripción de tres memorandos de entendimiento, los cuales amplían las oportunidades de formación y acompañamiento a las trayectorias educativas de las y los estudiantes de educación media; se implementaron las siguientes acciones:

- fortalecimiento de habilidades socioemocionales, salud mental, educación económica y financiera, emprendimiento y empleabilidad con la incorporación de las tecnologías 4.0.

**Tabla 24 capacidad de acción del eje de tránsito efectivo**

Aliados con memorando de entendimiento	Objetivo	Cobertura 2026
Banco de Bogotá	Se propende por el acceso a la información para mejorar las competencias y habilidades en el marco del fortalecimiento de la Orientación Socio Ocupacional, en lo relacionado con la educación financiera de las y los estudiantes pertenecientes a Instituciones educativas Distritales (IED) de la ciudad de Bogotá.	20 IED focalizadas para atender 7000 estudiantes aproximadamente. A la fecha se han acompañado 927 estudiantes de 4 IED.
Fundación Forge	Contribuir con el acceso a la información y al reconocimiento de herramientas tecnológicas sobre el desarrollo de habilidades socio emocionales por parte de directivos docentes, docentes y orientadores de las Instituciones Educativas Distritales del nivel de educación media, que contribuyan al bienestar emocional y la orientación socio-ocupacional como elementos clave para la construcción de los proyectos de vida de las y los estudiantes.	300 docentes, orientadores
Fundación ROFÉ	Promueve el desarrollo integral de jóvenes de grado décimo y once con acceso a la información en habilidades del ser, del emprendimiento y el desarrollo de capacidades para enfrentarse a los retos de desarrollo de software, frente a la construcción de aplicaciones web modernas, escalables y mantenibles, apoyados en la implementación del programa Jóvenes CreaTivos 2025.	Becas para 72 estudiantes

*2. Acompañamiento al fortalecimiento de la OSO a IED de la ciudad:*

A través de la asistencia técnica se desarrollaron acciones pedagógicas y de acompañamiento orientadas al fortalecimiento de la institucionalización de la OSO en IED focalizadas, así:

- Se llevaron a cabo espacios de aprendizaje con estudiantes de los grados 8º, 9º, 10º y 11º. A través de estas experiencias de aprendizaje, reconocieron su entorno, identificaron sus potencialidades y proyectaron su futuro con sentido y propósito. Las acciones desarrolladas estuvieron orientadas a promover la conciencia sobre la permanencia escolar, fortalecer el protagonismo juvenil, incentivar la vinculación activa del estudiantado con su proceso formativo, fomentar la educación económica y financiera y acompañar la construcción de sus proyectos de vida y trayectorias educativas.
- Mediante la metodología de aprendizaje entre pares, los equipos participantes (docentes, directivos y orientadores) avanzaron en la consolidación de los planes OSO, priorizaron necesidades, reconocieron la importancia de las prácticas de acogida como estrategia de permanencia y analizaron el impacto de sus prácticas educativas en el proyecto de vida de las y los estudiantes, especialmente en lo relacionado con el autoconocimiento y la toma de decisiones frente a su formación y el mundo del trabajo.
- Se desarrollaron espacios de participación familiar que fortalecieron el autorreconocimiento de las familias y cuidadores como actores clave en el acompañamiento de sus hijos e hijas, contribuyendo a la consolidación de sus trayectorias educativas y proyectos de vida.
- Atendiendo a los compromisos con la ruralidad, se desarrolló un convenio con la Corporación Educapaz para el fortalecimiento de la OSO en 14 IED rurales con nivel de educación media,

así como en la IED Rural Olarte que cuenta con básica secundaria hasta el grado noveno. A través de talleres situados de orientación socio ocupacional, que partieron de reconocer oportunidades y desafíos del territorio rural, se están acompañando a estudiantes, equipos líder OSO, docentes, familias y cuidadores.

### **Eje Gestión Escolar:**

Se realizaron 45 asistencias técnicas a 36 IED, estas se concentraron en:

- Aval y aprobación de horas extras, organización el tiempo escolar según el carácter de las IED, implementación de la jornada única, orientaciones normativas la articulación con el SENA e Instituciones de Educación Superior.
- Desarrollo de procesos de diversificación curricular y asignación docente en concordancia con el parámetro docente en y planta definida desde la Dirección de Talento Humano; por último, se realizaron acompañamientos técnicos encaminados a orientar y fortalecer el rol del Docente Líder de Media en la gestión académica.

Así mismo, se gestionó ante la Dirección de Talento Humano la asignación de 83 comisiones de servicio, para el rol de Docente Líder de educación media, en igual número de instituciones educativas académica. Como resultado de este proceso se expidieron las resoluciones No. 75 del 16 de enero de 2026, con la que se otorgan 28 comisiones con cubrimiento, y la Resolución No. 98 del 20 de enero de 2026 con la que se asignan 51 comisiones sin cubrimiento, garantizando la formalización del rol y el fortalecimiento del liderazgo pedagógico en el nivel de educación media.

De igual manera gestionó la asignación de la figura de docente de fortalecimiento del núcleo optativo y programa de articulación en el nivel de media en 8 IED.

Se estandarizó el procedimiento para la emisión de avales pedagógicos de horas extras, fortaleciendo la transparencia, trazabilidad y coherencia en su asignación. En este sentido se asignaron:

- 11.760 horas extras a 80 Instituciones Educativas Distritales (IED) mediante la expedición de los actos administrativos
- 18.050 horas adicionales a 10 IED que desarrollan actividades asociadas al proyecto de Bachillerato Internacional lo que permite optimizar la gestión del tiempo escolar y garantizar la adecuada implementación de procesos académicos.

Se consolidó el informe que permite reconocer aspectos clave de la gestión escolar en 45 Instituciones Educativas Distritales (IED) de carácter técnico y con media técnica, tales como:

- Organización del tiempo escolar
- Asignación académica
- Organización curricular

Finalmente, se identificaron 160 especialidades técnicas ofertadas por las IED, concentradas en los campos de administración, finanzas y contabilidad; tecnologías de la información y las comunicaciones; electrónica y automatización; y fabricación y mantenimiento. Se evidenció que la articulación predominante se establece con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), lo cual representa un valor agregado en términos de certificación para los estudiantes.

### **Ruta de Acompañamiento Integral:**

Se desarrollaron las siguientes actividades:

- 89 IED participaron en las acciones del componente de Gestión Escolar que mediante acompañamiento insitu, sincrónico y asincrónico enfatizó en el alcance de la gestión escolar del nivel de media y su repercusión en la calidad pedagógica, la coherencia conceptual y alienación con los marcos normativos de las SED orientando la apropiación y reconocimiento del carácter oficial de las IED.
- 75 IED en lenguaje y 72 IED en matemáticas participaron en acciones de acompañamiento del componente de fortalecimiento. De igual manera, se reportó la participación de 71 IED en los talleres de resignificación curricular.
- Se logró avanzar en la transversalización de la OSO en el marco de la ejecución de la Ruta de Acompañamiento Integral, a través del diseño, implementación y seguimiento de estrategias pedagógicas, Estas estrategias, suscitadas a través de la universidad aliada, vincularon a docentes, orientadores, familias, cuidadores y estudiantes de 8° a 11°, alrededor de la promoción de espacios de reflexión, reconocimiento y uso de herramientas para el autoconocimiento, exploración de intereses, desarrollo de habilidades socioemocionales y acercamiento al mundo de la formación y del trabajo, en el marco de la construcción de los proyectos de vida.

### **Actualización del Modelo de Educación Media:**

Se avanzó significativamente en el desarrollo del modelo de actualización de la Educación Media, logrando progresos en dos frentes principales:

1. Gestión administrativa y técnica
2. Acercamiento a actores clave para la recolección de insumos fundamentales

Como resultado, se desarrollaron versiones preliminares de los componentes del modelo:

- Definición de temas centrales
- Retroalimentación de avances
- Formulación de recomendaciones técnicas

Entre los productos en desarrollo se destacan:

- Sistematización de los aportes de los docentes
- Estructuración de la propuesta integral
- Definición de clústeres de colegios
- Avances en el documento de análisis normativo.

Además, se llevó a cabo un proceso de consulta y participación con actores clave, que incluyó:

- seis grupos focales con 60 estudiantes de 6 IED
- un taller con 30 docentes
- dos reuniones con profesionales de diferentes áreas de la Secretaría de Educación Distrital. Estos espacios permitieron identificar necesidades, expectativas y retos desde múltiples perspectivas.

Gracias a estos esfuerzos, se ha logrado consolidar una propuesta integral, eficiente y viable para la intervención en la Educación Media, proyectando la implementación del modelo durante el segundo semestre del año.

#### 4.2.4.2 Retrasos, dificultades y soluciones:

No se presentaron retrasos ni dificultades durante el periodo.

#### 4.2.4.3 Beneficios

### **Eje de Fortalecimiento Pedagógico y Curricular:**

#### **Acompañamiento a la diversificación:**

El avance en el proceso de acompañamiento pedagógico a los colegios permitió fortalecer la pertinencia de las ofertas formativas, ampliando oportunidades para que los estudiantes construyan trayectorias educativas coherentes con sus intereses y proyectos de vida, en donde la participación en estos espacios apuntó al fortalecimiento de las capacidades pedagógicas y técnicas de las IED para revisar, ajustar e implementar líneas de profundización, especialidades técnicas y los proyectos en el marco del tránsito a Jornada Única del nivel de educación media.

Además, los procesos desarrollados contribuyeron a garantizar el cumplimiento de los lineamientos distritales en relación con la diversificación curricular, los procesos y procedimientos en el marco de la modificación de RCO y el desarrollo de competencias laborales para media técnica de acuerdo con la oferta de cada IED, lo cual impacta positivamente en la calidad de la educación y en la equidad de oportunidades para estudiantes de entornos urbanos y rurales.

#### **Orquesta Filarmónica de Bogotá:**

Desde esta articulación ha sido posible garantizar las trayectorias educativas y los derechos culturales de los estudiantes de los grados décimos y onces, en términos de acceso a diferentes formas de la cultura, particularmente en la formación musical.

#### **Circulación estudiantil interinstitucional:**

Durante el primer trimestre de 2026, se alcanzaron logros relevantes que han incidido en el desarrollo efectivo de los procesos de circulación. En primer lugar, se concretó la asignación de equipos de cómputo a ocho IED pertenecientes a las redes CEI, como parte de las gestiones derivadas de los compromisos establecidos entre las direcciones intra-SED para el fortalecimiento de la estrategia, en el marco de las mesas técnicas desarrolladas en 2025.

De igual manera, en articulación con los docentes enlace y líderes de educación media, se brindó acompañamiento al proceso de asignación de horas extras correspondientes al primer semestre de 2026 en los 23 colegios que integran las cinco redes de Circulación Estudiantil Interinstitucional. Este proceso se desarrolló conforme a la Resolución 098 del 9 de enero de 2026, mediante la orientación para la solicitud y el diligenciamiento del aval pedagógico requerido. Estas acciones se inscriben en

las gestiones orientadas a promover y fortalecer espacios de discusión pedagógica conjunta, lo que contribuye al fortalecimiento de las redes.

Finalmente, se avanzó en el proceso de planeación logística, operativa y pedagógica del evento Bogotá circula saberes: I Evento Distrital de Redes de Circulación Estudiantil Interinstitucional, programado para el 28 de abril de 2026. Este espacio tiene como objetivo generar un encuentro orientado al fortalecimiento de la estrategia CEI, a partir del reconocimiento de las experiencias de las redes y su aporte a las trayectorias educativas y los proyectos de vida de los jóvenes de Bogotá.

#### **Eje de Tránsito Efectivo:**

Durante el presente trimestre se llevaron a cabo espacios de aprendizaje que beneficiaron a:

- 4.066 estudiantes de los grados 8.º, 9.º, 10.º y 11.º, distribuidos así: 3.370 estudiantes de Educación Media, 696 estudiantes de Básica Secundaria, pertenecientes a 29 IED urbanas y rurales de 14 localidades.
- Se realizaron sesiones de acompañamiento y asistencia técnica dirigidas a 812 docentes, directivos docentes y orientadores de 49 IED ubicadas en 17 localidades de Bogotá.
- Se desarrolló un taller con 61 familiares, acudientes y cuidadores de la localidad de San Cristóbal, con el propósito de promover el autorreconocimiento del rol de las familias y cuidadores como actores clave en el acompañamiento de sus hijos e hijas en la consolidación de sus proyectos de vida y trayectorias educativas.
- El 100% de las IED rurales con nivel de educación media está recibiendo acompañamiento en OSO para favorecer las trayectorias escolares de las y los estudiantes, a la fecha se han beneficiado 318 estudiantes, 174 docentes y directivos docentes con la estrategia.

#### **Eje de Gestión Escolar:**

- Se estandarizó el proceso de aval pedagógico de horas extras, optimizando su gestión y fortaleciendo la transparencia, trazabilidad y coherencia en su asignación.
- Se brindó acompañamiento técnico a 38 IED, fortaleciendo la gestión escolar en organización institucional, procesos académicos y asignación de talento humano.
- Se implementaron herramientas y lineamientos para la gestión y trazabilidad de los reportes de horas extras en los colegios participantes del programa Bachillerato Internacional.
- Se acompañó la asignación del docente fuera de parámetro, Docente de Fortalecimiento del Núcleo Optativo y Programa de Articulación, en 8 IED mejorando la eficiencia en la gestión del recurso docente.
- Se consolidó el informe de caracterización de 45 Instituciones Educativas Distritales de carácter técnico, que permite contar con una visión integral y estratégica de la gestión escolar, la identificación de 160 especialidades técnicas, que evidencian la amplitud de la oferta educativa. Este refleja que 97 especialidades se encuentran vinculadas al proceso de articulación con el SENA y 63 son desarrolladas con talento humano propio lo que permite reconocer tanto el valor de las alianzas como las oportunidades para fortalecer la autonomía institucional, diversificar la oferta y optimizar la pertinencia de la formación técnica en el nivel de educación media.

#### **Ruta de Acompañamiento Integral:**

- Acompañamiento a 109 IED y cualificación a 240 docentes y directivos docentes a través de uno o más componentes de la Ruta Gestión Escolar, Fortalecimiento de Aprendizajes y Tránsito Efectivo.
- Se realizaron sesiones de acompañamiento a 3.688 padres de familia, acudientes o cuidadores de los estudiantes con el propósito de involucrarlos como actores garantes de las trayectorias educativas los jóvenes, posicionarlos como actores coadyuvantes de la construcción del proyecto de vida las y los estudiantes,
- Transferencia de las Bitácora para la construcción del proyecto de vida como herramienta pedagógica que permite en las IED atendidas en el componente de tránsito efectivo, brindar acompaña 10.679 estudiantes de los grados 10° y 11°, 7.763 jóvenes de los grados 8° y 9°, para un impacto total en 18.442 estudiantes.
- Avanzar en el proceso de contextualización y apropiación, por parte de los equipos docentes de las IED, de la importancia de comprender la educación media como un nivel que requiere un modelo de gestión integral. Este modelo debe buscar la transformación de tres ámbitos fundamentales: el curricular, el de las condiciones institucionales y el de las estrategias de orientación y acompañamiento a las trayectorias educativas para promover cambios que garanticen que las y los jóvenes no solo completen su formación, sino que cuenten con una promesa de valor real al egresar que fortalezca su proyecto de vida.

**Actualización del Modelo de Educación Media:**

Tiene como principal beneficio la consolidación de un diseño curricular orientado a fortalecer los aprendizajes, apoyar de manera efectiva la construcción de sus proyectos de vida y generar dispositivos que faciliten su tránsito hacia la educación superior o el mercado laboral. Durante el presente trimestre, se han desarrollado los elementos necesarios para iniciar la fase de alistamiento y capacitación requerida para la implementación de las diferentes etapas del modelo. Se estima que la población beneficiaria supera los 70.000 estudiantes, así como un amplio número de directivos docentes y docentes de la Secretaría de Educación del Distrito, quienes serán actores clave en su puesta en marcha.

**4.2.5 Ofrecer a docentes procesos de formación y acompañamiento in-situ para la implementación de metodologías que favorezcan los aprendizajes de los estudiantes, así como el fortalecimiento de sus habilidades socioemocionales.**

**Tabla 25 Meta 6. Acompañamiento a educadores**

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Ofrecer a docentes procesos de formación y acompañamiento in-situ para la implementación de metodologías que favorezcan los aprendizajes de los estudiantes, así como el fortalecimiento de sus habilidades socioemocionales.	Suma	9.600	3.740	3.425	0	0,00%

#### 4.2.5.1 Avances y/o logros:

A corte de diciembre de 2025, en el marco de la meta de 9.600 docentes formados, el logro acumulado corresponde a 3.740 docentes, docentes orientadoras/es y directivas docentes beneficiarias/os de programas de formación en servicio que representan un avance del 38,95%. De las y los 3.740 docentes beneficiarias/os, 266 cursaron más de un programa de formación durante la vigencia de medición, por lo cual, se registran 4.006 participaciones. Para el 2026, la meta corresponde a 4.065 docentes beneficiarias/os (3425 meta 2026 más 640 de rezago 2025)

Durante el primer trimestre del 2026, para el cumplimiento de esta meta se realizó la adición de recursos No.17 al fondo de formación permanente para maestras, maestros y directivos docentes del sector oficial del Distrito Capital, constituido mediante el Convenio N°4130 de 2016 SED / 2016-0391 ICETEX, orientada a financiar la oferta formativa del 2026, que plantea beneficiar hasta 4.065 docentes, organizada en los portafolios de cierre de brechas, formación integral, buenas prácticas y políticas étnicas, los cuales son liderados desde la Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas.

#### Portafolio de cierre de brechas

En el primer trimestre de 2026, se avanzó en la gestión para la implementación de cuatro (4) programas de formación en servicio orientados al desarrollo curricular y fortalecimiento de aprendizajes de las y los estudiantes:

- *Programa “Enseñanza al Nivel Adecuado y liderazgo colectivo”*: adelantado en alianza con la Unión Temporal Aprender a Soñar. Se llevó a cabo la convocatoria y, el 15 de enero se iniciaron las jornadas de formación dirigidas a docentes de los grados 3°, 4° y 5° de básica primaria, interesadas/os en iniciar o dar continuidad a este proceso formativo que busca brindar herramientas para la recuperación y aceleración de aprendizajes en matemáticas y lectura. Como resultado de la convocatoria, se cuenta con 323 docentes inscritos, pertenecientes a 33 instituciones educativas distritales. De estos 323 docentes que cumplen con los requisitos de participación, 250 son nuevas/os participantes y 73 son de sostenimiento (vienen del 2025).
- *Programa “Prest-Math para la enseñanza de las matemáticas”*: se realiza en alianza con la entidad formadora Fundación Luker. Se desarrollaron las actividades de convocatoria y formación inicial desde el 15 de enero para docentes de básica primaria de los grados 1°, 2°, 3° y 4°, interesadas/os en vincularse o continuar en el proceso. Este programa, enfocado en el fortalecimiento de los aprendizajes en matemáticas, logró una inscripción de 997 docentes admitidas/os que cumplen los requisitos establecidos, de las/os cuales 726 son nuevas/os en este programa y 271 iniciaron este proceso desde el 2025 (de sostenimiento). Estos docentes se ubican en 80 instituciones educativas distritales.
- Se avanzó en el alistamiento de dos programas:

Un programa de formación en servicio, dirigido a docentes de los grados 1° y 2° para fortalecer aprendizajes en el área de matemáticas, se realizó invitación a tres entidades formadoras para que presentaran propuesta formativa y, se adelantó el proceso de

valoración respectiva, quedando con mejor puntaje la presentada por Corpoeducación.

- Un programa orientado a docentes de las áreas de ciencias sociales y lenguaje de los grados 6° a 8° para el uso de IA en el desarrollo de habilidades comunicativas, se gestionó la invitación para la presentación de propuestas y, la valoración de estas, siendo la presentada por la Universidad de Antioquia la mejor puntuada.

### Portafolio de formación integral

Entre el 9 de febrero y el 2 de marzo de 2026, se desarrolló la convocatoria de este portafolio a través del cual se ofertaron 3.037 cupos para docentes, docentes orientadoras/es y directivas/os docentes nombradas/os en propiedad en la planta SED, que estuvieran interesadas/os en cursar alguno de los veinte (20) programas de formación en servicio organizados en las siguientes líneas temáticas:

- 9 programas en la línea de educación inclusiva y equitativa (discapacidades, trastornos, talentos, educación rural, género y diversidad sexual)
- 5 programas en la línea de cultura del cuidado (educación socioemocional y salud mental).
- 5 programas en la línea de desarrollo curricular y fortalecimiento de aprendizajes (evaluación formativa, uso de la inteligencia artificial para el fortalecimiento de aprendizajes y, refuerzo lingüístico y metodológico para la enseñanza de lengua extranjera).
- 1 programa en la línea de gestión educativa (liderazgo pedagógico transformacional).

Como resultado de esta convocatoria, se admitieron 1.665 docentes, docentes orientadores/as y directivos/as docentes que cumplieron los requisitos de participación establecidos en la misma y se iniciaron actividades académicas de los siguientes programas de formación:

**Tabla 26 Programas de formación en servicio del portafolio de formación integral ofertados en convocatoria 2026-I**

No	Línea temática	Programa de formación	Entidad formadora	No docentes admitidos/as
1	Cultura del cuidado	Curso en educación socioemocional: prácticas pedagógicas para un clima escolar positivo.	Pontificia Universidad Católica de Chile	130 docentes
2		Diplomada brújula emocional docente: el cuidado como pilar de la convivencia y la transformación educativa	Universidad EAN	70 docentes
3		Diplomado en prevención de problemas de salud mental en el contexto escolar.	Universidad El Bosque	115 docentes
4		Seminarios docentes que cuidan: prevención e intervención en salud mental escolar.	Pontificia Universidad Javeriana	58 docentes
5	Desarrollo curricular y	Curso en inteligencia artificial para la gestión de aula.	Universidad Nacional de Colombia	235 docentes

*INFORME DE GESTIÓN ENERO A MARZO DE 2026*  
*Proyecto 8102 (2024110010240)*

No	Línea temática	Programa de formación	Entidad formadora	No docentes admitidos/as
6	fortalecimiento de aprendizajes	Curso en herramientas para la evaluación formativa.	Universidad Externado	70 docentes
7		Diplomado en refuerzo lingüístico del inglés como lengua extranjera para docentes de primaria.	Institución Universitaria Colombo Americana - ÚNICA	205 docentes
8		Diplomado en refuerzo lingüístico y metodologías de enseñanza del inglés como lengua extranjera para docentes de secundaria y media.	Institución Universitaria Colombo Americana - ÚNICA	130 docentes
9	Educación inclusiva y equitativa	Curso despertando las capacidades y el talento excepcional: educación inclusiva en la era de la IA.	Universidad EAN	35 docentes
10		Diplomado en discapacidad y neurodiversidades: comprensiones y estrategias para una educación inclusiva.	Pontificia Universidad Javeriana	81 docentes
11		Diplomada en educación con enfoque de género: construcción de relaciones de equidad en los entornos escolares.	Pontificia Universidad Javeriana	46 docentes
12		Diplomado transformando barreras: inclusión y discapacidad. Desarrollo de habilidades para la vida y estrategias PIAR-DUA para el fortalecimiento del talento.	Universidad EAN	94 docentes
13		Diplomado en inclusión educativa y diversidades del aprendizaje. Una ruta para profundizar en TEA (Trastorno Específico del Aprendizaje), Trastornos del Comportamiento y TDAH.	Institución Universitaria Colombo Americana - ÚNICA	145 docentes
14	Diplomado en Lengua de Señas Colombiana y enseñanza de personas sordas.	Universidad Pedagógica Nacional	55 docentes	
15	Gestión educativa	Curso en fortalecimiento del liderazgo pedagógico de directivos docentes para la mejora de los procesos de aprendizaje y la transformación de la cultura escolar.	Universidad de los Andes	196 directivas docentes

Fuente: Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas 2026

### Portafolio de buenas prácticas

En el primer trimestre de 2026 se consolidó una propuesta técnica para el diseño de un programa de acompañamiento y fortalecimiento de buenas prácticas pedagógicas, con los siguientes componentes metodológicos: acompañamiento in situ, espacios complementarios, formación virtual y transferencia. Se definió una ruta pedagógica, diferenciada por niveles de desarrollo de las prácticas (inicial, explorador, constructor y transformador), fortaleciendo el enfoque de acompañamiento situado y asegurando mayor pertinencia e impacto en contextos urbanos y rurales.

Asimismo, se incorporó un enfoque territorial y diferencial con priorización de la ruralidad (Sumapaz), junto con la definición del producto pedagógico y la estrategia de nodos para la transferencia,



posicionando el programa no solo como proceso formativo, sino como un mecanismo de generación, validación y escalamiento de conocimiento pedagógico en el sistema educativo de la ciudad. Se iniciará la solicitud de propuestas a entidades formadoras.

#### Portafolio de políticas públicas étnicas

Con el propósito de aportar al cumplimiento de compromisos concertados con los grupos étnicos afro, palenquero y raizal, se presentan los siguientes avances relacionados con los programas que responden a la línea de educación inclusiva y equitativa desde el énfasis de políticas étnicas:

- Entre el 13 y el 21 de enero de 2026, se adelantó la convocatoria para el curso sobre los *“Estudios Afrocolombianos: contenido y desarrollo en el aula escolar”*, que inició el 31 de enero y culmina el 9 de mayo, en alianza con la entidad formadora CORPIDENCU. Se contó con 78 docentes admitidas/os.
- El 19 de marzo se abrió la convocatoria dirigida a 66 docentes, docentes orientadoras/es y directivas docentes nombradas/os en propiedad en la planta SED, interesadas/os en cursar el diplomado en *“Transversalización de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en el currículo escolar con énfasis en comunidades palenqueras”*, que se adelantará en alianza con la Universidad Pedagógica Nacional, entre el 11 de abril y el 24 de octubre de 2026.
- Entre el 26 de enero y el 2 de febrero de 2026, se realizó la convocatoria dirigida a docentes interesadas/os en cursar el programa *“Cátedra de Estudios Afrocolombianos y la curricularización de su enfoque raizal”*, ofertado en alianza con la Pontificia Universidad Javeriana. Este programa inició el 17 de febrero y culmina el 14 de abril, contando con 42 docentes admitidas/os.

#### 4.2.5.2 Retrasos, dificultades y soluciones:

En la convocatoria del portafolio de formación integral, de los 3.037 cupos ofertados en 20 programas de formación, se inscribieron 2.047 docentes, docentes orientadoras/es y directivas/os docentes que cumplían los requisitos de participación, de los cuales fueron admitidas/os 1.665 en 15 programas de formación; 5 programas no lograron abrirse debido a baja inscripción. En ese sentido, se hace necesario organizar una nueva convocatoria para el segundo semestre de 2026, para atender aproximadamente 1.372 docentes, rezago de los cupos no completados en la presente convocatoria.

#### 4.2.5.3 Beneficios

Las y los docentes participantes en los programas de formación en servicio fortalecen competencias pedagógicas, disciplinares o didácticas, lo que contribuye a su desarrollo profesional y al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como al desarrollo integral de las y los estudiantes.

## 5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

A continuación, se relacionan los avances frente a las metas del Plan de Desarrollo de Bogotá 2024 - 2027 “Bogotá Camina Segura”, así:

### 5.1. Meta Plan de Desarrollo No. 2095. Beneficiar a 447.560 estudiantes de colegios oficiales con estrategias de ampliación de tiempo escolar.

Tabla 27 Meta Plan de Desarrollo No. 2095

METAPLAN	ANUALIZACION	MAGNITUD METAPLAN DE DESARROLLO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Meta 2095. Beneficiar a 447.560 estudiantes de colegios oficiales con estrategias de ampliación de tiempo escolar.	Creciente	447.560	419.279	433.332	257.443	59.41%

Fuente: Ficha del proyecto de inversión.

#### 5.1.1 Avances y/o logros:

Se ha logrado 419.279 estudiantes de colegios oficiales con estrategias de ampliación de tiempo escolar en lo transcurrido del plan de Desarrollo. Durante el primer trimestre de 2026, la Secretaría de Educación del Distrito inició la implementación de las estrategias de ampliación de la jornada escolar mediante la gestión de docentes propios y la ejecución de convenios de asociación con los aliados. Al corte de marzo, se reporta un beneficio acumulado de 257.443 estudiantes, lo que representa un avance significativo frente a la meta 2059. De este total, 194.167 estudiantes corresponden a la estrategia de Jornada Única y 63.276 a jornada escolar complementaria (JEC).

Durante el periodo se realizó el alistamiento y la puesta en marcha de los centros de interés, garantizando la definición de acuerdos pedagógicos y operativos, la articulación con los PEI, la focalización de estudiantes, la conformación de grupos, la asignación del talento humano y la gestión de condiciones logísticas.

Como resultado, la mayoría de las instituciones educativas iniciaron atenciones desde las primeras semanas del calendario académico, favoreciendo la continuidad de los procesos formativos y el avance en la cobertura de la estrategia.

#### 5.1.2 Retrasos, dificultades y soluciones:

Durante el primer trimestre de 2026 no se presentaron retrasos que afectaran el cumplimiento de la meta; sin embargo, se identificaron desafíos operativos asociados a la vinculación de talento humano, ajustes logísticos y disponibilidad de información para la conformación de grupos.

Estas situaciones fueron gestionadas oportunamente mediante el fortalecimiento de la articulación y el seguimiento con las entidades aliadas e instituciones educativas, permitiendo la implementación progresiva de las atenciones y el avance en el cumplimiento de la meta.

### 5.1.3 Beneficios

El avance en la implementación de las estrategias de ampliación del tiempo escolar ha aportado al cumplimiento de la Meta, mediante el desarrollo de competencias socioemocionales y ciudadanas en niñas, niños y adolescentes; y ampliando las oportunidades de acceso a experiencias pedagógicas en diversas líneas, favoreciendo el uso significativo del tiempo escolar, el bienestar estudiantil y la permanencia en el sistema educativo, con especial relevancia en contextos de mayor vulnerabilidad.

Estas estrategias representan una oportunidad valiosa para atender a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad o con necesidades específicas según sus contextos. No solo garantizan mayor tiempo de permanencia en la escuela —lo que fortalece aprendizajes básicos y amplía las posibilidades de cuidado—, sino que también diversifican el acceso a experiencias pedagógicas en ámbitos como el deporte, la tecnología, la cultura, el arte y la convivencia, consolidándose como un aporte esencial a la formación integral.

## 5.2 Meta Plan de Desarrollo No. 2088. Aumentar al 70% las y los estudiantes de colegios oficiales que se ubican en los niveles 3 o 4 en matemáticas en las pruebas Saber 11.

**Tabla 28 Meta Plan de Desarrollo No. 2088**

METAPLAN	ANUALIZACION	MAGNITUD METAPLAN DE DESARROLLO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Meta 2088. Aumentar al 70% las y los estudiantes de colegios oficiales que se ubican en los niveles 3 o 4 en matemáticas en las pruebas Saber 11.	Creciente	70,00%	62,80%	62,80%	62.8% <sup>1</sup>	100%

*Fuente: Ficha del proyecto de inversión.*

### 5.2.1 Avances y/o logros:

<sup>1</sup> Este es el resultado de las pruebas Saber 11 del 2025. El avance del 2026 se dará en el primer trimestre de 2027.

En lo transcurrido el plan de Desarrollo se ha logrado en esta meta un avance del 62.80% de estudiantes de colegios oficiales ubicarse en los niveles 3 o 4 en matemáticas en las pruebas Saber 11. Durante el primer trimestre de 2026 se adelantaron las siguientes acciones en relación con los programas para el fortalecimiento de los aprendizajes en matemáticas, para los cuales los esfuerzos se han orientado a la recuperación de aprendizajes en el área de matemáticas y en aportar a que los estudiantes aprendan lo que deben aprender en el grado adecuado.

En este periodo, se consolidó la participación de 80 establecimientos educativos oficiales en el programa Prest-Math y se dio inicio al proceso de formación para la implementación y uso del material pedagógico dirigido a docentes y estudiantes.

Asimismo, se desarrolló la primera jornada de socialización del programa de fortalecimiento de aprendizajes mediante el uso de recursos tecnológicos, con la participación de 27 colegios, y se avanzó en la estructuración de documentos técnicos.

Así mismo, se actualizó la ruta de coordinadores con el propósito de iniciar su socialización en las 20 Direcciones Locales de Educación y ampliar la vinculación de establecimientos educativos interesados en las estrategias de recuperación de aprendizajes, según cronograma su implementación inicia en el mes de abril.

Por otra parte, se inició la estructuración de procesos de materiales impresos para el desarrollo de habilidades matemáticas y la construcción de las fichas técnicas para disponer en los colegios de material concreto para la enseñanza de las matemáticas.

Finalmente, se inició la implementación de acciones focalizadas de recuperación de aprendizajes en estudiantes de los grados 3°, 4° y 5° en cinco establecimientos educativos oficiales, como parte de la estrategia para el cierre de brechas en el aprendizaje.

#### 5.2.2 Retrasos, dificultades y soluciones:

Durante este trimestre no se presentaron retrasos o dificultades.

#### 5.2.3 Beneficios

Se inició la fase de distribución de guías para el desarrollo de habilidades matemáticas, dirigidas a más de 36.000 estudiantes de 1° a 4° de 80 colegios oficiales del Distrito.

Asimismo, el avance en la validación de los 100 establecimientos educativos previamente focalizados para el programa de fortalecimiento mediante el uso de recursos tecnológicos permite asegurar su implementación en instituciones educativas distritales.

De igual manera, la formulación de la ruta de coordinadores proporciona a los directivos docentes una herramienta estructurada para orientar la planeación, ejecución y seguimiento de las acciones de recuperación de aprendizajes, lo que contribuye a una gestión más organizada y efectiva de estas estrategias.

**5.3 Meta Plan de Desarrollo No. 2089. Aumentar al 80% las y los estudiantes de colegios oficiales que se ubican en los niveles 3 o 4 en lectura crítica en las pruebas Saber 11.**

**Tabla 29 Meta Plan de Desarrollo No. 2089**

METAPLAN	ANUALIZACION	MAGNITUD METAPLAN DE DESARROLLO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Meta 2089. Aumentar al 80% las y los estudiantes de colegios oficiales que se ubican en los niveles 3 o 4 en lectura crítica en las pruebas Saber 11.	Creciente	80,00%	71.23%	73,00%	69,4% <sup>2</sup>	95,0%

*Fuente: Ficha del proyecto de inversión.*

**5.3.1 Avances y/o logros:**

Se ha logrado un avance máximo del 71,23% de los estudiantes que se ubican en los niveles 3 o 4 en la lectura crítica en las pruebas Saber 11 en lo transcurrido del plan de Desarrollo del cuatrienio 2024-2027. En el marco del Concurso Leer y Escribir, durante el mes de enero se logró la firma de las actas de los estudiantes ganadores del Concurso y se establecieron acuerdos con los compañeros del área de comunicaciones para dar inicio al proceso de diagramación de la publicación de los textos que estará enlazada en la página de Red Académica. De igual manera inició el relacionamiento con el Concejo de Bogotá en el que se les comunicó la lista de ganadores y los avances en la planeación de la ceremonia de premiación que tendrá lugar el 23 de abril.

Por otra parte, como parte del proceso de planificación para la implementación del concurso durante la vigencia 2026-2027, se plantearon tres temáticas para el análisis y elección por parte de la subsecretaria de Calidad y Pertinencia y la secretaria de educación. Tras esto, en el mes de febrero, luego de la consideración de diferentes líneas temáticas, se eligió la ciencia ficción, la tecnología y el uso de la IA como temática central para la vigencia 2026-2027 del Concurso. En esta misma línea, se consolidó una alianza pedagógica con Unesco, cuyo aporte esencial será la integración de conocimientos sobre ciudadanía digital y el uso ético de la IA y la tecnología. Además de esto, se concertó la realización de tres webinars para el acompañamiento y formación de los docentes participantes en el Concurso, centrados en alfabetización mediática y ciudadanía digital, uso de la IA para el proceso de planeación y revisión de los ejercicios de escritura creativa.

En cuanto a la premiación 2025-2026, se proyectó el minuto a minuto de la ceremonia de premiación, considerando 4 momentos específicos que incluyen la bienvenida de los invitados, los actos protocolarios para la entrega de reconocimientos, el evento cultura central y el cierre del evento con actividades artísticas para los participantes.

<sup>2</sup> Este es el resultado de las pruebas Saber 11 del 2025. El avance del 2026 se dará en el primer trimestre de 2027.

Finalmente, en el mes de marzo, se concretó el nuevo nombre del concurso Leer y Escribir para la vigencia 2026-2027: Tecnópolis - Futuros que hacen historia el cual contará con el apoyo del Planetario Distrital y UNESCO como aliados estratégicos. De igual manera, con el apoyo de la Mesa de Comunicaciones de la DCTME, se concretó una versión preliminar de la publicación digital de los textos ganadores del concurso 2025-2026 que será revisada y aprobada por el subsecretario de Calidad y Pertinencia, antes de su publicación en la página de Red Académica. Finalmente, para la ceremonia de premiación que tendrá lugar en el mes de abril, se concretaron los invitados de cierre del concurso 2025 y de apertura 2026. El evento se realizará en la biblioteca Virgilio Barco con acompañamiento de delegados del Concejo de Bogotá y la Secretaría de Educación del Distrito.

En el marco del Memorando de entendimiento entre la Universidad de los Andes y la Secretaría de Educación del Distrito, se dio inicio operativo a las acciones orientadas al fortalecimiento de procesos de lectura, escritura y oralidad en colegios priorizados. Durante febrero, comenzaron a llegar a las instituciones los talleristas encargados de desarrollar actividades con estudiantes focalizados. Así mismo, se establecieron canales de coordinación con equipos directivos para garantizar condiciones adecuadas de implementación y se realizaron ajustes operativos propios de la fase inicial (horarios, disponibilidad de espacios y coordinación con docentes). Tras esto, se avanzó en la implementación de talleres de lectura, escritura y oralidad en colegios priorizados. Estas actividades no solo fortalecieron la presencia de la biblioteca escolar como escenario dinamizador de prácticas lectoras, sino que también evidenciaron la efectividad de las alianzas interinstitucionales para ampliar el alcance de las estrategias pedagógicas, integrando recursos, saberes y metodologías que enriquecen la experiencia de los estudiantes.

#### 5.3.2 Retrasos, dificultades y soluciones:

En el inicio de las acciones derivadas del Memorando de entendimiento con la Universidad de los Andes no se presentaron retrasos estructurales. Sin embargo, como es habitual en las fases iniciales de implementación, fue necesario realizar ajustes operativos relacionados con: organización de horarios, disponibilidad de espacios físicos en las instituciones educativas y coordinación con docentes responsables. Estas situaciones fueron resueltas mediante comunicación directa con los equipos directivos y a través de una programación flexible por parte de los talleristas, permitiendo dar continuidad a las actividades sin afectar el desarrollo general del proceso.

#### 5.3.3 Beneficios

Las acciones desarrolladas para la definición de los lineamientos y la temática del concurso fortalecen la participación y apropiación del concurso, aumentan la visibilidad y circulación de las producciones escolares mediante la publicación digital de textos ganadores, y consolidan el reconocimiento institucional a través de una ceremonia de premiación con aliados estratégicos. Asimismo, la articulación con entidades educativas y culturales amplía el impacto del concurso, mientras que la implementación de talleres de lectura, escritura y oralidad contribuye al desarrollo de habilidades comunicativas, la creatividad y el pensamiento crítico en los estudiantes.

**5.4 Meta Plan de Desarrollo No. 2106. Lograr que 100% de los colegios oficiales aumenten al menos 1 punto en su resultado global de pruebas saber 11, respecto a su resultado en 2023.**

Tabla 30 Meta Plan de Desarrollo No. 2106

METAPLAN	ANUALIZACION	MAGNITUD METAPLAN DE DESARROLLO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Meta 2106. Lograr que el 100% de los colegios oficiales aumenten al menos 1 punto en su resultado global de pruebas Saber 11 respecto a su resultado en 2023.	Creciente	100,00%	60,05%	85,00%	60,05% <sup>3</sup>	70,6%

*Fuente: Ficha del proyecto de inversión.*

5.4.1 Avances y/o logros:

En lo transcurrido del plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura 2024-2027 se ha logrado el 60.05% de los colegios oficiales que aumentaron al menos 1 punto en su resultado global de las pruebas Saber 11 respecto a su resultado en 2023. Durante el primer trimestre 2026 a través de las direcciones de la subsecretaria de calidad y pertinencia se ha avanzado con las siguientes acciones para el cumplimiento de la meta para el 2026, así:

5.4.1.1. Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos.

En la estrategia EMISED, durante el mes de enero se realizó la planeación y construcción estratégica para el primer semestre 2026. Para esto se ha realizado un ajuste conceptual en la caja de herramientas e insumos de EMISED, iniciando con el ajuste y verificación de los formatos sonoros originales, que son: Ficción sonora, entrevista conversacional y ensayo sonoro, a, estos formatos se le suma el formato crónica que será incluido en el paquete de materiales de uso exclusivo para la Ruta EMISED, en la que participan estrategias, alianzas, enlaces y otras dependencias que se acerquen para co-creación de productos sonoros educómunicativos. Tras esto, se avanzó en el lanzamiento de la primera convocatoria de 2026 para participación de instituciones educativas distritales con medios educativos activos, parte de horas extra y que ya cuentan con un historial de experiencia y trayectoria para el primer llamado de producción de un producto con sello EMISED. 12 colegios tienen agendada su fecha de participación siguiendo con el protocolo establecido.

En la Línea de TIC+IA, se avanzó en la estructuración de la propuesta general que orientará los elementos estratégicos a movilizar durante el 2026 en torno al uso y apropiación de las tecnologías digitales. Por otra parte, se avanzó en la definición de los criterios de focalización del piloto que se implementará con dispositivos Apple, así como en la identificación de los aspectos generales que

<sup>3</sup> Este es el resultado de las pruebas Saber 11 del 2025. El avance del 2026 se dará en el primer trimestre de 2027.

orientarán el esquema de acompañamiento pedagógico. Tras esto, se adelantaron las visitas a los colegios beneficiados y se está avanzando en la construcción de un instrumento de recolección de información que permita medir la percepción, uso y apropiación de tecnologías digitales en estudiantes y docentes participantes del piloto. Finalmente se realizó acompañamiento a los docentes participantes de la estrategia en la primera sesión de capacitación y se hizo entrega de los equipos iPad.

#### 5.4.1.2. Dirección de Evaluación de la Educación

La Dirección de Evaluación ha puesto en marcha un conjunto de estrategias orientadas a garantizar el cumplimiento de la Meta 2106, cuyo propósito es lograr que el 100% de los colegios oficiales incrementen en al menos 1 punto su resultado global en las pruebas Saber 11 frente al obtenido en 2023. Estas acciones integran el fortalecimiento del acompañamiento técnico a las instituciones educativas y el análisis sistemático de resultados para la toma de decisiones informadas

#### **Evaluación Formativa 2026**

En el marco de la implementación de la estrategia de Evaluación Formativa que adelanta la Dirección de Evaluación de la Educación (DEE), se realizaron cinco sesiones (tres presenciales y dos virtuales) de *Socialización del Programa de Evaluación Formativa 2026*, dirigidas a docentes de lenguaje y matemáticas de los 60 colegios focalizados en el Programa de Evaluación Formativa 2026, en las que participaron 122 docentes de 38 colegios oficiales. Estas sesiones tuvieron como propósito dar a conocer el programa, su propósito, componentes y lineamientos generales, brindando herramientas para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje en las áreas de lectura y matemáticas.

De manera complementaria, se realizaron cinco sesiones (tres presenciales y dos virtuales) del taller *Conoce las herramientas de Evaluación Formativa*, en las que participaron 3.828 docentes y directivos docentes de 243 colegios oficiales. El propósito de este taller fue socializar con la comunidad educativa el programa de Evaluación Formativa mediante la presentación del micrositio y de los materiales disponibles, así como orientar su uso para fortalecer las prácticas pedagógicas y el aprendizaje de los estudiantes.

Adicionalmente, durante el primer trimestre se adelantaron gestiones para avanzar en el proceso precontractual para la selección del aliado que apoyará la implementación del Programa de Evaluación Formativa en 2026. En este marco, se realizó el estudio de mercado, se elaboraron los documentos previos y se publicó el proceso en la plataforma SECOP II. Se recibieron tres propuestas, sin embargo, como resultado de la evaluación, ninguna cumplió con los requisitos financieros establecidos en el proceso. En consecuencia, se están realizando los ajustes necesarios al Anexo Técnico con el fin de retomar la publicación del proceso.

Finalmente, entre las actividades desarrolladas se incluye el avance en el armado de las pruebas de lectura y matemáticas para los grados 3°, 6° y 9°, con el propósito de contar con los instrumentos que se aplicarán en la primera Evaluación Formativa, así como la finalización de los ítems de grado 10°.

## Pruebas de Early Grade Reading Assessment- Early Grade Mathematics Assessment EGRA – EGMA 2025

Durante el primer trimestre de 2026 se consolidaron avances estratégicos en la fase final del proceso de aplicación de las pruebas EGRA y EGMA 2025, en el marco del cierre del convenio con la Fundación Santillana, el cual finalizó el 31 de enero de 2026. En este periodo, la Dirección de Evaluación de la Educación centró sus esfuerzos en la recepción, revisión y validación de los productos finales asociados al procesamiento de resultados y en el cierre administrativo-financiero del convenio.

En este sentido, se realizó la verificación técnica de las bases de datos consolidadas, así como la revisión y validación de los cálculos de percentiles y demás indicadores derivados de los modelos psicométricos implementados, garantizando la consistencia, calidad y confiabilidad de la información. Este proceso permitió asegurar que los resultados cumplieran con los estándares técnicos requeridos para su análisis, interpretación y posterior uso en la toma de decisiones.

De manera complementaria, se avanzó en la validación de contenido de las pruebas para grados 1º y 2º, mediante un ejercicio articulado entre equipos técnicos y pedagógicos de la Dirección de Ciencia, Tecnología y Medios Educativos, la Dirección de Formación Docente y la Dirección de Evaluación, orientado a verificar la coherencia de los hallazgos frente a los referentes curriculares (Derechos básicos de aprendizaje, Competencias y Aprendizajes priorizados) y las habilidades evaluadas en lectura y matemáticas.

Asimismo, durante este periodo se desarrollaron las actividades preparatorias para el proceso de definición de puntos de corte (*standard setting*), cuya implementación está prevista a partir del 6 de abril de 2026. En este marco, se adelantó la planeación, organización y coordinación técnica del ejercicio, incluyendo la gestión de invitaciones a docentes de ciclo inicial y la articulación con expertos de las direcciones antes mencionadas.

Adicionalmente, el equipo de la DEE continuó con la generación y procesamiento de insumos técnicos requeridos para el *standard setting*, a partir de la revisión detallada de los resultados entregados por la Fundación Santillana. Estas actividades incluyeron la preparación de evidencia estadística, el análisis IRT por ítems y subpruebas, y la estructuración de materiales de soporte para el desarrollo del ejercicio, asegurando que el proceso cuente con bases técnicas sólidas y pertinentes.

### Actividades SIEE

En el marco del fortalecimiento de la evaluación interna y del acompañamiento a los colegios para la revisión y ajuste al Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes, SIEE, la Dirección de Evaluación de la Educación realizaron dos sesiones virtuales del *Taller 1 ¿Qué y cómo evaluar? De los criterios de evaluación a las estrategias de valoración integral*, en las que participaron 375 docentes y directivos docentes de 63 colegios oficiales. Este taller estuvo orientado a fortalecer las prácticas de evaluación interna como apoyo al seguimiento del avance de los aprendizajes de los estudiantes.

#### 5.4.1.3. Dirección de Educación Media

En búsqueda de la recuperación, nivelación y aceleración de los aprendizajes, desde la DEM, se implementarán las siguientes estrategias, para contribuir al logro de incrementar en al menos 1 punto los resultados globales de las pruebas saber 11:

### **Campamentos E-lab:**

Estrategia de aceleración de aprendizajes estructurada a partir de la implementación de metodologías activas, estrategias innovadoras y el aprendizaje basado en retos, desarrolladas en el marco de actividades de inmersión en la universidad; donde los estudiantes asisten a jornadas intensivas en las que participan de espacios formativos en matemáticas, lectura crítica y orientación socio-ocupacional. Se desarrolla bajo la metodología de juegos brindando a los estudiantes espacios de exploración y promoción del aprendizaje en donde logran aprender haciendo, aprender jugando y aprender por descubrimiento, desarrollando significativamente la dimensión creativa y fomentando el reconocimiento de normas y valores de convivencia.

### **Acompáñame Tutorías:**

Su propósito es la nivelación de aprendizajes a partir de intervenciones educativas en las que se desarrollan habilidades, conocimientos y competencias fundamentales en las áreas de matemáticas y lenguaje a partir de la identificación de rezagos y avances en el aprendizaje y el acompañamiento de docentes expertos en mediaciones didácticas en las que la proximidad emocional favorece el aprendizaje, a través de un proceso educativo personalizado y adaptativo, centrado en la interacción individualizada, el monitoreo continuo, el desarrollo de habilidades de aprendizaje.

### **Mi proyecto es saber:**

Programa integral de preparación y familiarización con el examen Saber 11, que comprende: (i) el diseño, aplicación, procesamiento y reporte de dos simulacros presenciales (entrada y salida) del examen Saber 11 para hasta 17.000 estudiantes de grado 11° y (ii) un proceso de formación presencial orientado al desarrollo de competencias académicas, socioemocionales y de bienestar en establecimientos educativos oficiales del Distrito Capital para hasta 7.500 estudiantes de grado 11.

#### 5.4.1.4. Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones

Las acciones adelantadas en el marco del Proyecto 8102 contribuyen de manera directa al cumplimiento de la meta 2106, en tanto fortalecen las condiciones pedagógicas, institucionales y territoriales que inciden en el mejoramiento de los resultados de aprendizaje de las y los estudiantes.

En primer lugar, el acompañamiento técnico y pedagógico a las instituciones educativas permite cualificar las prácticas docentes, promoviendo procesos de enseñanza más pertinentes, flexibles y ajustados a la diversidad de los estudiantes, lo que impacta positivamente el desarrollo de competencias evaluadas.

Así mismo, la implementación de estrategias orientadas a la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación favorece que un mayor número de estudiantes acceda, permanezca y participe efectivamente en los procesos educativos, reduciendo rezagos y fortaleciendo sus desempeños académicos.

De igual manera, el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la valoración pedagógica, la flexibilización curricular y la definición de ajustes razonables permite responder de manera más efectiva a las necesidades de los estudiantes, incidiendo en mejores resultados de aprendizaje a nivel institucional.

Adicionalmente, las estrategias de acompañamiento territorial y las líneas técnicas de la DIIP contribuyen a consolidar entornos educativos más inclusivos, en los que se promueve el desarrollo integral de las y los estudiantes y se fortalecen sus trayectorias educativas.

Finalmente, la articulación intersectorial y el fortalecimiento del sistema de apoyos permiten generar condiciones más equitativas para el aprendizaje, favoreciendo que las instituciones educativas avancen de manera sostenida en el mejoramiento de sus resultados.

#### 5.4.1.5. Dirección de Formación Docentes e Innovaciones Pedagógicas

En el marco de la organización y entrega de incentivos a docentes, docentes orientadoras/es y directivas docentes, se presentaron los siguientes avances:

##### **Premio a la Investigación e Innovación Educativa**

En atención a lo establecido en el Acuerdo 273 de 2007, donde se contempla la entrega del incentivo a la investigación e innovación educativa para promover la calidad de la educación en los colegios oficiales del Distrito Capital, se elaboró el anexo técnico que contiene el detalle de las condiciones básicas del convenio que se requiere para adelantar el proceso de inscripción y evaluación de propuestas habilitadas en sus distintas fases: evaluación del artículo académico, visitas de reconocimiento con la comunidad educativa de las propuestas finalistas y, sustentación ante el jurado, hasta llegar a la entrega de este Premio en su versión XX, a los cinco mejores proyectos por cada una de las dos modalidades (investigación e innovación educativa).

Como parte del proceso de alistamiento, se adelantaron reuniones de trabajo con el equipo técnico de la Dirección de Formación de Docentes y de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - OTIC, para establecer los acuerdos necesarios en la ruta de trabajo para contar con la disponibilidad del aplicativo para todo el proceso del Premio. Y, se elaboró la propuesta de comunicación y divulgación de este.

##### **Foro Educativo Distrital (FED)**

Durante el primer trimestre de 2026 se definió el direccionamiento estratégico del Foro Educativo Distrital (FED), centrando como temática principal, aprendizaje, tecnología y ecosistemas digitales.

Se estructuró una metodología en tres niveles: institucional, local y distrital que organizó el proceso como una ruta progresiva de participación y construcción colectiva y se avanzó en la construcción del documento de orientaciones y anexos.

Adicionalmente, se estableció un modelo por fases con resultados definidos, orientado a recoger aportes del territorio y generar insumos pedagógicos para la toma de decisiones, incorporando el enfoque de autonomía y diversidad de las comunidades educativas.

#### 5.4.2 Retrasos, dificultades y soluciones:

Se presentaron reprogramaciones en el agendamiento de las visitas de los colegios participantes del piloto de Apple debido a la disponibilidad de algunos colegios. Sin embargo, se han realizado ajustes en la participación de algunos docentes por temas de disponibilidad y no se han evidenciado retrasos en el cronograma general del piloto.

En la estrategia EMISED, se reportó a soporte la restricción que existe de spotify for creators en los equipos de ciudad maestra, esta plataforma permite gestionar los contenidos y el repositorio sonoro pasivo de EMISED. Soporte técnico está en la gestión de solicitud de permisos por parte de OTIC y el proveedor de internet en Casa Ciudad Maestra.

En el marco de la implementación del programa de Evaluación Formativa, se presentan retrasos en el proceso de selección del aliado, debido a que las propuestas recibidas no cumplieron con los requisitos financieros establecidos en el Anexo Técnico durante la etapa de evaluación.

Frente a esta situación, se está avanzando en el ajuste del Anexo Técnico con el fin de retomar el proceso de selección. De manera complementaria, se está revisando la viabilidad de contar con una herramienta tecnológica que permita a la SED realizar la aplicación de las pruebas de lectura y matemáticas para los grados 3º, 6º, 9º y 10º, de la primera Evaluación Formativa en 2026.

#### 5.4.3 Beneficios

##### 5.4.3.2. Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos.

La aplicación de un instrumento para caracterizar el uso y apropiación de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje beneficiará a toda la comunidad educativa del Distrito, al generar información sistemática que promueva la toma de decisiones basadas en evidencia.

La estrategia beneficiará a 29 IED participantes, al fortalecer sus capacidades institucionales para la integración del uso pedagógico de la tecnología en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este impacto se logrará a través de la participación de 100 docentes, quienes fortalecerán sus competencias digitales y pedagógicas para diseñar e implementar prácticas de aula mediadas por tecnología. Como resultado, la estrategia se implementará directamente en un curso por cada uno de los 29 colegios focalizados, lo que permitirá beneficiar de manera directa a cerca de 1358 estudiantes, quienes accederán a experiencias de aprendizaje innovadoras.

##### 5.4.3.3. Dirección de Evaluación de la Educación

###### Evaluación formativa

En el marco del Programa de Evaluación Formativa, la Secretaría de Educación del Distrito pone a disposición de los colegios oficiales el micrositio web de Evaluación Formativa, un espacio en el que los docentes pueden acceder a materiales pedagógicos orientados a fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Entre estos materiales se encuentran cuadernillos de evaluación de lectura y matemáticas para los grados 3.º, 6.º y 9.º, guías de orientación por área y grado que explican qué evalúan las pruebas desde

una perspectiva formativa, y una plantilla en Excel para apoyar la sistematización y el análisis de resultados por curso. Estos recursos permiten identificar avances y dificultades en los aprendizajes de los estudiantes, particularmente en lectura y matemáticas, y facilitan la implementación de acciones pedagógicas focalizadas en el aula. Los materiales se pueden consultar a través del siguiente enlace: <https://www.redacademica.edu.co/herramientas-de-evaluacion-formativa>

#### EGRA y EGMA

Los avances alcanzados durante el primer trimestre de 2026 en la validación y procesamiento de resultados de las pruebas EGRA y EGMA 2025 generan beneficios estratégicos para la gestión de la calidad educativa en el distrito. En primer lugar, la consolidación de información técnicamente validada, consistente y confiable fortalece la disponibilidad de evidencia para la toma de decisiones, permitiendo contar con diagnósticos precisos sobre el desarrollo de habilidades fundamentales en lectura y matemáticas en los primeros grados de escolaridad.

Por otra parte, la preparación técnica del proceso de definición de puntos de corte (*standard setting*) representa un avance clave en la interpretación de los resultados, en la medida en que permitirá establecer niveles de desempeño con sustento metodológico y pedagógico. Esto contribuye a traducir los resultados en información más comprensible y útil para directivos docentes, docentes y equipos técnicos, fortaleciendo su apropiación y uso en la mejora de los aprendizajes.

Adicionalmente, la articulación entre equipos técnicos y pedagógicos, así como la participación de expertos y docentes en el proceso, promueve la legitimidad y pertinencia de los resultados, asegurando que estos respondan tanto a criterios estadísticos como a referentes educativos del contexto distrital.

En conjunto, estos beneficios consolidan una base sólida para el uso efectivo de la información en la formulación, ajuste y seguimiento de estrategias orientadas al mejoramiento de la calidad educativa, fortaleciendo una gestión basada en evidencia y enfocada en los aprendizajes fundamentales desde los primeros años de formación.

#### 5.4.3.4. Dirección de Educación Media

- Campamentos educativos E-lab, se espera acompañar a 3.100 estudiantes de 74 IED urbanas y rurales.
- Acompáñame Tutorías, se espera acompañar a 1.000 estudiantes de 30 IED
- Mi Proyecto es Saber, se espera acompañar en modalidad virtual a 17.000 estudiantes de hasta 127 IED y en modalidad presencial a 7.500 estudiantes de hasta 60 IED.

#### 5.4.3.5. Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones

Las acciones adelantadas de la DIIP en el marco del Proyecto 8102 han beneficiado directamente a las y los estudiantes del Distrito, al fortalecer las condiciones pedagógicas, institucionales y territoriales que inciden en sus aprendizajes. El acompañamiento técnico y pedagógico en las instituciones educativas ha cualificado las prácticas docentes, promoviendo procesos de enseñanza más pertinentes y ajustados a la diversidad. De igual manera, la implementación de estrategias para

eliminar barreras de acceso y participación ha favorecido que estudiantes migrantes, con discapacidad, víctimas del conflicto armado, con talentos excepcionales y pertenecientes a las diferentes etnias de Bogotá puedan acceder, permanecer y culminar sus trayectorias educativas en condiciones más equitativas.

Durante el primer trimestre de 2026 se consolidaron avances sustantivos en la atención inclusiva: más de 22.000 estudiantes con discapacidad recibieron apoyos diferenciados, 7.193 participantes fueron beneficiados por la línea de Trastornos Específicos del Aprendizaje y del Comportamiento, y se fortaleció la ruta de acompañamiento para población migrante en 80 instituciones educativas. Asimismo, se garantizó la permanencia de estudiantes víctimas del conflicto armado y del trabajo infantil en 94 colegios, promoviendo resiliencia y conciencia social. Estas acciones, junto con la flexibilización curricular y el reconocimiento de talentos excepcionales, consolidan un sistema educativo más inclusivo y equitativo, que asegura trayectorias educativas sostenidas para la población beneficiada.

#### 5.4.3.6. Dirección de Formación Docentes e Innovaciones Pedagógicas

Los incentivos para el reconocimiento docente permiten la identificación y visibilización de buenas prácticas que aporten a la calidad educativa y, que fomenten liderazgos docentes basados en el compromiso con lograr mejores aprendizajes para las y los estudiantes y, promover comunidades de aprendizaje entre pares.

**5.5. Meta Plan de Desarrollo No 2109. Vincular a 9.600 docentes y orientadores en procesos de formación en servicio y acompañamiento in-situ para la implementación de metodologías que favorecen los aprendizajes, el desarrollo de los estudiantes y las habilidades socioemocionales.**

**Tabla 31 Meta Plan de Desarrollo No. 2109**

METAPLAN	ANUALIZACION	MAGNITUD METAPLAN DE DESARROLLO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Meta 2109. Vincular a 9.600 docentes y orientadores en procesos de formación en servicio y acompañamiento in-situ para la implementación de metodologías que favorecen los aprendizajes, el desarrollo de los estudiantes y las habilidades socioemocionales.	Suma	9.600	3.740	3.425	0,00%	0,00%

*Fuente: Ficha del proyecto de inversión.*

#### 5.6.1 Avances y/o logros:

Se ha vinculado 3.740 docentes y orientadores en procesos de formación en servicio y acompañamiento en in-situ para la implementación de metodologías que favorecen los aprendizajes, el desarrollo de los estudiantes y las habilidades socioemocionales en lo recorrido del plan de

desarrollo Bogotá Camina Segura 2024-2027. En el marco de la formación en servicio dirigido a docentes, docentes orientadoras/es y directivas docentes, durante el primer trimestre del 2026 se dieron los siguientes avances por cada uno de los portafolios liderados desde la Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas.

### **Portafolio de cierre de brechas**

Se realizó la convocatoria a docentes, se establecieron planes de trabajo institucionales y se iniciaron los programas “Enseñanza al Nivel Adecuado y liderazgo colectivo” con la Unión Temporal Aprender a Soñar y, “Prest-Math para la enseñanza de las matemáticas” con la Fundación Luker.

Se gestionó la invitación y evaluación de propuestas para la formulación e implementación de dos programas de formación docente, uno para el fortalecimiento de aprendizajes en matemáticas en grados primero y segundo de primaria y, el otro para el uso de IA orientado al desarrollo de habilidades comunicativas de estudiantes de grados sexto a octavo.

### **Portafolio de formación integral**

Se avanzó en la planeación técnica y financiera de la convocatoria de este portafolio conformado por 20 programas distribuidos en las líneas temáticas de educación inclusiva y equitativa (9 programas); cultura del cuidado (5 programas); desarrollo curricular y fortalecimiento de aprendizajes (5 programas) y; gestión educativa (1 programa).

Entre el 9 de febrero y el 2 de marzo de 2026, se adelantó la convocatoria 2026-I, a través de la cual se ofertaron veinte (20) programas de formación en servicio (cursos de actualización, seminarios y diplomados), de los cuales se logró dar apertura a quince (15) con 1.665 docentes, docentes orientadoras/es y directivas/os docentes admitidas/os.

### **Portafolio de buenas prácticas**

Se avanzó en la estructuración técnica del programa de acompañamiento y fortalecimiento de buenas prácticas pedagógicas, integrando componentes metodológicos y operativos. Se definió una ruta de implementación diferenciada según el nivel de desarrollo de las prácticas, lo que permitió consolidar un enfoque de acompañamiento situado, pertinente para contextos urbanos y rurales. Se establecieron mecanismos de producción y transferencia de conocimiento pedagógico, fortaleciendo el alcance del programa hacia la generación, circulación e intercambio de aprendizaje entre pares.

### **Portafolio de políticas públicas étnicas**

Se avanzó en la convocatoria de los siguientes programas: "Curso sobre los Estudios Afrocolombianos: contenido y desarrollo en el aula escolar", en alianza con CORPIDENCU; “Cátedra de Estudios Afrocolombianos y la curricularización de su enfoque raizal”, con la Pontificia Universidad Javeriana y; “Diplomado en Transversalización de la cátedra de estudios afrocolombianos en el currículo escolar con énfasis en comunidades palenqueras” en alianza con la Universidad Pedagógica

Nacional. Estos programas hacen parte de la línea de educación inclusiva y equitativa.

#### 5.5.2 Retrasos, dificultades y soluciones

La convocatoria del portafolio de formación integral proyectaba la admisión de 3.037 docentes, docentes orientadoras/es y directivas/os docentes en 20 programas; sin embargo, solo se logró la admisión de 1.665 en 15 programas. Por lo tanto, se realizará una nueva convocatoria el segundo semestre de 2026.

#### 5.5.3 Beneficios

Los programas de formación en servicio aportan al desarrollo de competencias pedagógicas, disciplinares o didácticas, así como de liderazgo en docentes, docentes orientadoras/es y directivas docentes, con las cuales pueden fortalecer sus prácticas de enseñanza, para que estas permitan el desarrollo de aprendizajes en niños, niñas y jóvenes. Así como, el fomento de una cultura escolar basada en el logro. En este sentido, aportan a su desarrollo profesional y al mejoramiento de la calidad educativa.

## 6. CONCLUSIONES

El proyecto de inversión 8102 “Fortalecimiento de los Aprendizajes de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa en Bogotá D.C.” ha contribuido a la educación de la ciudad en el marco del Plan de Desarrollo a través de las direcciones de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia dando las siguientes conclusiones por cada dirección:

### La Dirección de Educación Preescolar y Básica

La Secretaría de Educación del Distrito ha consolidado la ampliación del tiempo escolar como una estrategia fundamental para el cierre de brechas y el fortalecimiento de la formación integral. Al corte de marzo de 2026, esta apuesta ha permitido beneficiar a 257.443 estudiantes, quienes acceden a ambientes de aprendizaje lúdicos y experiencias diversificadas en artes, deportes, ciencias (STEM) y ciudadanía. Estas acciones no solo han potenciado las competencias socioemocionales y los aprendizajes básicos, sino que han favorecido directamente la permanencia y protección de las y los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.

Uno de los hitos principales logros de este periodo ha sido la articulación efectiva con cajas de compensación familiar y entidades del sector Cultura, Recreación y Deporte. Este esfuerzo conjunto ha permitido que la oferta pedagógica sea pertinente y esté alineada con el componente curricular de los colegios oficiales.

Adicionalmente, en el marco de la apuesta distrital por la unificación de la prestación del servicio educativo a ocho horas, se reportan avances significativos en la transición hacia la Jornada Única. Durante este periodo, destaca el acompañamiento técnico a 18 instituciones educativas que oficializaron su interés mediante actas de consejo directivo y propuestas pedagógicas, sumado a 20 instituciones adicionales que han iniciado gestiones para una implementación gradual. Estos avances ratifican el compromiso de la Secretaría de Educación con la consolidación de metodologías innovadoras y la expansión de entornos de aprendizaje que garantizan una educación integral y de calidad en el sistema oficial.

Durante este trimestre la Secretaría de Educación del Distrito ha planeado e iniciado la implementación programas dirigidos al fortalecimiento de las habilidades matemáticas. Los programas se centraron en los dos ejes definidos en la estrategia de calidad educativa para garantizar que los estudiantes cuenten con oportunidades para recuperar aprendizajes y aportar a que desarrollen sus habilidades matemáticas en el tiempo adecuado.

El componente de ruralidad registró, durante el primer trimestre de 2026, avances en tres líneas estratégicas. El fortalecimiento pedagógico permitió consolidar la apropiación de los aprendizajes priorizados mediante talleres institucionales y acompañamiento focalizado a establecimientos educativos, facilitando su incorporación en la planeación por áreas y en las dinámicas curriculares. La articulación institucional, a través de la Mesa Educativa Rural y la Mesa de Rectores, definió acciones, responsabilidades y rutas de trabajo para la vigencia, junto con la identificación de necesidades en dotación y movilidad. En el componente de Metas de Calidad, se estructuraron y socializaron los lineamientos y se habilitó una plataforma para la gestión del proceso, lo que organiza la inscripción, el registro de evidencias y la retroalimentación.

### **La Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos**

Las estrategias presentadas en el marco del componente 3 se desarrollan de acuerdo con lo planeado, con lo cual no sólo se espera cumplir la meta de 260 IED, contribuir para aumentar al 80% las y los estudiantes de colegios oficiales que se ubican en los niveles 3 o 4 en lectura crítica en las pruebas Saber 11, sino que las estrategias desarrolladas en el marco del Plan de Fortalecimiento a la lectura y la escritura, contribuyen a que las niñas y niños de la ciudad aprendan a leer y escribir antes de los 8 años de edad, beneficiando así el desarrollo de trayectorias educativas completas. Adicionalmente, el trabajo desarrollado en el marco del concurso Leer y Escribir, contribuye al desarrollo de habilidades comunicativas, la creatividad y el pensamiento crítico en los estudiantes.

Las estrategias desarrolladas en el marco del Proyecto Ambiental Escolar, las Olimpiadas STEM y Comunicación Pública de la Ciencia se encuentran desarrollándose satisfactoriamente en sus etapas contractuales y precontractuales, lo que permitirá contribuir a que se integre la educación ambiental en el currículo escolar, se preparen para enfrentar los desafíos ambientales contemporáneos, desarrollar un pensamiento crítico sobre el cambio climático y la crisis ambiental actual, trabajar el pensamiento computacional de niños y niñas así como fortalecer el capital científico de las y los estudiantes de colegios oficiales de la ciudad. Adicionalmente el piloto desarrollado con Apple permite fortalecer las capacidades institucionales para la integración del uso pedagógico de la tecnología en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

### La Dirección de Evaluación de la Educación

Durante el periodo reportado se avanza en el ajuste de los documentos previos con el propósito de retomar el proceso de contratación del aliado para la implementación del Programa de Evaluación Formativa 2026. De manera paralela, desde la Dirección de Evaluación de la Educación se adelanta la revisión de herramientas tecnológicas alternativas que permitan realizar la aplicación de la primera Evaluación Formativa en los 60 colegios focalizados.

Asimismo, se promueve y acompaña el uso de los materiales pedagógicos disponibles en el micrositio de Evaluación Formativa por parte de los colegios que no hacen parte del grupo de colegios focalizados, con el fin de fortalecer el uso de dichos recursos en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los colegios Distritales.

En cumplimiento de las responsabilidades de la Secretaría de Educación en el marco de la evaluación de docentes y directivos docentes, se realizó el primer encuentro de orientación, espacio en el que se proporcionaron lineamientos que contribuyen a la comprensión de las responsabilidades de los diferentes actores (áreas del nivel central de la SED, evaluados y evaluadores) y a la identificación de los formatos que deben diligenciarse durante el proceso, promoviendo el desarrollo de un proceso objetivo y transparente. En este contexto, se profundizó en las actividades a desarrollar durante la etapa de planeación, invitando a que, en la formulación de las contribuciones individuales, que acuerden evaluador y evaluado, se tenga en cuenta su alineación con las metas institucionales y de ciudad.

La Dirección de Evaluación de la Educación consolidó avances significativos en la generación, validación y uso estratégico de información para la mejora de la calidad educativa en el Distrito. Los procesos desarrollados en la validación y análisis de las pruebas EGRA y EGMA 2025, el procesamiento y diseño del informe de resultados de la Encuesta de Clima Escolar y el Módulo de Ciudadanía, así como el fortalecimiento del micrositio del SMECE, evidencian una apuesta institucional por consolidar sistemas de información robustos, accesibles y orientados a la toma de decisiones.

### La Dirección de Educación Media

Durante el primer trimestre, se han llevado a cabo acciones significativas para fortalecer la educación media en las Instituciones Educativas Distritales, así:

Se ha realizado acompañamiento pedagógico en diversificación y pertinencia de la oferta formativa.

- Se han brindado asistencias técnicas para la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Reglamento de Convivencia Escolar (RCO).
- Se han desarrollado propuestas técnicas para atender las necesidades de estudiantes, familias, cuidadores, docentes, directivos docentes y orientadores.
- Se ha trabajado en la institucionalización de la Orientación Socio Ocupacional (OSO)

- Se han realizado visitas de verificación y cumplimiento de la asignación académica de docentes provisionales.
- Se han llevado a cabo asistencias técnicas a las IED con media académica y técnica.

En resumen, se han logrado importantes avances en la implementación de estrategias para fortalecer la educación media, abordando aspectos clave como el fortalecimiento de aprendizajes, el tránsito efectivo y la gestión escolar.

### La Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones

La Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones consolidó durante el primer trimestre de 2026 un avance significativo en el fortalecimiento de la educación inclusiva en el Distrito, mediante una intervención técnica, territorial e intersectorial que impacta de manera directa las capacidades institucionales de las IED y la garantía del derecho a la educación de las y los estudiantes.

En primer lugar, la DIIP posiciona la educación inclusiva como eje estructurante de la acción educativa distrital, avanzando en la transformación de prácticas pedagógicas, curriculares y organizativas en las instituciones educativas, a través de rutas de acompañamiento pedagógico que permiten responder de manera pertinente a la diversidad de contextos y estudiantes.

Así mismo, el despliegue territorial de las líneas técnicas permitió consolidar una presencia efectiva en las instituciones educativas, fortaleciendo la planeación pedagógica situada, la toma de decisiones informadas y la implementación de estrategias orientadas a la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación.

De igual manera, se evidencia un fortalecimiento progresivo de las capacidades institucionales para la atención educativa de poblaciones diversas, a partir de la apropiación de herramientas como el Diseño Universal para el Aprendizaje, la valoración pedagógica y la definición de ajustes razonables, lo que contribuye a la permanencia, participación y desarrollo de trayectorias educativas completas.

Adicionalmente, la DIIP consolida su rol como articulador intersectorial, posicionando al sector educativo en escenarios de política pública y generando respuestas integrales que trascienden lo pedagógico, especialmente en la atención a población migrante, víctimas del conflicto, estudiantes con discapacidad y otros grupos poblacionales, fortaleciendo la garantía de derechos desde una perspectiva interseccional.

En este mismo sentido, el fortalecimiento del sistema de apoyos y de las estrategias pedagógicas flexibles permite ampliar las oportunidades de acceso, permanencia y aprendizaje, especialmente para estudiantes en condiciones de mayor vulnerabilidad, contribuyendo a la equidad del sistema educativo.

Finalmente, los avances evidencian una consolidación progresiva de un modelo educativo que reconoce la diversidad como valor y que orienta sus acciones hacia la transformación estructural del sistema educativo, sentando bases sólidas para el mejoramiento de la calidad educativa y el cumplimiento de metas institucionales asociadas a los aprendizajes y resultados educativos.

### La Dirección de Formación Docente e Innovaciones Pedagógicas

Se ha acompañado con acciones de formación en servicio de docentes, docentes orientadoras/es y directivas/os docentes, que son fundamentales para fortalecer las practicas pedagógicas en las Instituciones Educativas Distritales, con el fin de aportar a la transformación requerida en el contexto escolar para que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes cuenten con una formación integral que les permita afrontar los desafíos del siglo XXI.


#### FIRMA:




**Érika Londoño Ortega**

Directora de Evaluación de la Educación  
Gerente de proyecto 8102

Aprobó: Érika Londoño Ortega

Revisó: Desiderio Mena Garzón - funcionario DEE 

Revisó: Luis Guillermo Mendoza Vanegas – Contratista DEE 

Proyectó: Direcciones de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia